



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 90

miércoles / 10 de septiembre

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.
D.ª Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 49 (conclusión)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-2068** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre opinión del Gobierno sobre las propuestas de quita de la deuda de las autonomías que está planteando el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-2073** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones concretas que impulsará el Gobierno para limitar la venta de viviendas a los no residentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-2075** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas previstas para impulsar las mejoras que se necesitan en las islas no capitalinas como El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-2077** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si considera que las declaraciones de los fascistas y las organizaciones de extrema derecha y sus mensajes de odio dañan la convivencia, a la democracia en general y a Canarias en particular, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-2080** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si considera que la presencia del barco de Open Arms puede ser utilizada por las mafias de la inmigración ilegal como efecto llamada, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-2082** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están adoptando para que el incremento de la riqueza derivado de las cifras turísticas llegue a toda la ciudadanía canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-2083** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los pasos que está dando el Gobierno de Canarias para lograr un real decreto ley para los asuntos canarios que sustituya la falta de presupuestos generales del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.14. **11L/PO/P-2062** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre las medidas para solventar el déficit de auxiliares educativos que se produjo en el curso lectivo 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

2. COMPARCENCIAS EN PLENO

2.4. **11L/C/P-0297** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre las necesidades psicológicas del alumnado canario, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

2.6. **11L/C/P-0776** Del Gobierno, sobre el proceso de escolarización y la nueva oferta de la Formación Profesional para el curso 2025/2026, a petición del GP Socialista Canario

3. INTERPELACIONES

3.1. **11L/I-0077** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y las mejoras que se plantean en los servicios que presta Gestión Sanitaria de Canarias en el ámbito de la gestión y el seguimiento de las emergencias en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

3.2. **11L/I-0082** Del GP Socialista Canario, sobre los objetivos y los propósitos del Gobierno en relación al estado actual y la evolución del desarrollo de la Estrategia Canaria de Enfermedades Raras 2023-2026 en la sanidad canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

3.3. **11L/I-0088** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos de cara al segundo tramo del mandato, así como los criterios y fundamentos que sustentan el balance de gestión al cumplirse el ecuador de la legislatura y los que se van a aplicar en el segundo tramo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

4. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.1. **11L/PNLP-0292** Del GP Socialista Canario, sobre la creación de un plan integral contra las adicciones digitales, el consumo de pornografía en menores y la violencia machista en entornos virtuales en Canarias

4.2. **11L/PNLP-0294** Del GP VOX, para suprimir la aplicación del Programa para la enseñanza de lengua árabe y cultura marroquí en Canarias

4.3. **11L/PNLP-0297** Del GP Socialista Canario, sobre el apoyo a la labor humanitaria de la ONG Open Arms y en rechazo a los discursos de odio contra quienes defienden los derechos humanos en el mar

5. CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETOS LEYES

5.1. **11L/DL-0017** Por el que se desarrollan los procedimientos para la valoración y calificación del grado de discapacidad de las personas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias

6. DEBATES DE TOMA EN CONSIDERACIÓN

6.1. **11L/PPL-0008** De accesibilidad universal de Canarias



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

- 11L/PO/P-2068 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE OPINIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LAS PROPUESTAS DE QUITA DE LA DEUDA DE LAS AUTONOMÍAS QUE ESTÁ PLANTEANDO EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página 7

Para argumentar la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). A continuación, la responde el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2073 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ACCIONES CONCRETAS QUE IMPULSARÁ EL GOBIERNO PARA LIMITAR LA VENTA DE VIVIENDAS A LOS NO RESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página 8

El señor Acosta Armas (GP Mixto) anuncia la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2075 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LÍNEAS PREVISTAS PARA IMPULSAR LAS MEJoras QUE SE NECESITAN EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS COMO EL HIERRO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página 9

Fundamenta la pregunta el señor García Casañas (GP Popular), que responde el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2077 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI CONSIDERA QUE LAS DECLARACIONES DE LOS FASCISTAS Y LAS ORGANIZACIONES DE EXTREMA DERECHA Y SUS MENSAJES DE ODIO DAÑAN LA CONVIVENCIA, A LA DEMOCRACIA EN GENERAL Y A CANARIAS EN PARTICULAR, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 11

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) formula la pregunta. A continuación, interviene para darle respuesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2080 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI CONSIDERA QUE LA PRESENCIA DEL BARCO DE OPEN ARMS PUEDE SER UTILIZADA POR LAS MAFIAS DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL COMO EFECTO LLAMADA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 12

El señor Galván Sasia (GP VOX) da lectura a la pregunta. El señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) toma la palabra para contestarla. El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención del señor presidente.

- 11L/PO/P-2082 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA QUE EL INCREMENTO DE LA RIQUEZA DERIVADO DE LAS CIFRAS TURÍSTICAS LLEGUE A TODA LA CIUDADANÍA CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 14

El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) efectúa la pregunta y el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) interviene para responderla. Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-2083 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LOS PASOS QUE ESTÁ DANDO EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA LOGRAR UN REAL DECRETO LEY PARA LOS ASUNTOS CANARIOS QUE SUSTITUYA LA FALTA DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 16

El señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa) plantea la pregunta, que contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2062 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS PARA SOLVENTAR EL DÉFICIT DE AUXILIARES EDUCATIVOS QUE SE PRODUJO EN EL CURSO LECTIVO 2024/2025, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 17

Da lectura a la pregunta el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y responde el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

- 11L/I-0082 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS OBJETIVOS Y LOS PROPÓSITOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL ESTADO ACTUAL Y LA EVOLUCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA CANARIA DE ENFERMEDADES RARAS 2023-2026 EN LA SANIDAD CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 18

Para explicar la iniciativa interviene el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario). La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) facilita la información que se le requiere. El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

Por inexactitudes interviene de nuevo el señor diputado, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página ... 23

La Presidencia anuncia que el punto 2.4 se tratará tras el punto 2.6.

- 11L/C/P-0776 COMPARCENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN Y LA NUEVA OFERTA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2025/2026, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 24

Para la presentación del contenido de la iniciativa toma la palabra el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

Facilita la información requerida el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

Explican el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Martín Jiménez (GP Popular), el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Hernández Guillén.

El señor consejero toma de nuevo la palabra para referirse a lo expuesto anteriormente.

- 11L/C/P-0297 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LAS NECESIDADES PSICOLÓGICAS DEL ALUMNADO CANARIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

Página ... 32

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) explica el contenido de la iniciativa.

Informa acerca del asunto objeto de debate el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

Fijan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora Martín Jiménez (GP Popular), el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Finaliza respondiendo a las manifestaciones realizadas el señor consejero.

- 11L/I-0077 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y LAS MEJORAS QUE SE PLANTEAN EN LOS SERVICIOS QUE PRESTA GESTIÓN SANITARIA DE CANARIAS EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS EMERGENCIAS EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 41

Expone el contenido de la iniciativa la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario). El señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina) interviene para aportar la información requerida. La señora diputada hace uso de un turno de réplica, que suscita una nueva intervención del señor consejero.

- 11L/I-0088 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE CARA AL SEGUNDO TRAMO DEL MANDATO, ASÍ COMO LOS CRITERIOS Y FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL BALANCE DE GESTIÓN AL CUMPLIRSE EL ECUADOR DE LA LEGISLATURA Y LOS QUE SE VAN A APLICAR EN EL SEGUNDO TRAMO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 45

Toma la palabra para explicar el contenido de la interpelación el señor Santana Martel (GP Socialista Canario). La señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) aporta la información que se le solicita. El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PNLP-0297 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL APOYO A LA LABOR HUMANITARIA DE LA ONG OPEN ARMS Y EN RECHAZO A LOS DISCURSOS DE ODIO CONTRA QUIENES DEFIENDEN LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MAR

Página ... 49

Para justificar el propósito de la iniciativa interviene el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario).

Defienden el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera) y el señor Galván Sasia (GP VOX).

La Presidencia solicita al señor Galván Sasia la retirada de un término proferido durante su intervención, que el diputado declina retirar.

El señor Matos Expósito pide la palabra por inexactitudes y la Presidencia le indica que podrá intervenir al final del debate de la iniciativa.

Continúan con el uso de la palabra los señores Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), Qadri Hijazo (GP Popular) y De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CCa).

Finalmente, por inexactitudes hace uso de un turno de réplica el señor Matos Expósito, que suscita una nueva intervención del señor el señor Galván Sasia.

La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba.

- 11L/PNLP-0292 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CREACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL CONTRA LAS ADICCIONES DIGITALES, EL CONSUMO DE PORNOGRAFÍA EN MENORES Y LA VIOLENCIA MACHISTA EN ENTORNOS VIRTUALES EN CANARIAS

Página ... 55

La señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario) defiende el contenido de la iniciativa.

Por los grupos enmendantes intervienen la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Curbelo Trujillo (GP Popular).

La señora Pérez Hernández anuncia que se ha llegado a un texto transaccional, pero que rechaza el punto 2a) de la enmienda conjunta.

Fijan la posición de los grupos no enmendantes el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX) y la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

El texto transaccional de la proposición no de ley se somete a votación y se aprueba.

- 11L/PNLP-0294 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, PARA SUPRIMIR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ENSEÑANZA DE LENGUA ÁRABE Y CULTURA MARROQUÍ EN CANARIAS

Página ... 60

Para justificar el propósito de la iniciativa toma la palabra el señor Galván Sasia (GP VOX).

A continuación, defienden la postura de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Ester Sánchez (GP Popular), la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora López Landi (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley se somete a votación y se rechaza.

El señor Qadri Hijazo (GP Popular) interviene para aclarar el sentido de su voto.

- 11L/DL-0017 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. POR EL QUE SE DESARROLLAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD DE LAS PERSONAS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Página ... 65

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) explica la motivación del Gobierno para dictar el decreto ley.

Señalan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Saavedra Hierro (GP Popular), el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario).

Se procede a votar; en primer lugar, la convalidación del decreto ley, que se aprueba, y, en segundo lugar, su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia y se rechaza.

- 11L/PPL-0008 DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN. DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE CANARIAS

Página ... 74

El señor secretario primero (Cabrera González) da lectura al criterio del Gobierno acerca de la toma en consideración de la iniciativa.

Defienden la posición de los grupos proponentes la señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario), la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Díaz y Díaz (GP Popular), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

Por el grupo no proponente interviene la señora Jover Linares (GP VOX).

La toma en consideración se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas y ocho minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Reanudamos la sesión plenaria.

Con carácter previo, antes de pasar al debate de las preguntas al presidente del Gobierno, sí que quiero informarles que hay un trabajador del Parlamento de Canarias, Domingo Cigala García, que lleva cuarenta años con nosotros, adscrito al Servicio de Publicaciones, es transcriptor, y, bueno, decirles que Domingo Cigala García se jubila y, por tanto, sí que quiero aprovechar para, primero, agradecerle el magnífico trabajo que ha realizado en estos cuarenta años y desearle una muy feliz jubilación.

Un abrazo fuerte. *(Aplausos).*

Don Domingo, le deseo la mayor felicidad en esta nueva etapa de la vida.

11L/PO/P-2068 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE OPINIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LAS PROPUESTAS DE QUITA DE LA DEUDA DE LAS AUTONOMÍAS QUE ESTÁ PLANTEANDO EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Bueno, pues ahora sí que pasamos a las preguntas al presidente del Gobierno, en un primer momento, del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario de Agrupación Socialista Gomera, sobre la opinión del Gobierno sobre las propuestas de quita de la deuda de las autonomías que está planteando el Gobierno de España.

Tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente del Gobierno. Señorías.

Uno de los asuntos más importantes que hoy tiene esta comunidad autónoma es la financiación, y yo creo que, del mismo modo que hicimos con el tema migratorio, todos los grupos parlamentarios debemos ser conscientes y sacarlo del debate político. Y sacarlo del debate político por tres razones fundamentales, porque en la financiación no solo está la condonación de la deuda, que es de lo que se está hablando ahora, que puede ser justa o injusta, yo sé que es algo injusta, sino que también hay que hablar del nuevo sistema de financiación autonómico y hay que hablar de la financiación singular.

En la primera, en la condonación, estamos haciendo todo lo posible, y yo creo que será en el trámite parlamentario del debate del anteproyecto de ley, para ver esa parte de los 1710 millones que faltan. Hay que verlo con todos los grupos parlamentarios, porque, al final, gana Canarias.

Pero, al mezclar siempre, creyendo que somos una comunidad autónoma que está suficientemente financiada, al mezclar el REF con el sistema de financiación autonómica vamos a perder mucho, y no debemos hacerlo, no por una cuestión política de cara al 2027, sino de cara a las próximas generaciones, porque si no se consolida, si se nos quita esa realidad, lo pasaremos mal.

Y, por último, la financiación singular, en este caso, para Cataluña –y nadie discute que sean legítimos sus apoyos para investir al presidente del Gobierno o al presidente de la comunidad autónoma–, digo que esa financiación singular hace que la caja común para el reparto y la solidaridad de todos los ciudadanos que viven en comunidades autónomas que tienen dificultades vaya a ser mermada.

Por tanto, hay tres piezas clave que no deben pasar desapercibidas y que nos deben condicionar a todos nosotros para cooperar, independientemente del tema político, porque es que estamos acostumbrados a politizarlo todo, y yo creo que cuando se trata de una realidad tan importante para Canarias, desde mi punto de vista –con déficits, que tenemos muchos, y con prioridades muchísimas–, este es el más importante.

Así que yo quiero conocer su criterio y, en todo caso, acuda a los grupos parlamentarios para seguir trabajando en esa dirección.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor presidente del Gobierno tiene la palabra. Buenos días.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Buenos días, señora presidenta.

Estimado portavoz, empiezo con sus últimas palabras, la realidad de que Canarias tiene que mantenerse unida en un asunto de esta importancia. Porque detrás de la financiación autonómica, detrás de la condonación

de la deuda, vienen unos servicios públicos que tuvieron que hacer ajustes importantes en el periodo de la crisis, viene el sufrimiento de nuestra población, viene la capacidad o no de que la Canarias que dibujemos y de la que somos responsables los que estamos en esta Cámara y los que nos sentamos en el Gobierno quede para el futuro. Y con las cosas de comer no se debe jugar ni se debe politizar ni se debe infravalorar.

Por lo tanto, por supuesto que sí, terminamos el ciclo parlamentario la temporada anterior, abrimos con un compromiso de reunir a los portavoces, abrimos este ciclo, nuevamente, este periodo legislativo, con una reunión en la que estuvimos todos los portavoces en Presidencia del Gobierno y en la que tratamos de poner blanco sobre negro los criterios básicos para fijar una postura común.

En el caso de la financiación autonómica nos tiene que coger con la tarea hecha. Ya los acuerdos bilaterales Gobierno de España-Gobierno de Cataluña, se dibuja, digamos, el andar de la perrita, como decimos aquí en Canarias, se dibuja un camino que, desde luego, no es nada positivo para los intereses de Canarias. Pero lo real, en el anteproyecto que aprobó el Consejo de Ministros de la condonación de la deuda —que, insisto, lo de la condonación es una falacia, la mutualización de la deuda entre todos los españoles—, ya se comete una gran injusticia con Canarias, primero, porque nos aplican un límite que no se le aplica a ninguna otra comunidad autónoma y, segundo, porque al final estás mutualizando la deuda y a cada canario se le quitan 1200 euros, hipotéticamente, se mutualiza, pero a un catalán o a un andaluz 2200 o 2100, es decir, entre 1000 y 900 euros menos por ciudadano canario.

Nosotros, los canarios, hicimos la tarea, Gobiernos anteriores y este también, y eso fue a causa de sacrificar nuestros servicios públicos, eso fue a causa de tensionar a nuestros trabajadores públicos, eso fue a causa de tener que decir que no a muchas cuestiones que en otros territorios se dijo que sí o, incluso, se gastó a manos llenas y ahora nosotros tenemos que asumir la deuda de la fiesta de otros. No es justo.

Espero que haya unidad política y espero que en el trámite de este anteproyecto de ley los diputados y las diputadas canarias estén a la altura y podamos intentar fijar los criterios para que se nos trate con la misma justicia que a otros ciudadanos de este país.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-2073 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ACCIONES CONCRETAS QUE IMPULSARÁ EL GOBIERNO PARA LIMITAR LA VENTA DE VIVIENDAS A LOS NO RESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre acciones concretas que impulsará el Gobierno para limitar la venta de viviendas a los no residentes.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): (*Sin micrófono*)... buenos días, señorías. Señor presidente.

Canarias viene ocupando en los últimos años los primeros puestos en cuanto a operaciones de compra de vivienda por parte de extranjeros, de acuerdo a los datos de Estadística Registral Inmobiliaria. Si nos vamos al último informe publicado, referido al segundo trimestre de este mismo año, las compras de vivienda por extranjeros supusieron en España el 14% del total; en cambio, en Canarias ese porcentaje alcanzó casi el 30%, el más alto de todas las comunidades autónomas.

Estas cifras se vienen repitiendo, como digo, en los últimos años, con alguna pequeña variación, pero siempre Canarias está en los primeros lugares de estadística junto con Andalucía o zonas del Levante. Si aplicamos el foco a nivel provincial, vemos, incluso, cómo Santa Cruz de Tenerife ocupa el segundo lugar en todo el Estado, con un 35,7% de compras de extranjeros, y Gran Canaria el quinto lugar, con un 24,83%. Creo que estos porcentajes en un mercado inmobiliario normalizado no serían motivo de preocupación, pero en estas circunstancias extraordinarias que vivimos, en un mercado tensionado, sí deben preocuparnos, porque significa que estamos expulsando a los canarios y a las canarias de su propio mercado inmobiliario, de su tierra. Los que vienen de fuera normalmente tienen mayor poder adquisitivo y pueden optar a una vivienda más cara o pueden subir el precio normal del mercado, lo que, además, es lo que el negocio está buscando. Lógicamente, apuestan promotores, teniendo en cuenta que obtienen así un mayor rédito económico, y ahí es donde está el quid de la cuestión: en una oferta insuficiente, que puede expulsar del mercado a la población de menos recursos, en nuestro caso, al propio residente canario.

La pasada semana el Gobierno mantuvo una reunión con la Fecam al objeto de analizar esta situación y fijar una estrategia para intentar limitar la compra de vivienda por parte de extranjeros. Sabemos

—porque así se ha comentado, incluso, por parte de expertos en la comisión de reto demográfico— que hay precedentes en Europa al respecto, de hecho, la clave está en demostrar a Europa que hemos hecho todo lo posible y que hemos aplicado otras políticas antes de llegar a estas más restrictivas.

Por esa razón me gustaría preguntarle, señor Clavijo, para que explique en esta Cámara las acciones que va a impulsar su Gobierno para poder conseguir esta limitación a la compra de vivienda de extranjeros, para poder seguir mirando a la cara a nuestros jóvenes y decirles que estamos haciendo todo lo posible por que puedan tener un proyecto de vida y puedan tener su primera vivienda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señor Acosta, oportuno, oportuno el debate. Mire, ahora mismo la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, acaba de anunciar la primera conferencia sobre vivienda de la historia de la Unión Europea, que se celebrará en los próximos meses.

Este es un asunto de máxima preocupación para la ciudadanía tanto en Canarias como en España como en Europa, y este es un asunto, además, que, efectivamente, afecta más a los jóvenes, que han hecho la tarea, han hecho lo que la sociedad les pedía, han estudiado, se han formado, tienen un trabajo, incluso, estable, que puede estar acorde o no a su preparación o titulación —todos cuando empezamos jóvenes pues empiezas generalmente con trabajos que están por debajo para labrarte un futuro—. Y, habiéndolo hecho todo, habiendo sido responsable, habiendo cumplido con los cánones que la sociedad marca, se encuentran que no pueden salir de la casa de sus padres porque con sus sueldos son incapaces ni de pagar un alquiler ni de comprar una vivienda y, en algunas ocasiones, ni de encontrarla en algún sitio. Y eso, efectivamente, genera un malestar.

Nosotros, desde el Gobierno de Canarias, desde el minuto cero comenzamos una estrategia. Ante la falta de oferta lo que hay es que favorecer que se construyan más viviendas: dos decretos ley, uno para el suelo, otro para que los ayuntamientos puedan utilizar a los colegios profesionales o entidades colaborativas para dar las licencias y reducir los plazos; la materialización de la reserva de inversiones, para que también el sector privado pueda, un acuerdo *made in Canarias*, modo canario, conseguido en Madrid y que los dos grandes partidos votasen a favor, para poder materializar la reserva de inversiones. Y, luego, hemos iniciado dos estrategias, una en Europa y otra, recientemente, con la Federación Canaria de Municipios, con su ejecutiva, su presidencia y vicepresidencia, precisamente, para poder modificar la ley de bases de régimen local a los efectos de que los municipios modifiquen esa ley puedan establecer criterios a los efectos de la primera vivienda, la segunda vivienda, ejemplos que ya se hacen en Berlín, en Hamburgo, en Ámsterdam o en Copenhague. Esa es una línea que se va a liderar desde Canarias la Federación Española de Municipios —aquí hay alcaldes que estuvieron en la reunión— y, paralelamente, en Europa.

Algo que, además, la comunicación para la estrategia RUP del Gobierno de España con Europa, ya el Gobierno de España admite limitaciones a la residencia en las regiones ultraperiféricas, algo que desde la bancada de la oposición nos decían que era una locura cuando lo dijimos nosotros.

El propio Gobierno de España ha asumido el argumento de Canarias para establecer en esa conferencia de la Unión Europea limitaciones a la residencia en Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Acosta, le quedan diez segundos. (*El señor Acosta Armas indica que no interviene*). ¿Renuncia? (Asentimiento).

· 11L/PO/P-2075 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LÍNEAS PREVISTAS PARA IMPULSAR LAS MEJORAS QUE SE NECESITAN EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS COMO EL HIERRO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, del señor diputado Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre líneas previstas para impulsar las mejoras que se necesitan en las islas no capitalinas como El Hierro. Tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señor presidente, buenos días.

Mientras el Partido Socialista y el señor Sánchez se empeñan en crear una España y una Canarias a dos velocidades, donde se quiere condonar la deuda a costa de los canarios, donde se quiere perjudicar a Canarias con la financiación autonómica y donde incluso queremos, también, hacer diferencias con ese incremento de tasas aéreas que también perjudica a Canarias y a su principal medio de transporte, nosotros aquí, en el Partido Popular, el Gobierno de Canarias quiere una Canarias donde los canarios, vivan donde vivan, tengan igualdad de oportunidades.

Mire, yo soy diputado por la isla de El Hierro y aquí en este Parlamento hemos traído los problemas de vivienda que afectan a toda Canarias, a las islas no capitalinas, y también a los herreños, no solo las familias, con esos costes de alquileres, no solo también con las dificultades de trabajadores, Servicio Canario de la Salud, profesores, familias que no pueden pagar un alquiler digno, sino también a los estudiantes que se desplazan desde las islas no capitalinas a las islas como Tenerife o Gran Canaria para estudiar, y donde no tienen unas residencias con plazas suficientes y donde se ven abocadas sus familias a invertir mucho dinero, incluso a riesgo de tener que abandonar sus estudios.

Mire, tenemos también la cesta de la compra más cara en la isla de El Hierro, todos lo sabemos, las pensiones no contributivas más altas, más numerosas en toda Canarias y donde tenemos también la renta per cápita más baja de toda Canarias.

Por tanto, el Gobierno de Canarias tiene que hacer y adoptar medidas, en este caso, una fiscalidad diferenciada, que es una cuestión que también hemos debatido en este Parlamento, y, desde luego, este Gobierno de Canarias también ha hecho inversiones positivas, lo vemos con el Mirador de la Peña, con Jinama, lo vemos también con el túnel de Pie de Bascos, que también ha revitalizado la economía, con esas inversiones, también, en empleo, planes de empleo para colectivos desfavorecidos y que también han ayudado en esta legislatura a dinamizar la economía. También el descuento de combustible, con el que se ha equiparado con el resto de Canarias, y que ha sido un alivio para familias, para comerciantes, para autónomos.

Señor presidente, lo que le pedimos los herreños es que en este inicio de legislatura que tenemos ya por delante se adopten medidas también para mejorar la calidad de vida de los herreños, de mi isla, porque las familias, los autónomos, las empresas, necesitan más que nunca a este Gobierno de Canarias, que los ha escuchado, pero necesita que siga escuchándolos y que resuelva los problemas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Estimado portavoz, efectivamente, yo creo que este Gobierno de Canarias desde su origen y desde su concepción misma –donde hay cuatro fuerzas políticas que soportan y defienden a este Gobierno, en este caso, el Partido Popular, la Agrupación Socialista Gomera y la Agrupación Herreña Independiente– yo creo que –junto a Coalición Canaria– tiene en su código genético el archipiélago a una única velocidad. Es más, todas las políticas que hemos ido desplegando, algunas que el Gobierno anterior decía que eran absolutamente imposibles, como puede ser la bonificación al combustible, se convirtieron en el primer año en una realidad. Y en esa senda es en la que este Gobierno va a seguir trabajando.

Lo hemos vivido recientemente con la presión migratoria o inclusive con la Bajada de la Virgen de los Reyes en la isla de El Hierro, donde ha sido el Gobierno de Canarias quien pidió al Gobierno de España que estableciese un hospital de campaña y medidas suficientes para garantizar la seguridad de todos los visitantes de la isla de El Hierro, pero, principalmente, de sus residentes y, sin embargo, ha sido el Gobierno de Canarias quien, una vez más, ha tenido que hacer el esfuerzo –gustosamente– presupuestario y de recursos humanos para garantizar la seguridad sanitaria de los visitantes y de los residentes en la isla de El Hierro.

Estamos estableciendo en las políticas públicas, obviamente, tanto en educación como en sanidad como en servicios sociales, medidas singulares para las islas que en su día no pudieron abrirse al sector turístico y que tienen una renta per cápita o una menor población.

Uno de los principios básicos, por ejemplo, por los que este Gobierno de Canarias no defiende una tasa turística es, básicamente, porque si se coloca una tasa turística se seguiría generando un desequilibrio económico, porque las islas con más población y más turismo recaudarían más y, evidentemente, tendrían más ingresos, con lo cual, esa separación entre las islas de una velocidad y de otra se acentuaría.

Hay otras medidas fiscales, obviamente, que serían mucho más razonables y donde esa recaudación, hipotéticamente, si se diese, se podría repartir a través del bloque REF de manera más justa –35% a los cabildos, 23% a los ayuntamientos, 42% a la comunidad autónoma–.

Por eso no se preocupe, que el Gobierno está trabajando como... las medidas que usted ha dicho, precisamente para conseguir que esas islas poco a poco se vayan acercando a la media de Canarias, no solo con medidas fiscales –y hemos encargado, el vicepresidente del Gobierno ha encargado un estudio para definir y cuantificar ese sobrecoste de la doble insularidad–, sino también a través de medidas fiscales para poder defender en Madrid, también, ese trato diferenciado, como ahora mismo por el volcán que tiene la isla de La Palma, si algún día...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2077 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI CONSIDERA QUE LAS DECLARACIONES DE LOS FASCISTAS Y LAS ORGANIZACIONES DE EXTREMA DERECHA Y SUS MENSAJES DE ODIO DAÑAN LA CONVIVENCIA, A LA DEMOCRACIA EN GENERAL Y A CANARIAS EN PARTICULAR, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre si considera que las declaraciones de los fascistas y las organizaciones de extrema derecha y sus mensajes de odio dañan la convivencia de la democracia en general y en Canarias en particular.

Tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Usted hace dos semanas trajo unas declaraciones de Abascal en las que instaba a hundir el barco Open Arms, un barco que ha salvado miles de vidas. Decía que era un fascista y xenófobo y que sus declaraciones eran indeseables, indecentes, que solo generaban crispación y que hacían un flaco favor a la democracia. Pocas veces he estado tan de acuerdo con usted, señor Clavijo. El pequeño problema es que ese fascista es su socio en numerosos ayuntamientos, señor Clavijo.

Mire, sus declaraciones, las suyas, señor Clavijo, son propias de una persona con principios, sin duda alguna, yo no tengo en eso dudas, porque todos en cualquier momento convendremos en que estamos hablando del señor Abascal, que dirige una organización, VOX, racista y xenófoba. Estamos hablando de una organización que niega los derechos de las mujeres, conquistados durante muchísimo tiempo, que niega la violencia machista, que niega los derechos humanos, estamos hablando, además, de una organización que su principal objetivo es acabar con los nacionalismos, que su principal objetivo es acabar con la España de las autonomías y acabar con el autogobierno.

¿Sabe cuánto le duraron a usted los principios, señor Clavijo? Sesenta segundos. El tiempo que necesitó a VOX para pactar y mantener un Gobierno en el municipio de Teguise. En ese mismo instante, en el primer minuto en que necesitó a VOX, puso fin a sus principios.

Sus declaraciones, señor Clavijo, son unas declaraciones de una persona coherente, porque estamos hablando también de una organización, como decía antes, que representa lo peor de la política. El problema, señor Clavijo, es que la coherencia parece que en su caso, para usted, parafraseando al señor Feijóo, es algo que quizás está sobrevalorado, porque cuando volvió a necesitar a VOX para mantenerse en el poder o alcanzar el poder en el municipio de Granadilla, usted pactó con los fascistas. Y luego, cuando volvió a necesitar nuevamente a esa organización dirigida por VOX, por el señor Abascal, la organización VOX volvió a pactar en el municipio de Arona, de Granadilla, de Teguise, como decía con anterioridad. Y si quince veces usted necesitara, quince veces necesitara en ayuntamientos pactar con VOX, usted lo haría, en quince ocasiones usted abriría la puerta a los fascistas, en quince ocasiones usted blanquearía los discursos de odio.

Por tanto, señor Clavijo, ahora que sabe lo que es VOX, ahora que usted ha expresado claramente lo que es el señor Abascal y la organización que representa, ¿está dispuesto a defender sus principios, a ser coherente, a defender su palabra?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Señor presidente, su tiempo.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

¿Qué tiene que ver todo eso con el Gobierno de Canarias? Esto es una sesión de control al Gobierno de Canarias. Si usted quiere debatir eso, lo podemos debatir en los medios de comunicación, pero sea usted respetuoso con esta Cámara, a la que parece que usted, con sus principios, quiere que se le respete tanto y usted con sus intervenciones, pues, ninguna tanto.

Si usted quiere que responda como secretario general de Coalición Canarias, en otro espacio, señor Campos; si quiere que responda como presidente del Gobierno, le digo que sí, que me reafirmo en esas palabras, porque es lo que creía. Y sabe que suelo ser prudente con mis expresiones y no suelo ser temperamental, quizás no soy tan vehemente como usted en los discursos, pero a veces digo lo que pienso y lo que me sale desde dentro, entre otras cosas, porque la relación personal con el Open Arms viene de muchos años atrás. Recuerde, además, que fue medalla de oro de Canarias. Por lo tanto, por supuesto que rechazo.

No voy, por supuesto, a hacer lo que usted está diciendo en este momento, dijo en sus palabras, yo no quiero acabar con nadie. Estos señores que están ahí en esta Cámara están porque alguien los ha votado, y, como soy un demócrata, aunque no comparta nada con ellos, me alegra de que haya una democracia en este país en la que ellos puedan presentarse y tener un respaldo electoral y estar en esta Cámara, porque están representando a una parte de la población.

¿Qué es lo que me preocupa –y lo dije en un medio de comunicación recientemente–? Que la actitud de algunos lo que está haciendo es generar un sentimiento de descrédito y de desafecto de la población con la política que está haciendo que discursos políticos como esos sean comprados por muchísima gente. Y nos debería preocupar a todos, no solo a mí, no solo a usted, sino a todos, y debería, a lo mejor, obrar en consecuencia, porque si hay gente que piensa en Canarias que VOX es la respuesta a sus problemas, es que algo estamos haciendo mal todos, y eso, al menos, es lo que yo me digo todos los días.

Por lo tanto, en vez de intentar traer la crispación a esta Cámara, en vez de desvirtuar en la utilización de una sesión de control al Gobierno –que no es un debate político, señor Campos–, para que, precisamente, ese descrédito y desafecto de la población con nosotros –y me pongo en primera persona del plural–..., a lo mejor debería usted también hacer un poquito de autocritica y entre todos ser más demócratas, más responsables, buscar el acuerdo y no el enfrentamiento, alejar la crispación de esta Cámara, porque, seguramente, así los ciudadanos nos verían más como una solución y no como un problema. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2080 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI CONSIDERA QUE LA PRESENCIA DEL BARCO DE OPEN ARMS PUEDE SER UTILIZADA POR LAS MAFIAS DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL COMO EFECTO LLAMADA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Nicasio Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, sobre si considera que la presencia del barco de Open Arms puede ser utilizada por las mafias de la inmigración ilegal como efecto llamada.

Tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Señor Clavijo, buenos días.

Cuando desde VOX decimos que lo que representa Open Arms no es sino un eslabón más de esa cadena de tráfico de seres humanos y del enriquecimiento de las mafias, no lo decimos por una opinión subjetiva, sino por una observación empírica de la realidad. Hemos visto lo que ha pasado en Italia, en Malta, en Libia y en otras partes de España. Este barco lo que hace es ir a las costas africanas a recoger directamente ahí los inmigrantes ilegales. Open Arms incumple la ley del mar. Hable con ellos, que parece que tiene tanta amistad, y pregúntele por qué no cumplen la ley del mar y dejan a ese inmigrante que rescatan en el puerto seguro más cercano, que debería ser un puesto de la costa africana.

Ellos navegan cientos de millas mar adentro hasta dejarlos en las costas europeas. ¿Qué es lo que pretenden? Señor Clavijo, sigamos el dinero, sigamos el dinero. Esta manera de actuar es lo que enriquece a esta ONG y a sus dirigentes, que hacen del tráfico de seres humanos un negocio y un modo de vida, y esta realidad no la pueden ocultar ni insultando a VOX ni a su presidente, es una realidad innegable que está ahí para el que la quiera ver.

Escuche las manifestaciones de Salvamento Marítimo, que ha puesto en duda las verdaderas intenciones de este barco. ¿Va a insultar también a Salvamento Marítimo por lo que opina? Esos 30 000 euros que

usted ha dado a Open Arms para adoctrinar a nuestros niños en los colegios quizá deberían haberlos destinado a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad, que luchan y hacen frente a esa criminalidad, que sí, aunque usted la niegue, entra con la inmigración ilegal masiva y descontrolada.

Señor Clavijo, ya hemos visto el modo canario de hacer política, que es que todos en este Parlamento puedan insultar a VOX y VOX tenga que callarse. Qué poco nos conoce, señor Clavijo. Nos han insultado, nos han quitado la palabra, nos han llamado al orden por defender nuestros valores. Pero cada insulto o cada intento para que nos callemos lo que hace es reforzar nuestras ganas de dar nuestro mensaje. Esa época en que se bajaba la cabeza y se callaba cuando se recibían insultos se acabó desde que estamos nosotros en este Parlamento, y, aunque nos insulten y nos intenten callar, señor Clavijo, no van a parar esta marea de sentido común y de valores que representa VOX.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Señor presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Galván, yo nunca he insultado a VOX, nunca. Llamar fascista no es un insulto, llamar fascista es una evidencia empírica, esa que a ustedes les gusta tanto. Una persona que tiene ese discurso es un fascista. (*Palmoteos*).

Tenga cuidado cuando ha hablado de seguir el dinero, porque creo que su partido está inmerso en el Tribunal de Cuentas también siguiendo el dinero, siguiendo el dinero. Así que tenga cuidado con esas palabras.

Mire, yo le quiero hacer un ofrecimiento a usted y a su jefe, a su líder supremo: vengan conmigo al Open Arms. Lo hice públicamente y se lo hago usted hoy aquí para que se lo traslade a su presidente: vayan conmigo al Open Arms, escuchen a los marineros, escuchen a los que se tiran al mar a jugarse la vida, escuchen el drama de elegir entre dejar a un niño huérfano y rescatarlo o que muera el niño y rescatar al padre. Esas son las decisiones que tenían que tomar. Esas personas que ustedes denigran, que no sé si las conocen o no –y si tienen alguna evidencia empírica de que están haciendo algo mal, acudan a los tribunales, que es lo que se hace en democracia–, esas personas se juegan la vida, insisto, se jugarían la vida, como dije, por salvarlo a usted o a su jefe si en un momento determinado tuvieran que tirarse al mar para salvarles la vida. Esa es la diferencia.

Yo no creo que sea de demócratas decir que saquen a la Armada y que hundan los cayucos y las pateras con la gente dentro, yo no creo que sea de demócrata alegrarse de que mueran cientos de personas en el mar o de que no podamos tener esos recursos. Por lo tanto, yo se lo quiero decir nuevamente, señor Galván: venga conmigo al Open Arms, escúchelos, escúchelos, porque no se pueden dar golpes de pecho y autoproclamarse cristiano practicante y luego tener declaraciones de ese índole. Escuche, si no me escucha a mí, al menos a la Iglesia, que ellos sí valoran importantemente el papel del Open Arms.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente.

Señor Galván, su tiempo.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Señor Clavijo, sus insultos solo demuestran su falta de argumentos. Lo vuelve a hacer una vez más.

¿Sabe lo que es un fascista? Le voy a definir: utilizar la mentira como arma política –que hacen todos ustedes–, intentar acabar con la libertad de expresión –que hacen todos ustedes–, ser intolerante con el que piensa diferente –que hacen todos ustedes hasta los que levantan los deditos (*señalando a los escaños del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc*)–, controlar cada aspecto de la sociedad, qué comer, qué vestir, qué pensar, Agenda 2030 que firman todos ustedes. Eso es lo que es fascismo: control, control, todo dentro del Estado y nada fuera del Estado. Benito Mussolini y ustedes son primos hermanos.

La señora PRESIDENTA: (*Sin micrófono*).

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

A ver, usted lo dijo antes: ustedes lo que quieren es que vuelvan los tiempos en los que otros agachamos la cabeza ante las actitudes fascistas, y eso es lo que no va a volver, señor Galván, eso no va a ocurrir. (*Palmoteos*). Mientras los demócratas estemos en mayoría representados en este Parlamento, no va a ocurrir. Todos los que nos presentamos, igual de demócratas que usted, solo que su discurso y lo que usted

pone en su programa es acabar con la vida de aquellos que huyen del hambre, de la muerte y de la miseria. Yo lo escuché, no se ponga nervioso, no se ponga nervioso (*ante las manifestaciones del señor Galván Sasia desde su escaño*).

La señora PRESIDENTA: Un momento, señor presidente.

Señor Galván, le voy a llamar al orden, fundamentalmente porque usted ha tenido su tiempo, en respeto escrupuloso a su representación política y a su pluralismo político. Usted ha tenido su tiempo. Por lo tanto, no le voy a permitir que usted increpe al presidente del Gobierno cuando está en el uso de su tiempo. (*El señor Galván Sasia habla con el micrófono apagado*).

Señor Galván, señor Galván, usted tiene todas las garantías para en el próximo pleno, cuando usted considere, plantear aquellas iniciativas al presidente del Gobierno a efectos de subsanar o solventar las dudas que usted tenga respecto a su intervención.

Le pido, por favor, que no interrumpa al presidente del Gobierno ni a ningún miembro del Gobierno en su intervención. (*El señor Galván Sasia continúa hablando con el micrófono apagado*).

Señor Galván, le he llamado al orden una vez. Lea el reglamento. No le voy a llamar la segunda, por supuesto que no, yo creo en su respeto a esta institución y a esta presidencia. Por tanto, yo sé que usted no va a volver a intervenir mientras el presidente del Gobierno habla.

Gracias, señor Galván.

Cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Vemos las actitudes democráticas, respetuosas del señor portavoz de VOX.

Nada más que decir.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. (*Palmoteos*).

· **11L/PO/P-2082 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA QUE EL INCREMENTO DE LA RIQUEZA DERIVADO DE LAS CIFRAS TURÍSTICAS LLEGUE A TODA LA CIUDADANÍA CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas que se están adoptando para que el incremento de la riqueza derivado de las cifras turísticas llegue a toda la ciudadanía canaria.

Tiene la palabra, señor Franquis.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor presidente, llevamos tres años batiendo los récords de visitantes turísticos, gasto turístico y beneficios empresariales y Canarias sigue liderando las tasas de desempleo, de pobreza y desigualdad de las principales regiones europeas turísticas.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para cambiar esta situación?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Señora presidenta.

Señor Franquis, la realidad es que ya nos podría gustar cambiar Europa desde el Gobierno de Canarias, pero creo que, sinceramente, el trabajo que se está haciendo con el sector desde el punto de vista de la fiscalidad, desde el punto de vista del empleo, desde el punto de vista de los grandes acuerdos que se han alcanzado en las dos provincias, donde el Gobierno de Canarias, liderándolo mi compañera Jéssica, ha estado presente en las negociaciones, favoreciendo esa transferencia de riqueza de los beneficios a la clase trabajadora, creo que poco a poco nos está permitiendo subir la renta media de los trabajadores en Canarias y, por supuesto, ir remontando puestos. Y nunca antes –y un ejemplo es evidente– ha habido tanto empleo en Canarias como en este momento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Tiene la palabra, señor Franquis.

El señor FRANQUIS VERA (*desde su escaño*): Señor presidente, sabe que lo que me dice no es verdad. Usted fue a la mesa de negociación porque fue impulsado y obligado a sentarse en una mesa de negociación. Usted, usted y su Gobierno no han encabezado, en esta comunidad autónoma, liderando la posibilidad de que hubiera un gran acuerdo en Canarias en el sector turístico. Nunca lo han hecho, nunca.

Las cifras son un récord en nuestra comunidad autónoma en el sector turístico. En visitantes turísticos vamos a batir, y son datos que se publican hoy por la patronal, hoy, en este año, más de dieciocho millones cuatrocientos mil turistas. Los ingresos crecen en esta comunidad autónoma. El empleo que, efectivamente, crece, crece un 0,9%, un 0,09%, cuando los ingresos crecen el 4% en esta comunidad autónoma. ¿Y qué han hecho ustedes? ¿Qué medidas han tomado ustedes de verdad transformadoras en esta comunidad autónoma? Porque ahora es cuando hay que tomar las medidas transformadoras, ahora, en bonanza económica y no en situaciones de crisis económica, como hemos vivido en anteriores ocasiones, ahora es cuando hay que hacerlo.

¿Y qué han hecho ustedes? Someterse a la estrategia de su socio de Gobierno, la derecha más insolidaria que ha conocido esta tierra, plegarse a los intereses de los grandes grupos empresariales de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias, y, eso sí, fotos a mansalva, anuncios, encuentros, grupos de trabajo, en definitiva, llevar la política del vender mucho y hacer poco a convertirla en la política oficial de este Gobierno de Canarias. Ni una sola medida transformadora en esta Comunidad Autónoma de Canarias.

¿Por qué Ryanair mantiene el 96% de sus vuelos hoy en Canarias? ¡El 96% de sus vuelos en Canarias! ¿Por qué las grandes empresas hoteleras internacionales siguen invirtiendo en Canarias? ¿Por qué las inversiones que se están produciendo se van a incrementar y van a batir récord, más de siete mil millones en los últimos años, en Canarias? ¿Por qué se hace? Porque en Canarias se gana mucho dinero y se seguirá ganando en el futuro, y necesitamos un Gobierno que tome medidas, que tome medidas que transformen esta sociedad, que repartan la riqueza en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias y no mirar para otro lado, como está haciendo usted en este asunto, señor presidente.

Y ahora nos hemos enterado que va a aplazar el impuesto turístico para incluirlo en el próximo programa electoral. Se ríe usted de los ciudadanos, señor presidente. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Señor Franquis, la verdad, la verdad es que no lo entiendo, no consigo entender lo que quiere transmitir. Es decir, Canarias va mal porque hay un Gobierno insolidario, pero la gente quiere venir a Canarias a invertir, a generar empleo, a venir a visitarlo porque se gana dinero y se está fantásticamente en Canarias.

Mire, yo entiendo el papelón que usted tiene, entiendo el papelón, y que venga aquí a hablar de redistribuir la riqueza cuando Aena está poniendo en peligro la conectividad, por ejemplo, de los canarios y de esa riqueza de la que vivimos todos. Entiendo que usted venga a hablar de un Gobierno que se ríe cuando ninguno de los partidos en nuestro programa electoral llevamos lo de la tasa turística ni lo pusimos en el programa de Gobierno y ustedes, que lo llevaron y lo pusieron, estuvieron cuatro años y no hicieron nada. No sé quién se rio de los canarios en ese momento, si nosotros o ustedes.

Desde luego, habla de redistribuir la riqueza. Yo creo que están muy cercanos al régimen de Maduro, creo que cada vez tienden más, y a lo mejor lo que quieren es que el vicepresidente y yo vayamos y digamos “confisquese, confisquese” y emppecemos a confiscar hoteles y a confiscar los beneficios de los empresarios y los distribuimos así.

No, mire, no, aquí hay unas reglas de juego, hay una democracia bastante maltrecha y, entre otras cosas, por la acción de ustedes, porque están dejando la democracia a los pies de los caballos. Y lo digo y lo repito: son una fábrica de generación de votos para VOX con sus actitudes. Pero, mire, aquí la riqueza se distribuye a través del empleo y a través de los impuestos, y nosotros hemos decidido hacerlo a través del empleo. ¿Y cómo lo estamos haciendo? Más empleo que nunca en estas islas y acuerdos en los principales sectores económicos de estas islas, donde hay subidas de hasta el 14%. Eso es transferencia, no se hace de la noche a la mañana y, evidentemente, tendrá que pasar un tiempo hasta que todos los indicadores –que ya se han mejorado en todos, en lo que llevamos de Gobierno–, cuando lleguemos al final de la legislatura podremos decir lo que hemos hecho.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-2083 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LOS PASOS QUE ESTÁ DANDO EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA LOGRAR UN REAL DECRETO LEY PARA LOS ASUNTOS CANARIOS QUE SUSTITUYA LA FALTA DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Debatimos la última pregunta dirigida al señor presidente del Gobierno, de don David Jesús Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los pasos que está dando el Gobierno de Canarias para lograr un real decreto ley para los asuntos canarios que sustituya la falta de presupuestos generales del Estado.

Cuando quiera.

El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Presidente, se preguntaba el portavoz del Partido Socialista que qué ha hecho Canarias. A mí me gustaría preguntar qué ha hecho el Estado, porque en lo que llevamos de legislatura no ha sido capaz de aprobar los presupuestos ni desarrollar en su totalidad la agenda canaria ni fue capaz de elaborar el primer borrador para modificar la ley de extranjería. Tres silencios, tres fracasos, tres ausencias.

Y llegados a estos momentos tendremos que hacernos preguntas. La primera de ellas: ¿existe una incapacidad política para gobernar en el Estado? La segunda de ellas: ¿o lo que existe es un cálculo intencionado para que Canarias no avance? Si es la primera pregunta y lo que existe es incapacidad política del Partido Socialista para gobernar en el Estado, como mínimo deberían mirarse al espejo y reflexionar, reflexionar sobre si son más importante los sillones o el poder contra los avances sociales. Si la respuesta es el poder, eso de socialistas tiene muy poco, pero si es la segunda y lo que existe es un bloqueo intencionado y calculado para que Canarias no avance, estaremos ante la prueba evidente de que el ministro Torres ha cambiado la brújula de esta tierra por la brújula catalana, y motivos hay muchísimos. ¿Con gestión de los aeropuertos? Sí, en Cataluña. ¿Condonación de la deuda? Sí, aunque sea a costa de saquear a los canarios. ¿Singularidades? Por supuesto, menos las nuestras.

Ustedes se están comportando como un sastre caprichoso que reparte privilegios, mientras a unas comunidades autónomas le hacen el traje a medida, a Canarias le ponen la camisa de fuerza. Y en este momento tenemos dos opciones en Canarias, luchar o rendirnos, y, evidentemente, vamos a luchar. Es más, desde mi Grupo Parlamentario les anunciamos que vamos a registrar una PNL para que inste a que se apruebe ese decreto canario, porque es momento de luchar por esta tierra y no hay... (*Rumores desde los escaños del GP Socialista Canario*).

Por favor, por favor. ¿Por favor qué? Que me están interrumpiendo cada vez que hablo (*dirigiéndose a la Presidencia de la Mesa*). Es la quinta, es la quinta ocasión en lo que llevamos de dos años de legislatura.

Les digo que vamos a instar a que se apruebe ese decreto canario porque es el momento de arrimar el hombro a Canarias. Y hay motivos de sobra, hay motivos porque ambos partidos estatales han aprobado la agenda canaria. Por lo tanto, no hay ningún inconveniente para que los partidos de esta Cámara insten y se apruebe ese decreto canario. En ese momento veremos quién está con Canarias o quién está contra Canarias.

Y además de esas iniciativas, presidente, nos gustaría saber si el Gobierno canario tiene una hoja de ruta para impulsar el decreto canario.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Estimado presidente del Grupo, efectivamente, nosotros practicamos que nos cojan con la tarea hecha y, al igual que con el decreto de modificación del artículo 35 de la ley de extranjería, pues lo que hemos puesto ante la reunión en Lanzarote que tuve con el presidente Sánchez y las dificultades que él mismo me trasladaba para poder sacar los asuntos canarios, dada la frágil minoría-mayoría de la que disfruta en el Congreso de los Diputados, pues frente a eso, ¿qué es lo que hacemos en el Gobierno? Pues decir “nos ponemos manos a la obra”. Y el sentido común dice que si hay una agenda canaria con unos asuntos estratégicos, infraestructuras educativas, obras hidráulicas, transferencias de competencia, presencia de la comunidad autónoma en los puertos y aeropuertos, etcétera, etcétera, que los dos líderes de los principales partidos de este país la han firmado, pues si todo eso se pone en un real decreto ley, no tiene por qué tener

ningún tipo de problema a la hora de que vea la luz en el Congreso de los Diputados. Eso permitiría dar una aceleración importante a los asuntos pendientes de Canarias, que son muchos y que, desde luego, no son para este Gobierno ni para una formación política, son para todos los ciudadanos.

En ese sentido, el presidente no me dijo que sí, no me dijo que no, pero ya me anticipó las dificultades. Lo que no esperaba es que el ministro canario señor Torres dijese que eso prácticamente era una anomalía. ¿Una anomalía cuando otras comunidades autónomas u otros territorios le dan las leyes escritas al Gobierno que tiene que aprobar para mantenerse en la Moncloa? No, no, la anomalía sería que, teniendo la oportunidad de poder arreglar muchos problemas históricos en las islas Canarias a través de ese decreto ley, los canarios, los diputados, las diputadas o los ministros canarios estuviesen en contra.

Por eso lo que hacemos es lo que hemos hecho siempre: trabajar, buscar puntos de encuentro, buscar la política de la utilidad. A algunos les molesta que hable del modo canario, pero es como hacemos aquí las cosas, y ojalá que las podamos seguir haciendo durante muchísimos años y que el populismo cada vez esté más lejos de esta Cámara.

Pero en este caso reuní a los portavoces de los grupos parlamentarios, los servicios jurídicos ya están trabajando en ese decreto ley y, posiblemente, a lo largo del mes de octubre podamos tener un borrador del mismo, que, por supuesto, será sometido a los portavoces de esta Cámara para poder enriquecerlo, trabajarla y buscar un amplio apoyo político, social y jurídico con la finalidad de que, al final, los canarios puedan beneficiarse, en este caso, de un Gobierno de España...

La señora PRESIDENTA: Gracias, presidente.

· **11L/PO/P-2062 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS PARA SOLVENTAR EL DÉFICIT DE AUXILIARES EDUCATIVOS QUE SE PRODUJO EN EL CURSO LECTIVO 2024/2025, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora PRESIDENTA: Hemos finalizado las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno y pasamos a la única pregunta que queda, que es la dirigida al consejero de Educación, que la formula el señor don Marcos Francisco Hernández Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las medidas para solventar el déficit de auxiliares educativos que se produjo en el curso lectivo 2024-2025.

Tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Aprovecho para hablar de Canarias, no de Moncloa, porque aquí todo el mundo se siente aludido, pero cada uno en sus competencias elude sus responsabilidades.

Dicho eso, señor consejero, le deseo un buen arranque de curso, muy satisfecho que haya elegido Lanzarote para ese arranque del curso escolar. Pero mi pregunta va más dirigida a ver cómo vamos a subsanar los problemas que se derivaron de la implementación de los auxiliares educativos en el curso pasado, que, como usted bien sabe, estuvo generando una cierta conflictividad o mucha conflictividad. Yo, de verdad, nunca me había reunido tantas veces con tantos colectivos, siempre con el mismo asunto: los auxiliares educativos. Usted sabe que es un problema que, bueno, genera malestar tanto en las familias como en el profesorado y que con la falta de auxiliares educativos, pues, primero, haya una falta de atención a la diversidad, sabe usted perfectamente que, en este caso, si no prestamos apoyo, estamos generando una discriminación, sabe usted que esta falta de profesionales genera, pues, bueno, una carga de necesidades educativas frente a aquellos que ya ejercen el trabajo, es decir, una sobrecarga de trabajo. En definitiva, señor consejero, esta falta de personal cualificado lo que genera en este caso repercute negativamente en la calidad educativa. Eso es obvio decirlo.

Hay que recordar, para ahondar algo más, señor consejero, que esa sobrecarga de trabajo para los que ejercen la función y para el propio profesorado limita mucho la capacidad para prestar, repito, esa calidad educativa, y también mayor exigencia, en este caso sobrecarga, básicamente, a las madres, que son las que más dificultad tienen luego para la conciliación.

Bueno, el compromiso obligado con la inclusión yo creo que pasa por la búsqueda de soluciones. Yo no sé cómo tiene usted pensado solventar que no se repitan los mismos problemas que el año pasado. Yo lo que deseo es una... De verdad, ojalá yo esta pregunta no la tenga que hacer en ninguna sesión de control más, porque yo espero que la mala planificación que se dio en el curso pasado esté solventada, en esta ocasión, a través de una clara, digamos apuesta por estos servicios, por profesionalizarlos más. Yo no voy

a entrar ahora en si tiene que ser una gestión directa, esto lo podemos dejar para otro día, pero sí es verdad que tiene que tener una mayor cualificación, porque esta es la que..., digamos, parte de las reclamaciones que nos plantean.

En todo caso, señor consejero, ¿qué planificación tiene usted planteada?, ¿cómo piensa solventar las situaciones derivadas del déficit...?

La señora PRESIDENTA: Señor consejero de Educación, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, señor diputado.

Mire, en primer lugar, aclararle que el recurso de personal auxiliar no docente no se asigna a un centro educativo por defecto a lo largo de los diferentes cursos escolares, sino que depende en todo momento del alumnado matriculado, de las necesidades identificadas y de la evolución de dicho alumnado.

Yo espero que en esas reuniones que usted dice que ha mantenido le haya dicho también al personal docente y a las familias que yo no he sido el que privatizó el servicio, ¿vale?, porque también he oído que hemos sido nosotros los que hemos privatizado el servicio. No, yo no he dicho que usted lo haya dicho (*ante las manifestaciones del señor Hernández Guillén*), sino que usted les diga a las familias y a los docentes que no he sido yo el que ha privatizado. Segundo, que también haya dicho que hay un contrato nulidad que se venció en el 2021, ¿vale? Tercero, que les diga, también, a las familias y a esos docentes con los que usted se reúne que se está trabajando en esa nueva licitación. Y tercero, cuarto, que también les diga que es verdad que el año pasado tuvimos algún que otro problema, no se esconde, ¿vale?, pero que este año hemos hecho algo que nos han agradecido las propias familias, y es que desde julio ya teníamos las solicitudes de los centros educativos a través de inspección educativa de la Consejería para la contratación de este personal.

¿Y cuál es el resultado? Que a día de ayer –lógicamente, porque el dato de hoy todavía no lo tengo– solamente hemos tenido cincuenta incidencias en mil centros educativos, aproximadamente mil centros educativos. ¿Qué quiere decir esto? Que ya el personal está contratado desde el día uno, el 97% está contratado. ¿Dónde está ese 3%? ¿Por qué hay un 3% de déficit en las islas no capitalinas –que sucede ahora y ha sucedido, hay que corregirlo–? Porque no encuentran esos perfiles. Pero la realidad de este curso 2025/2026 es que todo ese personal, el 97% de ese personal, ya está en los centros educativos.

Y le voy a dar un dato para que usted... exactamente tenemos contratadas a 1500 personas, 1500 personas. El curso pasado se inició con 1200 contrataciones; este curso, 1500 personas. Y vamos a seguir atendiendo, lógicamente, esas demandas que a lo largo del curso vayan surgiendo. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/I-0082 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS OBJETIVOS Y LOS PROPÓSITOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL ESTADO ACTUAL Y LA EVOLUCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA CANARIA DE ENFERMEDADES RARAS 2023-2026 EN LA SANIDAD CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Pasamos al debate de la interpretación, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los objetivos y los propósitos del Gobierno en relación con el estado actual y la evolución del desarrollo de la estrategia canaria de enfermedades raras 2023-2026 en la sanidad canaria.

Interviene el señor Pérez del Pino, Grupo Parlamentario Socialista Canario.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señora consejera, veintisiete meses de falta de compromiso y veintisiete meses de falta de dirección de este Gobierno de Coalición y el Partido Popular han provocado una contundente y atronadora parálisis en la estrategia canaria de enfermedades raras del 2022 al 2026.

La estrategia, elaborada por más de cuarenta profesionales de la comunidad autónoma, reconocida internacional y nacionalmente, con varios premios a sus espaldas, ha presentado un mínimo de voluntad política, un mínimo de preocupación para esa continuación del buen trabajo realizado en materia de enfermedades raras por el anterior Gobierno de Canarias, y esto podría haber tomado otros derroteros. Una estrategia que tras tres años de su aprobación y con un presupuesto de 23 millones a cuatro años permanece muerta en los cajones de la Consejería de Sanidad.

Señora consejera, ¿es usted consciente de que estadísticamente hay más de ciento cuarenta mil personas en el archipiélago que conviven con enfermedades raras? Aparte de ir a recoger el premio Best in Class que le dio a la estrategia en su momento la *Gaceta Médica*, ¿qué ha hecho usted útil —y su equipo— por estas materias? Porque de los once millones y medio presupuestados entre el 2023 y el 2024 no sabemos cuánto se ha ejecutado. Y yo le ruego que usted me responda o cuando me responda olvide decirme que han invertido ustedes 1 034 000 en genética, 1 041 000 en la red Únicas y 1 144 000 en el Sigenes, porque el motivo de mi interrelación es para saber qué acciones reales del programa hemos cumplido, cuáles se han presupuestado y cuáles no y cuáles son realmente propias de la Estrategia de Enfermedades Raras, porque, en cambio, sí hay otras, como las que le he mencionado, que son acciones de otras estrategias, como la de Salud Digital. Y, sobre todo, saber qué acciones ha impulsado usted como consejera de Sanidad y cuáles se han ejecutado en estos veintisiete meses de Gobierno.

Yo puedo decirle que las ocho asociaciones de enfermedades raras han denunciado con claridad y han dicho con claridad que no han ejecutado ustedes prácticamente ninguna: ninguna que tenga que ver con la Estrategia de Enfermedades Raras, ninguna que mejore su calidad asistencial, ninguna que mejore su calidad de vida y su perspectiva de bienestar.

Y yo se lo he dicho en muchas ocasiones, señora consejera, y vuelvo a insistírselo: en vez de poner al paciente en el centro de sus políticas, presupueste adecuadamente compromisos adoptados, incorpore a más profesionales y, además, fórmelos con especificidad y, sobre todo, atienda a los canarios como se merecen, que es con dignidad y con respeto.

Mire, le decía que no han implementado ustedes prácticamente nada: no se ha constituido el comité operativo encargado de supervisar la implementación de la estrategia, no existe un registro funcional concreto y claro para ambos ámbitos —primaria y especializada— que permita conocer el alcance real de la situación, no se han reforzado las unidades de genética para reducir los tiempos de diagnóstico y no se han creado las unidades multidisciplinares especializadas en enfermedades raras en los hospitales de referencia. Y le digo que no se han creado, y se lo insisto, en las de referencia, pero también en las no capitalinas, porque usted y yo creemos que coincidimos en lo que significa, en lo que implica, construir una nueva unidad en un centro sanitario. No hablamos de poner un cartel a la puerta, meter una mesa y una silla dentro, no hablamos de meter a un facultativo y a un auxiliar administrativo para que atienda a los pacientes. Ninguna de las unidades multidisciplinares ha sido creada y, mucho menos, funciona con la normalidad que se merecen.

Uno de los aspectos más alarmantes de esta dejadez institucional es la ausencia, desde mi punto de vista crítica, de profesionales sanitarios multidisciplinares especializados con énfasis en estas enfermedades. Y a usted, que tanto le gusta hablar de lista de espera y de demora, le voy a poner un ejemplo real sin maquillaje: ¿cuánto esperan los pacientes infantiles en el hospital materno infantil para una prueba genética? Dos años y medio, un tiempo que puede resultar letal en el desarrollo de esos infantes y, por supuesto, en el desarrollo del propio niño hacia la madurez.

Invertimos 1 528 000 euros en cribado neonatal, supuesto personal y otros. Ese es el título que marcaba esa partida, y yo quiero saber a qué otros se refiere con esa cantidad.

¿Pero de qué sirve detectar precozmente las patologías si no existen recursos humanos especializados ni equipos que los puedan atender para abordar el propio seguimiento genómico y el tratamiento de estos pacientes?

Mire, la tasa de participación en estos cribados es del 99,9%, lo cual es una maravilla, y se detectaron 64 casos positivos en el 2024, demostrando la eficacia del programa. Pero estos números son amargos cuando vemos que estos bebés y sus familias no tienen a un pediatra especializado que pueda atender el seguimiento de estos pacientes.

¿Usted es consciente de qué tipo de patología, qué tipo de especialista necesita una unidad de este tipo? Porque, mire, para enfermedades raras, aproximadamente, en un cincuenta por ciento de los casos hace falta un cardiólogo especializado, hace falta un otorrinolaringólogo especializado, hacen falta un neurólogo, un endocrino, un neumólogo, y en el caso de los niños todavía es peor, hace falta un pediatra especializado en enfermedades raras, lo cual no es una necesidad, ya resulta una obligación. No disponemos de ninguno en Gran Canaria ni en Tenerife y son fundamentales.

Dos años después de llegar usted al Gobierno, señora consejera, usted se dedica a preguntar a los hospitales qué necesitan para montar estas unidades, lo cual me deja sin saber qué decirle. Y en pleno siglo XXI, cuando la medicina de precisión debería ser una prioridad, la Consejería de Sanidad no acaba de terminar la secuenciación genética del genoma de los pacientes, en muchísimos casos hay una larga lista de espera y los pacientes canarios merecen tener una atención técnica que mejore su diagnóstico y este sistema sanitario no está a la altura.

Los testimonios de pacientes son desgarradores, señora consejera, los retos y obstáculos que cada día tenemos que afrontar se repiten sin que se obtenga respuesta de la Consejería de Sanidad.

Las enfermedades raras nos esperan, señora consejera. No podemos tolerar que 140 000 personas sigan siendo lo que ustedes suelen utilizar como término general: ciudadanos de segunda. Ni pacientes en el centro ni humanización de la sanidad, solo hace falta voluntad, seriedad y ganas de trabajar, porque, en definitiva, sabemos la complejidad que tiene lo que estamos hablando hoy, es un tema en el que no debemos mentir a la gente. Hay una complejidad en su implantación, pero tenemos que ser serios. Una estrategia que debía estar culminada en su implantación el próximo año a día de hoy aún está en pañales. Y, créame, soy consciente de la complejidad de lo que le estoy planteando, pero creo que debemos ser serios ante lo que plantean los pacientes y hay necesidades que son de primera necesidad, de prioridad, entre ellas la disposición de pediatras especializados.

Tiene usted ahora una oportunidad con las nuevas plazas MIR de empezar a formalizar, a formar nuevos profesionales en estos ámbitos, y creo que es un momento adecuado para debatir sobre esta estrategia, con la seriedad que merece y con la dignidad que merecen los pacientes.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera de Sanidad, su tiempo de intervención.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías.

Señor diputado, cuando hablamos de enfermedades raras hablamos también de patologías que por su baja prevalencia suponen un reto, sin duda, para cualquier sistema sanitario. Pero detrás de cada caso hay vidas condicionadas, con diagnósticos difíciles, tratamientos complejos y una enorme, desde luego, carga emocional.

En Canarias aproximadamente ciento cuarenta mil personas conviven con alguna enfermedad rara, lo que representa en torno al siete por ciento de nuestra población; de ellas, más de ochenta y dos mil personas han sido ya registradas en nuestro sistema sanitario.

La mayoría de los casos se manifiestan en edad pediátrica y, aunque pueden aparecer en cualquier momento de la vida, siempre conllevan, sin duda, dificultades para el diagnóstico tanto asistencial como social. Pero, señorías, estamos hablando de una realidad que no puede quedar al margen de la planificación sanitaria: las enfermedades raras exigen sensibilidad, agilidad, coordinación y, sobre todo, humanidad. Esa es la filosofía que inspira esta estrategia canaria de enfermedades raras, que, efectivamente, ha sido premiada en varias ocasiones.

Esta estrategia constituye una hoja de ruta integral elaborada con la participación de profesionales sanitarios, sociales, educativos y del tejido asociativo reconocida ya a nivel estatal por su enfoque global. Su objetivo es claro: garantizar una atención equitativa y coordinada, reducir los tiempos de diagnóstico, ofrecer tratamientos innovadores y acompañar a la familia desde el primer momento.

Entre las primeras medidas llevadas a cabo se encuentra el registro autonómico de enfermedades raras, que está en funcionamiento y que permite planificar recursos y diseñar políticas basadas en datos fiables y actualizados. El registro canario comparte información de manera periódica con el Ministerio de Sanidad y está en proceso de integración en el registro nacional en coordinación con el Instituto de Salud Carlos III.

Comentarle, señor Pérez del Pino, que este registro está en Drago y que, por lo tanto, desde Hospitalaria como de Atención Primaria pueden abrirlo y rellenarlo e incluso acceder a él desde la misma plataforma. Quizás muchos médicos aún no estén al tanto de que existe ese registro, y en eso hay parte de nuestra labor, que es formar a nuestros profesionales para que sepan cómo va la estrategia.

Paralelamente se han llevado a cabo todos los trámites administrativos necesarios para poder constituir el comité autonómico de enfermedades raras, órgano que coordinará la actividad asistencial y la gestión de las dos unidades de referencia de enfermedades raras de Canarias, que ya están creadas y ubicadas tanto en el materno insular como también en la Candelaria. Cada unidad cuenta con equipos multidisciplinares compuestos por personal médico, de enfermería y de otras especialidades, tanto clínicas como quirúrgicas, que dan asesoramiento, así como por trabajadores sociales y también administrativos. Entre otras funciones, estas unidades se encargan de centralizar la información clínica de los pacientes, elaborar protocolos, promover la formación específica en enfermedades raras y sirven también de enlace entre la atención primaria y la atención hospitalaria y también algunos recursos comunitarios.

También se está avanzando en la creación de consultas monográficas en las islas no capitalinas y en el resto de hospitales de referencia de Canarias, como pueden ser el Universitario de Canarias y también el Doctor Negrín.

La prioridad actual es la coordinación de las dos unidades de referencia de las islas capitalinas, con el circuito asistencial establecido en las islas no capitalinas.

La puesta en marcha del visor de la historia clínica constituye, por tanto, una herramienta tecnológica también fundamental para apuntar a esta coordinación en el trabajo de las dos unidades y las consultas al facilitar la coordinación asistencial y ofrecer también un recurso innovador que agiliza tanto el diagnóstico como también el seguimiento de la enfermedad.

Otro pilar fundamental es el de la estrategia del diagnóstico precoz. En este sentido, hemos ampliado el programa de cribado neonatal, conocido como la prueba del talón, que se realiza en las unidades de genética de los hospitales de enfermería, con el objetivo de aumentar la detección de 18 enfermedades raras que había en el año 2024 a 43 que tendremos ya a partir de este año.

En el año 2024 se analizaron más de trece mil muestras, detectándose, como usted comentaba, señor Pérez del Pino, 64 casos positivos confirmados y más de 800 hallazgos relevantes. Estos datos no son simples cifras, son recién nacidos a los que hemos podido ofrecer una respuesta precoz, tratamiento y seguimiento profesionalizado, también, gracias al esfuerzo coordinado de todos los profesionales implicados y también a la sensibilización de las familias y, como usted apuntaba, a la alta tasa de participación, que roza el 99,9%.

Señorías, la estrategia también contempla avances en el acceso a tratamientos. Esta comisión central de farmacia hospitalaria, creada en enero del año 2024, está trabajando para poder armonizar criterios de acceso a los medicamentos huérfanos, que saben que son aquellos que se utilizan para las enfermedades raras. Otro avance, desde luego, que se suma a lo anterior.

Al mismo tiempo avanzamos en la investigación y en la digitalización, participamos en la red Únicas, impulsada por el Ministerio de Sanidad, y ya hemos iniciado, además, el desarrollo del nodo autonómico y también de los dos nodos provinciales. Además, trabajamos junto con la comunidad de Valencia en herramientas de inteligencia artificial para mejorar el diagnóstico precoz de enfermedades complejas, como la fenilcetonuria o la enfermedad de Huntington.

A todo ello se suma la incorporación de nuevos equipos para el diagnóstico de distrofias hereditarias de retina, así como también la elaboración de materiales formativos y de sensibilización, dirigidos tanto a los profesionales del Servicio Canario de la Salud como a la ciudadanía en general.

Señorías, las enfermedades raras requieren una acción decidida, sostenida y humana. Esa es la línea en la que trabajamos, conscientes de que cada familia que convive con estas patologías necesita una respuesta personalizada, ágil y eficaz.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Pérez del Pino, su tiempo de réplica.

El señor PÉREZ DEL PINO: Señora consejera, a mí me gustaría ser crítico, pero ser, digamos, respetuoso con lo que estamos hablando.

Mire, el registro funcional de enfermedades raras no funciona. Usted tiene dos registros, uno en primaria y uno en especializada, con conjuntos mínimos de datos que no comparten información. Su visor de historia clínica electrónica no comparte esa información y no la vuelca al mismo sistema. Además, son conjuntos mínimos de datos que son completamente heterogéneos, con lo cual, no comparten la información a recoger.

El comité lleva casi cuatro años de retraso, casi cuatro años de retraso, cuando es de las primeras tareas en el cronograma de la Estrategia. ¿Y a mí de qué me vale todo esto?, ¿a los pacientes de qué les vale todo esto, si la atención no llega a los pacientes?

Mire, yo siento ser tan insistente, pero yo creo que usted debería cambiar la persona que le hace los discursos, porque son muy rígidos, porque muchas veces no habla usted de lo que realmente le estamos preguntando.

Mire, los proyectos de los que usted habla, el proyecto Únicas, es un proyecto de la Estrategia de Salud Digital, nada tiene que ver con la Estrategia de Enfermedades Raras.

Yo le agradezco que usted se siente con las asociaciones, las ocho, no sé si a colación de esta interpellación o de otra cosa, pero yo le seguiré trayendo cosas a la Cámara para que usted se siente con la gente, porque creo que es lo correcto, pero hay que buscar una mejor atención a los pacientes.

Mire, fueron ustedes quienes propusieron una PNL en febrero, traída por la señora Vidina Espino, en este sentido, en febrero. Y yo no sé si usted está a la cabeza de todo esto, si está el señor Adasat Goya o si sigue el señor Carlos Gustavo en Presidencia del Gobierno manejando esto, pero lo que es cierto es que Salud Digital nada tiene que ver con la Estrategia de Enfermedades Raras. Y son ustedes los que gobiernan. Hagan algo por los canarios.

Mire, usted me habla de las islas capitalinas de referencia con las no capitalinas. Señora consejera, con todos mis respetos, La Palma, La Gomera, El Hierro y Fuerteventura están completamente desatendidas en este sentido y descomunicadas de las islas capitalinas. Y usted me habla de un visor de historia clínica electrónica y de un formulario que, según usted, se comunica con el registro del Estado que no está actualizado, que es imposible que el médico atienda eso de forma permanente y lo tenga actualizado a día de hoy. Es imposible. Además, el conjunto mínimo, lo vuelvo a repetir, es diferente al del Estado.

Ustedes desde Sanidad no han atendido un trabajo tan importante de los 40 profesionales sanitarios que lo han elaborado. Y me va a permitir que se lo vuelva a decir e insista: hay una falta de liderazgo en la sanidad canaria. No es posible que usted se suba a esta tribuna y diga lo que ha dicho como si estuviese hecho, porque no es cierto, señora consejera, porque se están traicionando los compromisos adquiridos y porque le pedimos que constituya el comité, que dote económica y legalmente las unidades multidisciplinares e intente llenarlas de personal. Un médico es insuficiente para cada provincia.

Y, por supuesto, hay que reforzar las unidades genéticas. Sé la complejidad que tiene, pero si otras comunidades han podido, ¿por qué nosotros no? Hagan un esfuerzo. La gente se lo merece. Es un tema de dignidad y es un tema de voluntad política.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera, finalice la intervención.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, decir en esta tribuna que los avances se limitan a proyectos piloto y a acciones de escaso impacto en materia de enfermedades raras no solo es injusto, sino que, además, es poco ético. Traducido, más o menos, viene a ser lo mismo.

Como he detallado en mi primera intervención, en Canarias hemos materializado avances significativos, desde la ampliación del cribado neonatal de 18 a 43 –eso no lo nombra usted, asiente con la cabeza, porque sabe que es verdad, pero no lo nombra en su discurso porque no le gusta hablar de las cosas buenas que hacemos– hasta la puesta en marcha del registro autonómico, pasando por la consolidación de las unidades de referencia, el impulso que se le está dando a la investigación o los trabajos que se están realizando para la constitución de este comité autonómico.

Dice usted que llegamos con cuatro años de retraso, pues, que yo sepa, nosotros llevamos dos gobernando, por lo tanto, dos años de retraso nuestros, pero también sumen los otros dos de ustedes.

Probablemente todos estos avances no sean suficientes, porque cuando hablamos de enfermedades raras las necesidades superan con creces a todos los recursos que queramos poner en marcha. Siempre hay más necesidades, más retos y más familias que esperan respuesta y, precisamente por eso, nuestra obligación como responsables públicos es seguir avanzando, aunque a veces los procesos administrativos o también jurídicos requieran más tiempo del que todos quisiéramos y disponemos.

La semana pasada mantuvimos un encuentro con la Plataforma por la Estrategia con las Enfermedades Raras, que no es el primer encuentro, lógicamente, que hemos mantenido, y fue una reunión productiva donde compartimos la hoja de ruta y explicamos con detalle todos los avances que ya se están desarrollando dentro de esta estrategia. Y lo hicimos con total transparencia, porque entendemos que el diálogo permanente con las asociaciones y entidades es la única manera de acertar en nuestra planificación.

Señorías, detrás de cada iniciativa de esta estrategia hay familias que esperan soluciones, personas que conviven cada día con diagnósticos difíciles y con la incertidumbre sobre su futuro. A ellas no debemos y por ellas debemos seguir trabajando.

Y quiero terminar recordando que la estrategia canaria de enfermedades raras no es un documento más, es un compromiso real con miles de canarios y canarias y que merecen ser atendidos con la dignidad y con la sensibilidad que su situación exige.

Y que a usted, señor Miguel Ángel Pérez del Pino, permítame que le diga que ustedes, sin tener ni siquiera dotada la ley de ELA, se le ocurra y tenga la vergüenza de venir aquí a hablar de, justamente, la Estrategia de Enfermedades Raras y de lo poco que hacemos, cuando, desde luego, el Ministerio de Sanidad, donde tenía que poner el dinero para la ELA, todavía estamos esperando, y ese dinero, no se olvide, lo ponemos siempre las comunidades, porque, al final, los pacientes de ELA están siendo tratados sin la ayuda, por supuesto, como siempre, del Estado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. (*El señor Pérez del Pino solicita intervenir*).

Señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Señora presidenta, me gustaría pedir un minuto por inexactitudes, por favor.

La señora PRESIDENTA: ¿Inexactitud? Exactamente, concrete la inexactitud.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Sí, la señora consejera, no sé si me ha entendido mal en la exposición, yo no he hablado en ningún momento de ningún proyecto piloto.

La señora PRESIDENTA: No le oigo.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Yo no he hablado en ningún momento de ningún proyecto piloto, he hablado de la diferencia entre la Estrategia de Salud Digital y la Estrategia de Enfermedades Raras.

La señora PRESIDENTA: Perfecto, me queda claro. Tiene un minuto.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Señora consejera, yo no le he hablado a usted de ningún proyecto piloto, yo le he hablado a usted de la diferencia entre la Estrategia de Salud Digital, que es una cosa, y la Estrategia de Enfermedades Raras, que es otra.

Por otro lado, a usted, que le gusta hablar de presupuestos, mire, nosotros dejamos dotados nueve millones y medio en el presupuesto del año 2023; usted puso dos en el año 2024 y este año no ha puesto nada. Lo que ha puesto –que antes le desgrané ahí– no corresponde a la Estrategia de Enfermedades Raras. Usted me puede contar lo que usted quiera, pero es que los números están en el presupuesto, es un proyecto aprobado que está publicado.

Por tanto, yo le agradezco que usted se preocupe de los pacientes de ELA, como hacemos nosotros y con toda la responsabilidad que pueda tener el Gobierno de España, pero usted la tiene en Canarias para el desarrollo de sus estrategias, porque usted es la que tiene las competencias de materia sanitaria en esta comunidad autónoma.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera, tiene usted un minuto de réplica.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (*desde su escaño*): Por eso mismo, como el Gobierno de Canarias, como usted bien sabe, tiene las competencias en esta comunidad autónoma para gestionar la sanidad, vuelvo y le insisto a usted que pida, por favor, al Gobierno de España que ponga el interés, como le decía ayer, y ponga toda su energía en sacar para adelante los presupuestos generales del Estado, porque todas las comunidades autónomas dependemos del Estado para poder gestionar nuestros recursos como se debe. Y, por lo tanto, le pido, por favor, que insista a su presidente que ponga ese interés ahí, y no en lo que a él, exclusivamente a él, le interesa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pasamos a debatir la siguiente comparecencia, que va dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre las necesidades psicológicas del alumnado canario. Es una comparecencia a petición de Nueva Canarias-Bloque Canarista. Interviene la señora Hernández Jorge (*el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, Suárez Nuez, indica a la Presidencia que la señora Hernández Jorge no se encuentra presente*). Pero...

· PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA: Señor Caraballo, como portavoz que queda usted de Nueva Canarias, si le parece, pasamos a la siguiente comparecencia, si no es de Nueva Canarias, y, aunque es verdad que es una anomalía, señor Caraballo, porque el reglamento dice que cuando no está el interviniendo se supone que renuncia a la intervención, pero, bueno, si el Gobierno no tiene inconveniente y el resto de los portavoces de los grupos parlamentarios no tiene inconveniente en que hagamos una alteración del orden del día respecto a este tema, por mí no hay inconveniente.

Por asentimiento, ¿verdad? Muy bien.

· 11L/C/P-0776 COMPARCENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN Y LA NUEVA OFERTA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2025/2026, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

La señora PRESIDENTA: Pues siguiente comparecencia del Gobierno, sobre el proceso de escolarización y la nueva oferta de la Formación Profesional para el curso 2025/2026, a petición del Grupo Socialista Canario. Interviene el señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

Queríamos en este inicio del curso, lógicamente, hacer un repaso de aquellas cuestiones que son fundamentales para el devenir satisfactorio de la educación en Canarias, lo que pasa es que arrancamos el curso y nos encontramos con ciertos datos que vamos manejando y que es bueno ponerlo aquí sobre la mesa en una primera exposición, con ánimo de poder solventarlo. Me deja el consejero más tranquilo, en la medida en que dijo anteriormente que los problemas de auxiliares educativos, que usted sacó una parte importantísima, decía que antes, decía usted con respecto a los auxiliares educativos, que me deja mucho más tranquilo, porque creo que los problemas que el año pasado, y que, además fueron en momentos determinados acuciantes, yo creo que es normal que la planificación vaya corrigiéndolos poco a poco.

Por tanto, lo que pasa es que, claro, cuando tenía preparada esta intervención y aparecen una serie de datos aportados por el Ministerio de Educación donde nos deja situados, por ejemplo, en Canarias en la implantación de la educación infantil, en el tramo 0 a 2 años, nos deja colocados en una situación muy muy rezagada, me deja preocupado. Nosotros tenemos un déficit importante.

Señorías, lo he dicho aquí y lo voy a repetir: todo lo que no hagamos en este periodo, en cada uno de los periodos de este Gobierno, en cada uno de los años del ejercicio presupuestario, va a ser una rémora constante que va a quedar ahí y que no nos va a permitir converger, es más, estamos continuamente divergiendo del resto de la media. Y le voy a dar algunos datos.

Saben ustedes que este tramo, por ejemplo, el de la escolarización de 0 a 2 años, vamos, es un tramo clave para la equidad social y la prevención con respecto al fracaso escolar.

Por cierto, quería hablar de abandono escolar, pero mañana tengo una comparecencia en la Comisión de Educación y voy a ahondar en el tema de abandono escolar, que, desafortunadamente, en Canarias vuelve a aumentar, vuelve a aumentar con respecto al ejercicio anterior.

Decía esto, que a esta Consejería yo no sé si le cuesta entender la importancia de este ciclo o, lo que es peor, a sabiendo de su trascendencia, sigue sin incorporarlo entre sus prioridades, porque estar escolarizado..., señorías, escuchen, el 29,9% de los menores canarios entre 0 y 2 años, cuando la media nacional alcanza el 48. Repito, del 29,9 al 48 de media. Ese es desfase y el déficit, decía, tan importante en ese proceso de convergencia, que en este caso es divergencia.

Pues, claro, para Canarias, en su conjunto como sociedad, esto es un fracaso educativo que, de verdad, no se puede solventar con ningún titular de prensa veraniego, no puede pasar por ahí. Yo creo que, lejos de corregirse, yo creo que esta, según los anuncios, va a volver a estancarse, porque con 300 nuevas plazas... Hombre, si para hacer una idea clara y concisa de lo que estamos hablando, acarreamos un déficit de 7000 plazas en este ciclo educativo y con ese incremento, permítanme la expresión, pírrico de 300 plazas seguiremos a la cola de la cola durante muchos años, porque hay una carencia manifiesta, yo diría que de voluntad política, yo no sé si por parte de la consejería en particular, pero hay una manifiesta carencia de voluntad política.

Yo creo que si de verdad quiere comprometerse con esta sociedad y con su futuro educativo, señor consejero, deberían estar presentando una hoja de ruta con la creación de unas –propongo– 2300 plazas anuales durante tres años, durante los próximos tres años, lo que nos permitiría acercarnos a la media nacional.

¿Estamos dispuestos a hacerlo? ¿Esta sociedad canaria merece estar a la altura y, por tanto, hacer ese esfuerzo? Yo creo que sí. Vamos a ver en los presupuestos cómo se va a plasmar de alguna manera.

Lógicamente, porque, además, no es que aquí el Grupo Parlamentario Socialista y este portavoz inventen nada, es que la propia Ley Canaria de Educación ya establece cómo garantizar ese acceso a una educación temprana, pública y de calidad.

Tendríamos que hablar, pero, bueno, como no tengo segundo turno, quería hablar también del aumento de las plantillas docentes. ¿Por qué? Porque también algunos datos corroboran que tenemos una plantilla insuficiente. Creo que es menester abordarlo en el día, aquí. Tendría que implicar, bueno, a veces la contradicción, ¿verdad?, de tener un superávit de unos quinientos treinta millones de euros y tener las plantillas tan mermadas si queremos cumplir con los mínimos exigibles para acercarnos, repito, también a una educación con garantía de calidad. Nos hemos situado el vagón de cola en el crecimiento de nuestras

plantillas docentes en el conjunto de España. Así es también, señoría. No estamos hablando... Podemos presumir... Se decía que estamos en el establecimiento de ratios, eso es discutible, pero, bueno.

Mientras –termino, señorías–, mientras la media de crecimiento total es del 1,1 con respecto a la plantilla docente, en el caso de Canarias solo es del 0,6%.

Tenemos mucho...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta.

Señor diputado, en el orden del día dice que la comparecencia versa sobre el proceso de escolarización y la nueva oferta de Formación Profesional para el curso 2025/2026, pero si usted quiere hablamos también, como usted ha dicho, del ciclo de 0 a 3, yo no tengo ningún problema, pero la comparecencia –eso de hacer trampas al solitario– era de FP, ¿verdad? El proceso de escolarización y nueva oferta de la Formación Profesional para el curso 2025/2026. Por lo tanto, yo, si le parece, me voy a centrar en la Formación Profesional, pero no estoy rehuyendo del ciclo 0 a 3, que podemos hablar encantados de ese ciclo.

Y le voy a dar solo un dato, no se preocupe, el hito que marcó el ministerio en la pasada legislatura se va a cumplir, y el hito no era en el curso 2022/2023, el hito no era en el curso 2023/2024, el hito no era en el 2025/2026, ¿verdad? Diga también todo. Eso con respecto a lo que al ciclo 0-3 se refiere.

Y, después, ustedes también nos piden en algunas declaraciones –hemos oído algunos de sus compañeros y compañeras– que copiemos el modelo de otras comunidades autónomas. Y en eso también vamos a profundizar cuando corresponda, con esa comparecencia que sí se pidió y se tuvo que aplazar de 0-3 que hizo el Grupo Nacionalista.

Pero, insisto, no vamos a rehusar ese debate, pero sí es verdad que nos vamos a centrar en la comparecencia que usted ha pedido sobre Formación Profesional 2025/2026, este curso.

Y estoy compareciendo, ya lo digo, para informar sobre ese proceso de escolarización de la nueva oferta de Formación Profesional en Canarias para este curso, y mi propósito es explicar con claridad cuál era el escenario de partida, qué medidas hemos adoptado, qué resultados estamos obteniendo y qué retos quedan por delante, que entiendo que es lo que a usted también le preocupa.

Mire, cuando asumimos esta responsabilidad nos encontramos con una Formación Profesional en Canarias marcada por tres problemas de fondo. En primer lugar, una oferta insuficiente y desigual: disponíamos de algo más de dos mil quinientos grupos, concentrados sobre todo en la isla de Tenerife y en la isla de Gran Canaria; en cambio, en islas como El Hierro, La Gomera o Lanzarote tenía una presencia mínima, lo que obligaba a muchos jóvenes de esas islas a salir de su isla para poder estudiar un ciclo. Esta situación generaba desigualdad territorial y suponía un coste adicional también para las familias. En segundo lugar, una rigidez administrativa que dificultaba el aprovechamiento de plazas: el procedimiento de escolarización no contaba con mecanismos ágiles para reaccionar vacantes y cada curso quedaban listas de espera sin respuesta. En tercer lugar, una brecha con el mercado laboral: los sectores estratégicos de nuestra economía, como el turismo, la sanidad, las energías renovables, la digitalización o la logística reclamaban técnicos cualificados que el sistema educativo no estaba generando en la cantidad necesaria.

Pues bien, hecho ese diagnóstico, tocaba tomar decisiones valientes y efectivas. Este era el punto de partida: una FP con avances, pero con limitaciones importantes, que exigía de una respuesta firme y planificada.

Para revertir esta situación hemos puesto en marcha un plan integral con varias líneas de actuación. En el ámbito de la organización interna sabe que hemos creado la Viceconsejería de Formación Profesional y Cualificaciones Profesionales. Con este órgano específico podemos planificar y ejecutar la política de Formación Profesional con mayor eficacia y visión estratégica, un equipo humano dedicado a la gestión de nuestra Formación Profesional, que, como saben, es de vital importancia para nuestro tejido laboral y productivo.

En la digitalización de los procesos implantamos un proceso, un procedimiento, perdón, de admisión completamente en línea. Desde abril de este año 2025 el alumnado interesado ha podido presentar su solicitud con hasta cinco opciones de ciclos y centros. Este sistema lo que ofrece son criterios claros y justos, transparencia en el baremo y trazabilidad completa, pero, además, facilita el procedimiento, dejando atrás procesos absolutamente engorrosos que perjudicaban el acceso práctico al sistema.

En cuanto a la flexibilización de la escolarización, introdujimos una novedad decisiva: desde el 31 de julio los centros educativos pueden matricular directamente a estudiantes en función de las vacantes. Este cambio, previsto en la resolución de 24 de febrero de 2025 y publicado en el *BOC*, ha permitido agilizar la gestión y aprovechar todas las plazas disponibles.

En el ámbito de la planificación territorial elaboramos el mapa insular de la Formación Profesional 2025/2026. Este documento, como usted bien sabe, recoge indicadores objetivos, población, desempleo y abandono escolar temprano, que sí, que tiene razón y mañana lo podremos hablar, no me gustan nada los datos que han aparecido, no son buenos para nuestra tierra. Estoy completamente de acuerdo y hay que asumir un compromiso para revertirlos. Pero es verdad que con la puesta en marcha de este mapa de la escolarización, mapa insularizado, perdón, de Formación Profesional, podemos incluso evitar ese abandono escolar, sobre todo en las islas a las que no se estaba atendiendo. Insisto en que el documento del mapa de la Formación Profesional se nutre de estudios del Istac, del Ministerio de Educación, de Caixabank Dualiza y del Observatorio Canario de Empleo. Además, incorpora aportaciones de cabildos, ayuntamientos, sindicatos y empresarios. Es ahora mismo nuestra herramienta de referencia para equilibrar la oferta.

Y en cuanto a la expansión de infraestructuras, hemos impulsado la creación de centros integrados en la isla de La Gomera por primera vez, en la isla de El Hierro por primera vez, en el sur de la isla de Fuerteventura, que no nos olvidemos que ha sido una reivindicación histórica de esa isla, pero no solo de la comunidad educativa, sino del resto también de instituciones de esa isla, y, cómo no, también en el norte de la isla de Gran Canaria, con previsión, lógicamente, de seguir ampliando.

Señorías, yo creo, y lo digo sin ánimo de ser petulante, con todos los errores que hemos cometido, lógicamente, yo creo que las medidas que estamos adoptando están dando sus frutos.

Miren, la oferta total de FP en Canarias se eleva a 2590 grupos, lo que supone 60 más que el curso anterior, se han añadido 14 itinerarios de Formación Profesional adaptada, ampliando la cobertura a colectivos con mayores dificultades. En términos globales, hemos creado 151 nuevos grupos en todas las islas; solo en Formación Profesional adaptada hemos incorporado 52 nuevos grupos de primer curso, alcanzando un total de 1331. Además, se han puesto en marcha 68 itinerarios formativos, con una ratio reducida de 12 estudiantes por aula, lo que garantiza también la atención personalizada. En Lanzarote, en su isla, a pesar de una reducción de 400 alumnos en el sistema, hemos reforzado con 75 docentes adicionales, lo que supone una mejora directa también en la calidad educativa. En El Hierro hemos implantado cuatro nuevos ciclos, hemos incrementado un 90% la oferta de Formación Profesional en esa isla.

Y estos resultados, entre otros –que por falta de tiempo o después en la segunda intervención le puedo dar, lógicamente–, suponen un salto cualitativo en equidad territorial, inclusión educativa y respuesta a la demanda laboral.

Mire, creo que hay que seguir apostando por la Formación Profesional, lo hemos hablado aquí en reiteradas ocasiones, y, lógicamente, el mapa insularizado de la Formación Profesional, al que también he hecho referencia en muchas ocasiones, necesita que sea un documento vivo, no esperar treinta años para actualizarlo.

Y yo le sigo tendiendo la mano para que todas aquellas necesidades que ustedes, toda la Cámara, vean con respecto a la Formación Profesional, lógicamente, nos las trasladen. Si es que creo que la Formación Profesional tiene que ser algo que nos une –la educación en general, pero la Formación Profesional en este momento–, algo que nos une a usted, a mí y a todo el conjunto de la Cámara.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Iniciamos la intervención de los grupos no proponentes.
Agrupación Herreña Independiente tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor consejero, creo que el vuelco que ha dado en los últimos años la FP en Canarias y también en el resto del Estado tiene que ver con el nuevo prestigio que esta modalidad tiene ya en el sistema educativo. Hace muchas décadas que se viene hablando de esa FP más adaptada a las necesidades de las empresas, esa FP un poco al estilo alemán, que estaba llamada a dar un cambio disruptivo en el modelo de enseñanza, y desde la aprobación de la Logse, que alumbró el actual sistema de ciclo formativo, venimos dándole vueltas al asunto, y parece que ahora sí, sí que sí, se empieza ya a hablar de la consolidación, que ha venido para quedarse. Sobre todo porque el alumnado y también las familias han visto en la nueva FP una oportunidad de futuro y han propiciado también ese cambio de percepción, oportunidades que se concretan en Canarias en función de ese reciente mapa FP, que, como usted dice, tiene que ser un mapa vivo que intente ajustar la oferta a la realidad geográfica, económica y social de cada isla y también de cada comarca. Y en el caso de El Hierro se incorporan otros cuatro nuevos ciclos para este nuevo curso: en la zona norte y en la capital de la isla se implantarán ciclos de grado superior, en la modalidad semipresencial, de dietética y también de dirección de cocina, y en la zona sur de El Hierro se ofrecerá un ciclo de grado básico de mantenimiento de viviendas y un ciclo de grado superior de integración social.

Creo que ese es el camino para seguir avanzando y también dar respuestas a esa demanda social, porque recordemos que los titulados de FP en España tienen pasados cinco años una tasa de empleabilidad 5 puntos más alta que la media de su misma franja de edad y 14 o 15 puntos más de aquellos que estudiaron solo la ESO.

Es verdad también que en los últimos años hacia falta un nuevo impulso relacionado también con la mayor vinculación aún con el mundo laboral, que está cambiando a una velocidad de vértigo y que con la intensificación de la modalidad dual creemos que es una buena oportunidad. Y es verdad que en el caso de Canarias se tenía que tener una visión insular a la hora de establecer una oferta lo más ajustada a las particularidades laborales y empresariales de cada isla: no es lo mismo los sures de Tenerife y Gran Canaria que la realidad de La Gomera o El Hierro. Por eso el mapa insular ha venido a cubrir una necesidad importante y particular, de la cual debemos seguir creciendo, y en el caso de El Hierro con un centro integrado de Formación Profesional, por primera vez ya lo tenemos, y eso es una buena noticia, pero creo, señor consejero, y pido a su consejería que esa integración no se haga a costa de desvestir otro santo, a costa de que el IES Garoé, que el Bachillerato que convive..., tenga una convivencia que no sea pacífica, una convivencia donde no puedan compartir espacios. Creo que su viceconsejero ha ido ahí, se ha reunido con las familias, se está avanzando en buscar soluciones y creo que esa es la mejor fórmula de llegar a acuerdos, de implantar algo que es novedoso y bueno para la isla, pero que, sin duda, no puede venir a desprestigiar o a desmejorar otra enseñanza como la del bachiller. Por eso le agradezco el talante que ha tenido su consejería en reunirse en intentar llegar entre todos a un acuerdo. Esa es la fórmula de mejorar la enseñanza en nuestra tierra sin perjudicar a otras.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Interviene la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Señor consejero, me va a permitir que desde nuestro grupo volvamos a poner el foco, nuevamente, en la realidad de las islas no capitalinas, porque, como usted bien sabe, no es lo mismo vivir en Santa Cruz que, por ejemplo, vivir en Alajeró o vivir en Frontera. Por lo tanto, no es lo mismo tener una oferta de treinta ciclos que tener disponibles tan solo cuatro.

En La Gomera, por ejemplo, es cierto que este curso se incorporan dos ciclos de grado medio más, y por eso le damos también las gracias, porque ya llevábamos años reivindicando tener una oferta un poco más amplia en la isla de La Gomera, pero también es cierto que necesitamos más. Necesitamos también una oferta más adaptada: más ciclos ligados a las energías renovables, a los cuidados, a la digitalización, al turismo sostenible.

Por eso nosotros queremos aprovechar esta comparecencia para proponerle siete medidas. Una de ellas es ajustar la oferta dos veces al año, una en junio y otra en septiembre, para que las plazas coincidan de verdad con lo que se necesita en cada una de las islas, porque, como usted bien sabe, el mercado va cambiando. Por ejemplo, nosotros ahora en La Gomera tenemos un nuevo centro sociosanitario, necesitamos ciclos más vinculados a ese tipo de demanda, tenemos previsto también abrir uno en el norte de la isla y, quizás, año tras año, la oferta del mercado o lo que demanda el mercado es bastante distinto a lo que realmente se imparte en la isla. Dos, queremos que también se implanten sedes presenciales para los exámenes y tutorías de FP virtual en todas las islas verdes, para que nadie tenga que desplazarse sin necesidad. Tres, creemos que también es importante que se firmen acuerdos entre los cabildos, los centros y las empresas para que la FP Dual funcione de verdad en los sectores estratégicos de la isla. Cuatro, creemos que también es importante aprobar un plan de transporte escolar y ayudas de movilidad para el alumnado de FP en islas no capitalinas. Cinco, crear un programa de apoyo a la FP adaptada, con tutores, entidades sociales y pasarelas hacia el empleo protegido u ordinario. Seis, impulsar una red de agente tecnológico y un plan de capacitación docente en competencias digitales aplicadas a la FP.

Y, por último, también queremos aprovechar para preguntarle, para conocer qué empresas ya están confirmadas para la FP Dual en La Gomera y en qué familias profesionales. Y también queremos saber qué calendario tendrá la implantación de sedes presenciales para la FP virtual en las islas verdes. Y, por último, también cómo se va a garantizar que la FP adaptada en islas no capitalinas realmente tenga salidas, que las salidas sean reales, no simplemente que estén plasmadas en el papel y luego esas personas no tengan posibilidad de acceder al mercado laboral.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Grupo Parlamentario VOX. Don Javier Nieto, tiene la palabra.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, esta comparecencia ha comenzado con una intervención del señor Hernández Guillén, de la cual me quedaría con la última frase que ha dicho: que queda mucho por hacer. Ese “queda mucho por hacer” es engañoso, porque puede dar una sensación de que no se ha hecho nada, y a mí me gustaría hacer un llamamiento a decir que se ha hecho mucho en educación. Es cierto que queda mucho, pero no será yo el que diga que la botella está medio vacía, también puede estar medio llena. Vamos a acordar que queda la mitad por llenar, porque se ha hecho mucho en Canarias y sería, además, injusto con la cantidad de profesionales que han dejado su vida, su empeño, su buen hacer en mejorar la calidad. Y es cierto que queda mucho. Vamos a hacer pequeños espacios para empujar cada una de las cosas que merece la pena empujar en educación.

Habla usted, sobre todo en prensa –no lo ha dicho, creo, en su comparecencia–, que este año tenemos 6000 alumnos menos escolarizados. Desde VOX pensamos que esto es un dato escalofriante, porque viene detrás un pensamiento y es: bueno, como sigamos con esta pirámide poblacional, ¿quién va a sostener la educación en el futuro? Bien, este es un melón que habría que abrir en el futuro. También me gustaría preguntarle si esas 6000 plazas menos corresponden a todos los espacios de educación en Canarias, público, concertado o privado; lo digo a efectos de tener un mapa real de cuál es la escolarización y que estén todos los datos encima de la mesa.

También ha apelado usted a que debería ser un campo, educación, en el que todos colaboráramos y despolitizáramos, en declaraciones en prensa así lo ha dicho este verano, que cree que es una materia en la que se debe y se está despolitizando. El problema es determinar qué aspectos se pueden considerar política o cuáles no. Por ejemplo, para mí o para mi grupo amenazar con poner mástiles en todos los centros de educación es politizar. Nos gustaría, efectivamente, que se quite de educación toda la politización.

Y usted ha hecho hincapié –efectivamente, quitando el módulo de 0 a 3 años, que no estaba en el orden del día, ha hecho especial hincapié en FP–, me gustaría profundizar los pocos segundos que quedan en FP.

La sociedad española y la canaria se juegan mucho, mucho, mucho con la FP, mucho, quizás más de lo que estamos concienciados. Es un buen dato: ha dicho 2590 escolarizados en FP, es un buen dato, pero quizás insuficiente si lo comparamos con lo que es el paro juvenil. Nos estamos jugando mucho y una FP potente, dual, etcétera, puede ser un futuro importantísimo. Me gustaría preguntarle si los hoteles escuela este año están en la misma situación que los hoteles escuela del año pasado, que no cubrieron plazas de FP.

Tendríamos que darle vueltas y pensar entre todos cómo apoyar y cómo mejorar esa FP para que sea real.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, interviene la señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenos días, consejero.

Yo no voy a entrar en el relativismo mucho o poco, el hecho real es que Canarias necesita dar un salto cualitativo y cuantitativo para modernizar la FP. Yo creo que en eso estamos todos de acuerdo, que hay margen de mejora, como en casi todo en la vida.

Y, además, creo que compartimos también, y así aparece reflejado en el mapa de FP que este Gobierno ha diseñado, que el gran objetivo es conseguir ese equilibrio entre atender las demandas de las personas para formarse y poder responder a las inquietudes profesionales de los canarios y de las canarias y de la recualificación profesional de aquellos que quieren seguirse formando, y, por otra parte, atender también las demandas del mercado laboral, porque en ello nos va a potenciar nuestro modelo productivo y nuestra economía, ese equilibrio.

Claro, cuando aterrizamos en la realidad canaria sabemos que hay mucho que avanzar, porque, por ejemplo, no hemos generalizado los centros de Formación Profesional integrados, que no es un objetivo nuevo, es un objetivo que lleva décadas, y Canarias ahí lleva un retraso. Y es evidente: no todas las islas disponen, ni siquiera los municipios de gran población, con un centro de FP integrado. Por tanto, solo con ese dato objetivo sabemos que queda camino por recorrer, la cuestión es si vamos al ritmo que necesitamos. Nosotros creemos que se puede hacer mucho más y más rápido.

En materia de FP Dual, no tengo tiempo, pero creo que tenemos que seguir insistiendo para intensificar la oferta formativa y para mejorar la implantación de la FP Dual. Creemos que sigue existiendo una oferta deficitaria en ciclo.

Usted habla de un dato y me gustaría que nos lo aclarara: habla de 151 nuevos grupos. He tenido acceso –como todos, si queremos– al acta de la reunión de junio del viceconsejero de FP con algún sindicato, en este caso con el STEC, y hablaba de 52 nuevos grupos. La pregunta que le hago es: ¿esos 51 nuevos grupos son el valor neto? Es decir, ¿hemos restado lo que se ha eliminado –porque se han eliminado grupos– o son realmente 151 nuevos grupos?, porque no coincide el dato.

Por otra parte, nos preocupa también el dato de que el 73% —me gustaría que lo aclarara si sigue siendo así, porque es un dato de junio— del alumnado se ha quedado sin poder optar a su primera opción, a la opción primera que ha elegido. El 73%. Es un dato muy elevado. Eso quiere decir que el 27% del alumnado no ha podido optar a lo que quiere. Y, claro, la pregunta es, ¿lo que quiere el alumno, además, es lo demandado por el sector productivo? Usted hablaba de sectores estratégicos que compartimos —la sanidad, la hostelería, todo el mundo de la comunicación, la robótica, las energías renovables—, ¿sería un problema serio? Y es un dato que le estamos pidiendo por escrito al Gobierno: si se están quedando fuera chicos y chicas que, además, quieren acceder a esos ciclos más demandados, si estamos ofertando de verdad lo que el alumno necesita y demanda.

No tengo tiempo de seguir porque me hubiera gustado hablar de la implantación de la FP...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.
Grupo Parlamentario Popular. Interviene la señora Martín.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Comparecemos hoy para hablar de Formación Profesional y, señorías, lo hacemos con algo más de tranquilidad que hace algunos años, porque ya hemos escuchado que el Gobierno ha trazado un camino, que ese camino es firme, ambicioso y transformador para este archipiélago, y en ello continúa el Gobierno. Así lo ha afirmado el consejero.

Señorías, la Formación Profesional en Canarias ha cambiado de rumbo y ha cambiado para bien, pero hay que seguir avanzando.

Cuando el Partido Popular llegó al Gobierno la Formación Profesional no era un área estratégica para el Gobierno anterior, es más, existía una Formación Profesional desequilibrada, que no estaba implantada en todas las islas y que no tenía un mapa de la Formación Profesional actualizado y, lo peor, que la formación impartida no estaba alineada con la demanda de empleo. Hoy, afortunadamente, la realidad es distinta gracias a un plan de trabajo serio y bien estructurado, con dificultades, pero un plan que avanza con pasos firmes.

Datos: un aumento a 2590 grupos de Formación Profesional en solo un año, 60 grupos más que el año pasado, 52 grupos más de la Formación Profesional adaptada, 68 itinerarios formativos con una ratio máxima de 12 alumnos. Todo esto solo beneficia a la formación del alumnado. Y, lo más importante, que se han creado ciclos nuevos en las islas no capitalinas como La Gomera y El Hierro, asegurando esa insularización de la Formación Profesional.

Pero, señorías, esto no se trata solo de cifras, se trata del impacto que tienen en Canarias estas cifras, porque hablamos de personas, personas que se pueden formar en sus islas, alumnado con necesidades específicas que va a conseguir ser autónomo y desarrollarse plenamente en el futuro, al fin y al cabo, personas que se van a quedar en nuestro archipiélago y que van a fomentar y mejorar nuestro tejido productivo.

Y lo cierto es que este Gobierno ha puesto la Formación Profesional en el centro de sus políticas, pues es una de las vías más eficaces para mejorar la empleabilidad de nuestra juventud, para diversificar la economía canaria y para dar oportunidades a quienes más lo necesitan. Y voy a decir con orgullo que este partido, este Gobierno, cumple con el compromiso adquirido con Canarias.

Señorías, apostar por la Formación Profesional no es solo una cuestión educativa, es una cuestión de justicia social y de desarrollo económico. Y desde el Partido Popular de Canarias, señor consejero, le pedimos que siga apostando por esta transformación en positivo de la Formación Profesional, porque creemos en ella, pero, sobre todo, porque creemos en el talento de nuestra juventud y en la obligación que tiene la Administración en darle las herramientas necesarias para que este talento pueda desarrollarse y quedarse aquí en nuestras islas, en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.
Grupo Nacionalista Canario. Interviene el señor Linares García.

El señor LINARES GARCÍA: Gracias. Buenos días a todos, a todas.

Estamos, señor consejero, en el cuarto curso, después de que se aprobó la FP Dual Nueva en el año 2022, cuarto curso, ¿eh?; no han pasado veinte, cuarto curso. Estamos en el curso 2025/2026, más ciclos que nunca, más grupos que nunca, más alumnado en la FP que nunca, y, lo más importante, señor consejero, la FP tiene más credibilidad que nunca, lo cual creo que es un factor importante.

Yo lo uno también que el siguiente curso va a ser el curso récord de más compromisos de las empresas, que en la FP Dual, como todo el mundo sabe, juega un papel fundamental, yo le diría que imprescindible también.

La FP Dual del año 2022 uno de los objetivos que tiene es ajustar la oferta a la demanda. Teníamos una FP anquilosada, desfasada, ahí, en determinados municipios de Canarias, que había ciclos que se estaban dando en el mismo lugar, en el mismo sitio y con la misma gente desde hacía veinticinco años. Estábamos creando una fábrica de parados absurda que no tenía sentido en absoluto.

Por lo tanto, yo uno la nueva FP Dual, incluso, con que tenemos la tasa de paro juvenil más baja de los últimos treinta años, porque tal vez estamos creando una formación para jóvenes, jóvenes que están teniendo oportunidad de encontrar un empleo que no encontraban antes porque no estaban cualificados. Tenemos la tasa de paro más baja en mayores de 45 años de los últimos veinte años, porque no identifiquemos la FP solamente con los jóvenes, hay mucha gente con más de 40 y 50 años haciendo ciclos porque se están formando también.

Yo creo que es una FP donde, indiscutiblemente, no se está haciendo bien todo, se están haciendo ajustes. El principal error que la FP Dual podría tener es el inmovilismo. Ya eso sucedió durante veinticinco años. Nada se hacía nuevo, nada cambiaba y estábamos, en ocasiones, como antes dije, ofertando siempre las mismas cosas. Yo creo que vamos por el buen camino. ¿Se puede mejorar? Indiscutiblemente que sí, pero con el compromiso de docentes, alumnado, familias, Administraciones, en unos años podemos tener una FP actualizada, moderna, vanguardista y que nada tenga que envidiar a ninguna formación FP a nivel europeo.

Creo que vamos por el buen camino. Queda mucho trabajo por hacer todavía, pero la percepción que hay en la calle es muy positiva.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Grupo Socialista Canario, iniciamos tiempo de réplica.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias de nuevo, presidenta.

Cuando decía el señor consejero que había hecho trampas cuando puse el proceso de escolarización y no oferta era para hacer un repaso un poco al proceso de escolarización en líneas generales y luego centrarnos también en la otra parte de la Formación Profesional, de la que hemos hablado en muchas ocasiones y que era, precisamente, la segunda parte en la que me iba a centrar.

Vaya por delante que siempre he hecho y he planteado por parte de nuestro grupo parlamentario una apuesta firme, decidida, sin titubeos, con respecto a la palanca de cambio y transformación que supone la Formación Profesional. No puedo estar más de acuerdo con las palabras del señor Linares, que me acaba de preceder en el uso de la palabra: una herramienta importantísima, una herramienta muy importante, que, además, es una alegría cuando yo, por ejemplo, escucho a la señora Martín que se alegra muchísimo de la Formación Profesional, para recordarle qué pena que contase con el voto contrario del Partido Popular cuando se llevó esta estrategia al Congreso de los Diputados y al Senado. Es una pena. Pero, bueno, bienvenida a esta rectificación, a percibirse de la necesidad de que esto sea así.

Recordar también, porque no es menos importante poner y dar el valor a cada cual en función de las aportaciones que ha hecho, decir que esta estrategia de Formación Profesional, FP Dual, del año 2022, como también recordará el señor Linares, fue acordado dentro del VII Acuerdo de Concertación Social de Canarias y, finalmente, aprobado en el Consejo de Gobierno del 3 de agosto del año 2022.

Señorías, nos convirtió a Canarias en la primera comunidad autónoma –yo creo que deberíamos estar orgullosos–, la primera comunidad autónoma del conjunto de España en contar con un documento para desarrollar, precisamente, esa Ley Orgánica 3/2022, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Por tanto, yo creo que es importante resaltar esto, pero eso no obvia que, además, también destaquemos algunas cuestiones y algunas consideraciones, que también estoy seguro que hemos aprendido de los errores, porque también hubo cierta conflictividad, tanta conflictividad que se llegó a pedir la cabeza por parte de algún sindicato, no de este Grupo Parlamentario, que no lo hizo, porque creemos que, efectivamente, esto lleva un proceso, lleva un tiempo, digamos, de aclimatación y de adaptación para que esto surja, no es fácil, y menos en un contexto insular –después hablaremos de la estrategia insular–. Pero es verdad que se dio una descoordinación en el funcionamiento de los centros para la implantación de ese real decreto, que trajo, paralelamente, una sobrecarga laboral, que hubo retraso en la publicación, en las directrices, que hubo problemas, en este caso, con las pérdidas de plazas en empresas, junto con un trabajo que, ciertamente, no fue del todo coordinado.

Pero, señorías, como bien decía la portavoz de ASG, que le mandó también aquí una serie de trabajos que desarrollar, yo creo... Bueno, al margen del mapa insular, que habrá que explicar qué ha ocurrido en El Hierro. Decía el señor Acosta que había una dificultad. Efectivamente. A mí me llaman de IES Garoé para decir –voy a usar la misma expresión– que han desvestido un santo para vestir otro. Yo no sé si esto tiene capacidad de resolución, si se va a adaptar alguna cuestión para que no se dé ese choque frontal

entre los intereses del IES Garoé y este nuevo CIFP. En todo caso, habrá que ver si es la infraestructura adecuada. Esto tendrá usted ocasión de hacerlo.

Pero vayamos a las cuestiones que urgen, y es el trabajo que yo le encomiendo, y, además, apunto a cada una de las cuestiones que le ha planteado la señora Mendoza. Yo creo que hay que convertir las instrucciones en instrucciones perfectamente claras desde el principio de este inicio de curso; que deben ser objetivas y precisas; señor consejero, creo que es necesario el refuerzo del papel del servicio de inspección educativa, creo que una adecuada planificación de la formación adaptada es una garantía de la equidad y de la inclusión, por tanto, creo que debe ir también en ese sentido. Los planes de Formación Profesional, efectivamente, como decía la portavoz de ASG, deben ser con estudios de mercado rigurosos para ajustar la oferta a las necesidades reales, cosa que no siempre es fácil, y yo pediría a todos la creación de un observatorio de resultados de la FP Dual, con datos desagregados por isla, por género, para esclarecer, básicamente, y evaluar la inserción laboral y la continuidad formativa del alumnado.

Señorías, creo que siguiendo esta hoja de ruta, en un proceso que es novedoso, como he recalcado, con las dificultades que ello pueda entrañar, no lo voy a obviar, creo que sí que merece que incorporemos, a medida que va pasando el tiempo, cada una de estas figuras, para reforzar la tan importante...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Señor consejero, finaliza usted el debate de la comparecencia.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta.

Mire, me traigo el móvil –con permiso– para zanjar cualquier duda: acuerdos intercentros para la distribución y el uso de los espacios y aulas del IES Garoé. Yo le voy a resumir, quizás leer toda la carta o el acuerdo alargaría mucho, pero para que se quede tranquilo, y también que se quede tranquilo el compañero de la Agrupación Herreña Independiente (*leyendo desde el móvil*): “Con el propósito de acordar la organización, distribución y uso compartido de los espacios y aulas del Centro Integrado de Formación Profesional y con el fin de garantizar una gestión eficiente y equitativa de los recursos disponibles, Bachillerato cuenta con 6 grupos y 126 alumnos, todos en turno de mañana, Formación Profesional cuenta con 17 grupos y 226 alumnos, distribuidos en 8 grupos de mañana y 9 de tarde-noche, se acuerda la siguiente distribución”. Y lo firman, mire, el director del IES Garoé y la directora del Centro Integrado de Formación Profesional en Valverde y la inspectora de Educación. Quiero decir con esto que allí aquellos que decían y generaban esa polémica en la isla de El Hierro diciendo que 35 alumnos, Formación Profesional. Miren, este es un acuerdo firmado por los dos directores y por la inspección de la isla. Pero, es más, usted decía también que en la implantación de la FP había sindicatos que habían pedido la cabeza del viceconsejero. Yo se lo dije también en una pregunta, en una comparecencia que me hizo: no voy a nombrar los sindicatos por respeto a ellos, por tampoco ridiculizar.

“Valora positivamente el avance significativo que representa este obrador en comparación con las instrucciones del curso actual, ya que incorpora la mayoría de las posiciones planteadas por el colectivo. No obstante, consideramos que aún existen aspectos en lo que hay que moderar”. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*). Totalmente de acuerdo.

Otro. “Triunfo del diálogo y consenso del viceconsejero de Formación Profesional”. Esto es otro sindicato.

Quiero decir, vamos a ver, es verdad. ¿Se han cometido errores? Sin lugar a dudas, en algo que empieza, algo que es nuevo, donde, además, hemos tenido tan solo un curso –este es el segundo– para implantarlo. Lógicamente, se cometen errores y hay que corregirlos y se está haciendo.

Mire, aquí hemos hablado de esa Formación Profesional insularizada y yo se lo vuelvo a decir a todos los que estamos hoy aquí: o atendemos esa realidad existente en cada isla o vamos a tener una Canarias a dos o tres velocidades. Y creo que fue el compañero de Agrupación Herreña Independiente también: es que la realidad de la isla de El Hierro no tiene nada que ver con el sur de la isla de Tenerife o el sur de la isla de Gran Canaria, pero es que, además, la realidad del sur de la isla de Gran Canaria es totalmente distinta al norte de la isla de Gran Canaria. Por lo tanto, es importante que atendamos esa realidad.

Y lo he dicho siempre, y se lo he dicho a usted también en reiteradas ocasiones: el mapa insularizado de la Formación Profesional es un documento vivo, que, como decía la señora Mendoza, habrá que ir actualizando año a año, no esperar treinta años para actualizar.

Nos hemos quedado atrás en la puesta en marcha de Formación Profesional porque es verdad que ha habido ciertas dificultades, vamos a decirlo así, para poder implantar una Formación Profesional y no esperar a este curso o al curso anterior, sino ir progresivamente creciendo y mejorando la Formación Profesional.

Decían que necesitamos una Formación Profesional potente. Ese es el camino, ese es el camino. Pero una Formación Profesional potente no es aquella que demoniza al empresariado de esta tierra.

Mire –no le digo que usted lo haga, ¿eh?, cuidado–, algunos han querido demonizar y pedir la responsabilidad solo al sector empresarial. Le voy a dar un dato, que lo he dicho también públicamente –seguramente usted lo conoce porque yo sé que usted me lee–, con respecto al curso pasado, al 2023/2024, dos mil quinientas empresas; curso 2024/2025, más de cinco mil empresas de esta tierra han acogido alumnado en prácticas. ¿Qué quiere decir eso? Que estamos avanzando y que el empresariado de esta tierra está comprometido con la Formación Profesional y que los datos que tenemos es que ese empresariado que ha acogido alumnado en prácticas nos está diciendo que quiere volver, que quiere repetir acoger alumnado en prácticas. Eso también es una buena señal, porque las alumnas y los alumnos que están en Formación Profesional y que van a hacer las prácticas en esas empresas llevan un nivel importante, exquisito, lógicamente. ¿Por qué? Porque esas empresas incluso los contratan, incluso los contratan.

Por lo tanto, esa parte de Formación Profesional y empleo, esa parte también de lo que es la Administración con el sector empresarial, creo que es positivo que se siga produciendo. Y si en este curso 2025/2026 en vez de tener más de cinco mil empresas tenemos más de seis mil, pues también será un éxito, no de nosotros, no de ustedes, sino de los profesionales y las profesionales que están en los centros educativos de Formación Profesional.

Y claro que tenemos que seguir –decía la señora Hernández– incrementando los centros integrados de Formación Profesional, claro, pero a veces hablamos de puesta en marcha de centros integrados de Formación Profesional y los relacionamos con la construcción de nuevos centros. ¿Y qué pasa con la optimización de aquellos espacios que están disponibles para poder llegar, por ejemplo, a la isla de La Gomera, por primera vez con un centro integrado de Formación Profesional, o al sur de la isla de Fuerteventura? Aquí tienen ustedes compañeros de la isla de Fuerteventura, una reivindicación histórica –no mía, ¿eh?– de la sociedad mayorera, de la sociedad de Fuerteventura. Y ahí está este curso. Con dificultades, por supuesto, con cambios que a lo mejor no gustan, también, pero que a la larga serán cambios que se valorarán positivamente, porque la intención no es cerrar un centro para abrir otro, no, la intención es dar una oferta formativa en condiciones a esos jóvenes, y no tan jóvenes, como decía el señor Linares, que quieren formarse en Formación Profesional. Esa es la intención de este Gobierno y ese es el camino que vamos a seguir en esta legislatura.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

· **11L/C/P-0297 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LAS NECESIDADES PSICOLÓGICAS DEL ALUMNADO CANARIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente comparecencia, del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre las necesidades psicológicas del alumnado canario, a petición del Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

Estoy convencida de que si hiciera un simple sondeo sociológico aquí y les pidiera a sus señorías que levantaran la mano aquellos de ustedes que conocen a un vecino, a un familiar, a un amigo, a un compañero de trabajo que ha vivido o vive una situación de tener un niño, una niña, un sobrino o un primo con un problema de salud mental, estoy convencida que muchos de nosotros levantariamos la mano. Porque cuando hablamos de salud mental o de problemas con la salud mental, hablamos de trastornos serios del sueño, de niños que no pueden dormir, de trastornos serios alimentarios, de niños que padecen anorexia o bulimia o adolescentes, hablamos de depresión, que era impensable hace veinte años pensar que un adolescente podía tener un cuadro depresivo y hoy sabemos que sí lo hay, o ya cosas más graves, como son conductas de autolesionarse o, incluso, ideas o intentos suicidas.

Es un problema serio, creo que todos somos conscientes. Afortunadamente –porque dicen los expertos que para poder afrontar el problema tenemos que reconocer que hay un problema y tenemos que hablar de él–, hoy se habla de salud mental. Este era un debate tabú hace décadas, incluso totalmente fuera de la política pública y de los debates parlamentarios. Hoy somos todos conscientes, el COVID nos estampó con

esa realidad, de que hablamos de un problema serio que requiere de la atención y de políticas integrales para prevenir los problemas de salud mental y, por tanto, para favorecer una vida sana de manera integral, que incluye no solo la salud física, sino la salud mental y la salud comunitaria, los aspectos de socialización.

Evidentemente, no es un problema que afecte solo a un sector ni solo a la familia ni solo al niño o niña ni a la escuela, sino que es un problema social. Hay muchos expertos que hablan de que es un problema de salud pública, y así lo apuntan instituciones tan relevantes como la plataforma de asociaciones de psiquiatría y psicología clínica de la infancia y la adolescencia o el Consejo General de Psicología de España. Todos alertan de que el COVID ha disparado un problema que probablemente estaba latente en nuestra sociedad.

Y hay datos para la preocupación: que los suicidios sean la segunda causa de muerte en menores, como apunta Unicef, es un tema muy serio.

Hoy, por cierto, día 10 de septiembre, es el día mundial de la prevención de los suicidios. Creo que es un buen día para reflexionar desde una actitud propositiva y de afrontar el problema y qué podemos hacer desde cada ámbito para paliarlo.

También veíamos en estos días un informe de la UNIR, de la Universidad Internacional de La Rioja, que hablaba de un dato muy preocupante: en los últimos veinte años se han multiplicado por 1200 las hospitalizaciones de niños y niñas entre los 14 y los 17 años, las hospitalizaciones. Todos podemos saber que cuando se hospitaliza a alguien por un problema de salud mental quiere decir que hay un tema muy, muy serio.

Por tanto, el panorama objetivo es real y la pregunta es cómo podemos afrontarlo como sociedad. Nosotros estamos convencidos desde Nueva Canarias-Bloque Canarista que aquí se tiene que implicar toda la sociedad, que las políticas desde el ámbito sanitario –y mi compañero Yone ahí ha sido muy insistente– tienen que ser efectivas y de verdad tenemos que apostar por un plan de salud mental y por un plan específico infantojuvenil, con recursos, con medios, con profesionales especializados. Los medios de comunicación también tienen un papel fundamental, pero, sin duda, la escuela, como espacio donde los niños y niñas pasan muchas horas, debe ser un espacio de promoción de la salud y, por tanto, también de la salud mental.

Ese es el objetivo de esta comparecencia, consejero, debatir qué hacemos desde la escuela y qué podemos mejorar desde la escuela para convertir nuestros centros educativos en espacios donde se promociona la salud mental.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta.

Señora Hernández, no le quito ni una coma a su intervención, porque es una realidad y porque aquí, más que enfrentarnos, lo que tenemos que hacer es trabajar en unidad por esos chicos y esas chicas, por esas familias.

Lo que sí es verdad es que –y usted lo ha dicho y lo ha dejado muy claro, también lo agradezco– no es un problema solo de Educación, no es un problema de la comunidad educativa, es un problema de la sociedad en general, donde tienen que implicarse, en este caso, todas las áreas, incluido Sanidad e incluido Bienestar Social, que son las áreas, digamos, más sociales del Gobierno.

Y aquí es donde tenemos que marcar esa estrategia, y nosotros no podemos tampoco no pensar o no podemos pensar, mejor dicho, que en los centros educativos no se hace. Yo sé que usted no lo ha dicho, porque se hace. Usted es una profesional de la educación, una docente, y usted en su centro habrá conocido no solo a sus vecinos, amigos, sino a alumnos y alumnas que están en esa situación. Yo también, yo también, y créame que es algo que me preocupa y mucho.

Y es verdad que a lo largo de la historia de la Consejería de Educación –porque aquí tampoco se trata de venir a ponerse uno la medalla– se han hecho muchas cosas por todos los Gobiernos y hemos avanzado mucho. ¿Avanzado lo suficiente? No. ¿Tenemos que seguir avanzando? Sí. ¿Tenemos que seguir trabajando en esa unidad necesaria para atender –y quizás alguien se ofenda cuando utilice esta expresión– este problema? Sí.

Yo creo, sinceramente, que dentro de eso que necesitamos mejorar, donde necesitamos avanzar, la consejería ha dado, insisto, históricamente, pero ahora sí me centro un poco más en esta legislatura, ha dado algunos pasos. (*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*). Mire, dentro del ámbito, lógicamente, de las competencias que tiene la consejería, la ampliación del Área de

Educación Emocional y para la Creatividad para los cursos quinto y sexto de Educación Primaria en el curso que ya dejamos atrás, porque esto, además, supone un paso natural de cara al tratamiento de las emociones y la creatividad y del papel que estas tienen en la escuela, consiguiendo, en definitiva, la continuidad del área en toda la etapa. Este es, sin duda, un aspecto fundamental por su importancia en la formación del alumnado, asumiendo Canarias en este aspecto el liderazgo a nivel nacional en lo relativo a la implantación de un área curricular específica y obligatoria que aborda el aprendizaje de las competencias emocionales y creativas.

Entre las líneas estratégicas en los currículos de Canarias se encuentra la emocionalidad competente. Con ella se pretende la integración coherente en los currículos de un conjunto de conocimientos, capacidades, procedimientos, habilidades y actitudes que sirvan al alumnado para gestionar de manera eficaz y contextualizada sus experiencias emocionales, tanto en relación consigo mismo como hacia los demás, con lo que se pretende mejorar su salud mental.

Trabajamos con un enfoque integral de la salud, contemplando la promoción de la salud mental desde proyectos e iniciativas sustentadas en valores y principios de la educación y promoción de la salud, y en este aspecto ha de trabajarse desde una perspectiva de salud comunitaria y desde la filosofía de las escuelas promotoras de salud a través de acciones de sensibilización, información, formación, asesoramiento, apoyo, acompañamiento y difusión de recursos didácticos.

De esta manera, con un enfoque integral dirigido a la promoción de bienestar psicosocial y de la salud mental en las comunidades educativas de Canarias, se viene realizando la promoción de la salud y educación emocional de la red canaria educativa InnovAS, con profesorado específico que la coordina en los centros educativos.

Estamos también con el fomento de la nueva guía de educación emocional, que se llama *No soy un robot*, que esta herramienta constituye un recurso idóneo para trabajar la educación emocional. También con el desarrollo del proyecto Un patrimonio de emociones, en el que los centros educativos participantes reciben formación, asesoramiento y acompañamiento para trabajar la educación emocional y patrimonial, y uno de los objetivos que se persigue con este proyecto es, también, fomentar el sentimiento de pertenencia en el alumnado.

Y para terminar esta segunda línea de actuación no puedo dejar de citar acciones que están en proceso de desarrollo, como la guía para el acompañamiento en la pérdida, muerte y duelo para docentes y familias, o proyectos que abordan de manera interdisciplinar la salud integral.

En esta línea también situamos el Proyecto Alipa, con el que los alumnos se forman en alimentación saludable, actividad física, educación emocional, o el Proyecto Ayudante, junto a la Fundación Yrichen, con el que el alumnado tiene que prepararse una sesión de sensibilización y formación para sus iguales y tratar de incitar al alumnado mentor a desarrollar sus estrategias de toma de decisiones, también en la puesta común de ideas o la fijación de objetivos para alcanzar una meta.

Podríamos seguir hablando también del Programa ITEplus, etcétera, de varios proyectos que existen en la consejería, pero me quedo con lo que decía usted: tenemos que seguir avanzando y, lógicamente, tenemos que ir de la mano.

Gracias. (*Palmoteos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero.

Tienen la palabra los grupos no proponentes de la comparecencia. Empezamos con el Grupo Mixto. Tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidente. Señorías. Señor consejero. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*).

Como cada asunto que afecta a los menores, debemos de ser especialmente cuidadosos a la hora de afrontarlo, y también debemos hacerlo de una manera rigurosa, con informes y datos que también avalen las decisiones que luego se tengan que adoptar. Más allá de las percepciones o de la propia realidad que se pueda vivir en una determinada aula o en un determinado centro, tenemos la obligación de mirar las cosas con perspectiva.

Y digo esto porque ya en enero del 2024 ya fue noticia un colegio público de Tenerife en el que su directora alertaba de la generalización de problemas mentales en los alumnos, también en los de Primaria. Después de la pandemia se habla incluso de emergencia, ya lo comentaba la señora Hernández en su intervención, de que probablemente fuera una cosa latente antes de la pandemia y que justo la pandemia fue ese botón que detonó y donde comenzó todo a salir por los aires.

Y claro que los alumnos pueden tener necesidades de ayuda psicológica para afrontar su día a día y que tenemos que poner las herramientas que sean necesarias para mitigar los riesgos asociados a ello. Estamos

hablando, básicamente, del acoso escolar, del suicidio, del trastorno de la conducta de los alimentos. Y no me parece descabellado que se puedan ir incrementando progresivamente los recursos disponibles en los colegios, también con la figura del psicólogo educativo. Creo que estamos todos de acuerdo con que sería muy importante poder contar con este recurso, tratar de una forma temprana e, incluso, anticipada todas las patologías o dolencias que puedan tener todos nuestros jóvenes, una figura que pueda complementar también las tareas y los protocolos que ya están establecidos por parte de la Administración educativa, además de reforzar la atención de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, inclusive que se pudiera trazar una delgada línea entre la Administración sanitaria y la Administración educativa cuando a veces esos problemas trascienden del aula y también tienen una incidencia sanitaria en el punto de vista mental. Sería, en todo caso, la vuelta de la figura del psicólogo educativo, después ya de hace quince años, que se optara la normativa por la figura del orientador, con un perfil no exclusivamente clínico. A lo mejor ahí también tenemos que repensar el modelo y valorar si inclusive puede ser necesario desligar ambas figuras y tenerlas, además, en los centros, una enfocada pura y estrictamente a la orientación y otra únicamente y exclusivamente en la salud mental de nuestros jóvenes. Puede que ese refuerzo doble ayude no solo a la salud mental, sino también a la orientación y de una forma sin sesgos y sin hacerlo de un carácter marcado transversal, sino únicamente de una forma singular y específica, atacando un problema concreto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Agrupación Socialista Gomera. Doña Melodie Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días de nuevo, señor consejero.

Evidentemente, estamos abordando un asunto que preocupa a las familias, que preocupa a los docentes y que también preocupa mucho a nuestros jóvenes.

Consejero, en Gran Canaria un estudio reciente señala que el 60% de los estudiantes entre 14 y 18 años sufre problemas de salud mental, problemas como ansiedad, problemas como estrés o problemas como depresión. Además, también el Barómetro de Juventud 2023 confirma que casi el 60% de jóvenes canarios con edades comprendidas entre 15 y 29 años ya ha vivido algún problema de salud mental en el último año. Además, en 2024 también se registraron 135 intentos de suicidio entre menores en Gran Canaria. Estamos hablando que son 45 niños más que el año anterior.

Yo, buscando información sobre el asunto, ya distintos países como Finlandia, Suecia, Chile, Uruguay, muchísimos países, todos los distritos de Estados Unidos, ya han incorporado de manera estructural psicólogos escolares. Y, además, hay estudios recientes que demuestran que la presencia de estos profesionales ha contribuido a reducir el abandono escolar, a mejorar el rendimiento académico, a tener una mejor gestión emocional, a prevenir problemas graves y también a que los jóvenes tengan mayor resiliencia.

La tendencia mundial yo creo que es inequívoca: las escuelas deben de ir más allá de lo académico y convertirse en espacios donde también se proteja la salud mental de los estudiantes.

Nosotros creemos que si queremos cambiar la realidad de la salud mental en Canarias quizás deberíamos de plantearnos incorporar estos perfiles de manera estable en nuestro sistema educativo. Me consta que los maestros, que los profesores, por necesidad, por empatía, intentan ayudar todo lo que pueden a los alumnos en este asunto, sobre todo cuando logran detectarlo, que no es sencillo, pero ni tienen la formación adecuada ni tampoco es la competencia de ellos.

Y, además, yo quiero aprovechar esta intervención para preguntarle, consejero, una vez más, por la asignatura de Emocrea. Quiero saber, me gustaría saber si está siendo impartida por profesionales que tienen los conocimientos adecuados para ello y también si se está midiendo el impacto de esta asignatura en los estudiantes, para poder saber también si tenemos margen de mejora en esta materia. Porque es importante y nosotros entendemos que las pocas o las muchas herramientas que tenemos a disposición, tenemos que asegurarnos que funcionan, porque yo creo que es una buena idea que tengamos la asignatura de Emocrea, pero si no sabemos ni cómo está funcionando ni el impacto que está teniendo, creo que no estamos avanzando en la dirección correcta.

Me gustaría tener información al respecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Mendoza.
Tiempo de intervención del Grupo Parlamentario VOX. Señor Nieto.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, de la señora proponente de esta comparecencia me quedo con una frase que me parece o una expresión que me parece que es especialmente importante: en la salud mental el primer paso es reconocer. Pero yo le diría que, aparte de reconocer, habría, como si dijéramos, un paso previo, que es el conocer, el conocer qué está pasando. Quería hacer hincapié, puesto que los anteriores intervinientes han hablado mucho y bien sobre este tema, quería coger un aspecto. La población que está sujeta a educación, especialmente a la población más joven, personas y personitas, información que por su propia naturaleza lo que están es susceptibles de recibir con más fuerza, con más fuerza, con más intensidad, lo que está sucediendo a su alrededor, y, por lo cual, al no tener esa formación adecuada, esos recursos personales para defenderse, pueden acabar desviando y desvirtuando lo que está pasando a su alrededor.

Es muy sencillo con un ejemplo: si la vuelta al cole le cuesta a sus padres 600 euros –que está costando en algunos casos 600 euros la vuelta al cole– y el alumno o la alumna percibe que eso pone muy tensos a sus padres, muy tensos, en sus diversos grados, lo que significa tensión, va a somatizarlo, va a acusarlo. Si acude al colegio y en su casa percibe una disfunción, llega alterado al colegio, puede llegar a desarrollar alguna disfunción el alumno que afecta a su salud mental.

Entonces, yo quería hacer un llamamiento a que tan importante es que el colegio, la escuela, con su experiencia, cuántos docentes tienen esa experiencia que los padres, que son novatos en esa actividad, puedan recibir esa experiencia de los docentes y que los docentes puedan transmitir esa experiencia a los padres, a su entorno familiar. Sin la unión de las dos cosas, las dos cosas quedan flojas.

Muchas veces el entorno familiar, los padres, no tienen ni tiempo ni ganas ni experiencia en detectar qué está pasando. Cuántos problemas graves de salud mental podrían solucionarse si se detecta, si se detecta a tiempo, conocer a tiempo, que esa persona está sufriendo en ese momento una presión que no puede asimilar, que le está costando asimilar.

El aspecto público de la educación jamás va a poder suprir al entorno familiar, podrá ayudar, pero no va a suprir, y el entorno familiar tampoco tiene recursos y resortes para defenderse. La unión de ambos sistemas es la que puede funcionar. Qué importancia es las tutorías con los alumnos para detectar a tiempo antes de que lleguen enfermedades severas, y las enfermedades severas necesitan un buen profesional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Señora Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular, su tiempo de intervención.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el bienestar psicológico y emocional de nuestro alumnado y de nuestro profesorado es un tema que nos preocupa a todos y que ocupa a este Gobierno, que trabaja en el diseño y en proporcionar al alumnado herramientas que le permitan afrontar su día a día con equilibrio y buscar ayuda si fuera necesaria.

Es más que evidente que tener paz y equilibrio mental es fundamental para nuestras alumnas y nuestros alumnos, para que se puedan desarrollar plenamente, disfrutar con y de su formación y afrontar los retos que la vida les va a presentar. Por eso desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes se está actuando, pero hay que seguir haciéndolo, señor consejero, es una obligación.

Ya están en marcha más de veinte líneas de actuación específicas para atender las necesidades psicológicas del alumnado canario, con una visión integral, coordinada y preventiva.

A mí me gustaría destacar algunas, como el refuerzo de los equipos de orientación educativa y psicopedagogía, con más personal especializado y mayor capacidad de respuesta; la puesta en marcha de varios programas, como el de Educar para ser, educar para la convivencia, que promueven el desarrollo emocional y social desde edades tempranas, la inclusión de contenido sobre salud mental y emocional en los planes de acción tutorial y en los planes de convivencia, o la formación específica para el profesorado en habilidades socioemocionales, prevención del acoso, detección de señales de alerta y primeros auxilios emocionales, entre otros.

Señorías, es cierto, los datos nos alertan: el 40 % de los adolescentes manifiestan síntomas de ansiedad o de estrés de forma frecuente por diferentes razones. Por eso la propuesta debe ser estructural y no coyuntural.

Y, señor consejero, si me lo permite, desde el Partido Popular queremos hacerle una propuesta, y es que cree una mesa de trabajo con Sanidad y con Bienestar Social, pues las necesidades psicológicas del alumnado no se pueden abordar solo desde el aula, sino creando una red de protección comunitaria, incluyendo también a los colegios profesionales de ambas islas y a los servicios sociales municipales.

Señorías, en el Partido Popular lo tenemos claro: la salud emocional del alumnado no se protege con acciones puntuales y por eso, señor consejero, le animamos a que continúe trabajando de la mano de los profesionales en la senda de un modelo preventivo integral y sostenible para, como bien dijo usted, poder seguir avanzando unidos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Señor Martín también, Fumero, del Grupo Nacionalista Canario.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, abordamos hoy una temática compleja dentro y fuera del sistema educativo, pero cuando hablamos del espectro de la franja de edad infantojuvenil, requiere mayor importancia atender las necesidades psicológicas de la población, puesto que en el camino a la adolescencia muchos son los cambios que deben afrontar el alumnado y quizás en esa franja de edad es donde menos herramientas y madurez tienen para afrontar una sociedad compleja y en constante transformación.

Siempre hay una tendencia a comparar con el pasado, pero no podemos comparar las necesidades de estas nuevas generaciones y las anteriores, porque la incidencia de las redes sociales y la importancia del acceso a todo tipo de contenidos a través de las redes, de internet, están creando situaciones nuevas a las que muchas veces no saben cómo afrontarlas ni los jóvenes ni, sobre todo, sus progenitores.

La pandemia, entre otras muchas cosas negativas, puso al descubierto una fragilidad social sobre la que hasta ese momento no se le había puesto el foco: la salud mental. Atender las necesidades psicológicas del alumnado es fundamental para su desarrollo integral, su bienestar emocional y su rendimiento académico. Para que el alumnado aprenda y se desarrolle plenamente no basta con atender solo a sus necesidades académicas, es imprescindible cuidar sus necesidades psicológicas, que abarcan tres aspectos muy relevantes, lo emocional, lo social y lo motivacional. Es cierto que estos tres aspectos se abordan en el aula y en el centro educativo, pero no es menos cierto que no depende solo del sistema educativo atender a estos tres factores, debe existir una estrecha coordinación con la familia y del centro sanitario para abordar los problemas que puedan surgir en cualquiera de los tres planos.

Cualquier docente sabe cómo el impacto de una separación de sus padres o de una pérdida familiar influye en el rendimiento de un alumno o alumna por muy brillante que sea. A veces desde los centros educativos se abordan estas cuestiones, yendo mucho más allá de lo que los decretos y normativas establecen, pero al salir del centro el alumno o alumna vuelve a esa realidad, sin que sepamos si cuenta o no con los apoyos necesarios para sobrellevar esa situación que los desestabiliza.

En el ámbito educativo, desde Primaria se trabajan las emociones, tenemos una asignatura pionera en el Estado, Emocrea, y en Secundaria, aunque no haya una asignatura específica, se sigue trabajando desde las actividades de acción tutorial, que planifican los equipos de orientación con los tutores, para intentar que el alumnado aprenda a afrontar diferentes situaciones en las que se pueden ver en su día a día. Además, se cuenta desde el año pasado con un protocolo de intervención ante riesgo suicida en centros educativos, señor consejero, que no sé si tendrá datos todavía, pero si los tuviera o los podemos ver en alguna comisión, sobre cuántas veces se ha tenido que activar.

Como dije al inicio, estamos ante una cuestión que traspasa los muros de los centros educativos y a la que hay que hacerle frente desde distintos ámbitos, fundamentalmente, el familiar, el educativo, el social y el sanitario. Para ser eficaces en las acciones a desarrollar debe existir un canal de comunicación directo entre los centros educativos, las familias, los servicios sociales municipales y el personal sanitario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín.

Grupo Socialista Canario. Lo hace el señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta.

Decía el señor Díaz-Estébanez ayer tarde, con mucho acierto, que hacía tiempo que no hablamos de salud mental y hoy la traemos.

Y, efectivamente, lo que se convirtió hace la legislatura pasada casi en monográfico hacia tiempo que no lo abordábamos. Y, además, me agrada que lo abordemos con la seriedad, el rigor, sin aspavientos, con respecto a lo que merece un tema de este calibre.

Decía el señor consejero: "Es que no sabía si definirlo como problema". Claro, está bien definido: es un problema, sin duda, es un problema.

¿Nos preocupa la salud de nuestros jóvenes canarios? Yo creo que sí que nos preocupa y debemos prestar atención en la prevención, en la atención y la intervención sobre la salud de nuestros jóvenes.

Y, efectivamente, tampoco podríamos dar en la diana si no conceptualizamos de forma interdisciplinar el propio abordaje, y eso lo ha dicho usted perfectamente, señor Suárez.

Hay factores que influyen, no quiero repetirlo, pero, efectivamente, hay factores que influyen en, por ejemplo, las habilidades emocionales de cada uno, puede ser, incluso, hasta el abuso de sustancias, la genética, situaciones sociales de violencia, la pobreza, la desigualdad. Son elementos que están presentes como caldo cultivo también para esto.

No importa la edad. Se manifiesta a cualquier edad, pero, básicamente, y como decía Jonathan hace un momentito, claro, en las edades jóvenes, las edades más tempranas, lógicamente, en el caso de la juventud, son períodos cruciales para el desarrollo.

La Encuesta de Salud de Canarias –que me parece importante destacar solo algunos datos– fue la encuesta hecha entre el año 2021 y el año 2022, presentada por el Servicio Canario de la Salud y el Instituto Canario de Estadística y el ISTAC, revelaba que el 27% de los canarios está en riesgo de sufrir problemas de salud mental. El 13,3% de la población de las islas de entre 16 y 19 años, que es el dato que nos ocupa aquí, asegura haber tenido pensamientos suicidas; un porcentaje que era del 7,9%, hace nueve años. Cómo ha aumentado exponencialmente.

Claro, la escuela no es ajena a esta situación, en este caso, en materia educativa. Y no solo afecta a estudiantes, es que también afecta al profesorado. Me parece que es otro elemento que hay que incorporar para que tengamos todos los elementos al alcance.

¿Se nos puede ir de la mano por falta de formación, la falta de educación en salud mental? Sí. ¿Tanto a nivel personal como a nivel profesional? Sí. ¿Hay que incorporar más recursos? También. Decía la señora Hernández, luego, superar algunos elementos como son los propios tabús con respecto a cómo abordar esta situación, ¿no?

Yo creo que necesitamos una sociedad más preparada, más formada en general, y en salud mental en particular, y con mucho menos miedo a afrontar todo esto. Hay que hacerlo, de verdad, de forma interdisciplinar, yo creo que herramientas como Emocrea van en esa línea y este trabajo concienzudo es un trabajo que nos corresponde a todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández Guillén.

Señor consejero de Educación, Formación Profesional y Actividad Física, su tiempo.

¡Ay! Perdón, perdón. Sí, señora Hernández, perdona. Sí, sí, pensé que era usted el proponente.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

A veces, sin darnos cuenta, usamos la salud mental como algo bueno: estar saludable mentalmente es bueno, evidentemente, el problema es cuando nos falta, es decir, cuando hay una depresión, cuando hay un trastorno grave del sueño y no se puede dormir o cuando la gente empieza a pensar que la mejor salida a esta vida es el suicidio. Eso sí es un problema.

Y los datos son claros, es decir, la evidencia científica es clara, no solo por las hospitalizaciones, que veíamos antes, que es un dato empírico objetivo, sino por los propios suicidios, que, insisto, se han convertido en la segunda causa de muerte de un menor, cuando hace veinte años estaba en el cuarto o quinto lugar. Luego, que hay un problema es una realidad, y que es un problema social donde nadie puede ponerse de perfil es otra.

Es un problema de salud pública, por supuesto. Los pediatras, los médicos de familia lo saben, te lo dicen, te dicen: “¿Qué hacemos cuando viene una madre y te dice que su niño de cuatro años no duerme?”. Esto existe en Canarias.

Claro, los que hemos tenido responsabilidades en el ámbito local y hablamos con las familias –y usted, consejero, seguramente compartirá esto conmigo– sabemos que esto era una realidad desde hace décadas, es decir, las familias tenían problemas. ¿Cómo se puede dormir bien cuando no tienes vivienda? ¿Quién puede descansar bien si tiene una amenaza de desahucio? ¿Cómo puede vivir un niño de siete años si ve a su madre llorar o llena de ansiolíticos porque ha perdido el trabajo su marido y porque no puede pagar el alquiler o porque está sola, o un hombre, que también puede vivir solo con sus menores y no puede llegar a fin de mes? Realmente los problemas sociales –y ahí Bienestar Social tiene mucha tarea– tienen un impacto claro en la salud mental de la población: no tener vivienda deprime y provoca graves trastornos del sueño, provoca ansiedad, y es una de las razones –los problemas sociales de vivienda– por las que se ha disparado en Canarias el uso de ansiolíticos.

Por eso nuestro grupo insiste mucho en que dejemos de meter tanto dinero en farmacia y metamos esos 600 millones que se meten en farmacia y pongamos los recursos en la prevención. Y si hay unos espacios por naturaleza que previenen todo esto son la familia y la escuela, pero para eso hay que darle recursos a la escuela. Hoy se han apuntado algunos recursos que necesitaría la escuela. Pero, insisto, es un problema social, de Salud Pública, de Bienestar Social, de los medios de comunicación. Y la escuela lleva décadas haciendo mucho para ser un refugio emocional para los niños y niñas. Y algunos o algunas sabemos algo de esto, porque tuve la oportunidad durante décadas de llevar una escuela promotora de salud en mi centro educativo y sé de cómo se promociona la salud en el día a día en los recreos, desde una alimentación saludable hasta actividades escolares y extraescolares, que generan un refugio emocional para el niño que en su casa solo oye gritos porque el padre es un maltratador. Ese es otro tema que deprime y genera problemas de salud mental, la violencia de género. El impacto emocional en un niño que vive cada día cómo el padre castiga a su madre física o psicológicamente, yo creo que no hace falta ser un experto psiquiatra ni psicólogo para entender el impacto que eso tiene. Nos impacta, yo no sé si a ustedes les ha pasado que alguna vez han estado en un sitio que el vecino le gritaba a la pareja, ¿y verdad que uno parece que no...? Yo no duermo bien. Si yo oigo al vecino gritándole por la noche a su pareja yo no duermo bien y el susodicho no es mi compañero, no me puedo imaginar ese impacto.

Pero, bueno, volviendo a... La escuela hace mucho, lleva décadas haciendo mucho y sigue haciendo mucho, pero para eso hay que darle recursos. Hoy se ha hablado de algunas cosas importantes que hace la escuela canaria para hacer un refugio emocional para nuestros niños y niñas: Emocrea hay que seguirla potenciando, formando al profesorado; los protocolos de acoso escolar, eso no pueden ser documentos, diríamos, estáticos, hay que revisarlos periódicamente, hay que formar a la familia, hay que dotar a los centros educativos de personal.

La enfermería escolar. Tuvimos la oportunidad, aprobamos una PNL aquí, esperamos que el área de Sanidad, que es el área que más dinero maneja, 600 millones, dedique menos a recetas y ponga el dinero en poner la enfermería escolar. Los técnicos de enfermería escolar, los que llevan el programa en Canarias, que estuvo una compañera enfermera aquí y me contó cómo trabajaban la salud emocional y el fomento de la salud mental en la escuela. Maravilloso el trabajo que hacen, desde la gestión de las emociones, el tema del control de las ideas obsesivas a través de la meditación o técnicas que no son automedicarse que pueden bajar la tensión emocional, el deporte y la actividad física, magníficas herramientas, todos los expertos lo dicen, la receta deportiva. Es decir, hay mucho que podemos hacer y más.

El tema de la enfermería escolar sí que es un asunto, consejero, que me gustaría, si tiene la oportunidad, en la línea de la PNL que aprobamos para que lo financiera Sanidad, porque es la que tiene las perras, pero que lo impulsara Educación, porque, diríamos, tiene el ecosistema adecuado y porque es en la escuela donde queremos que esté la enfermera o el enfermero día a día para promover la salud integral. ¿Cómo va esa extensión de la enfermería escolar en toda Canarias?

Y luego, el aspecto psicológico, ya se apuntaba hoy aquí: necesitamos psicólogos y psicólogas en la escuela. Probablemente no podremos tener uno, ya tenemos los equipos de orientación psicopedagógica, pero eso sabemos que no es suficiente, porque, además, están atiborrados de papeles, que esa es otra. Consejero, habrá que revisar tanta burocracia, que es de lo que se quejan. Fíjese, de lo que más se quejan los docentes, en el puesto número uno –no tengo tiempo de explicar la fuente–, de lo que más se quejan los docentes canarios es de la burocracia. Revisemos tanto papeleo, a lo mejor no hace falta tanto papeleo. Sabemos que en los equipos de orientación se podría hacer más por apoyar al docente, que, efectivamente, cuando hablamos de salud de la sociedad, de salud mental en general, la comunidad es un ecosistema y la salud del individuo está interconectada con la salud comunitaria. Es decir, si un docente tiene problemas emocionales va a afectar al alumno y al revés; igual que si los padres los tienen va a afectar al niño. Quiero decir que cuidar la salud mental de los docentes es también una forma de cuidar, una obligación de todos y una forma de cuidar, también, la salud mental de nuestros niños y niñas.

Y, luego, hay alguna experiencia –no me da tiempo–, y muy interesante, en el manejo de las redes –que sabemos el daño que están haciendo–, que es lo que hace Yrichen con el programa de mediadores digitales...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Señor consejero de Educación, su tiempo de intervención.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta.

Gracias a todos los que han intervenido por su tono y por creer que esto no es un tema que nos debe, permítanme la expresión, resbalar, sino preocupar y ocupar. Por eso yo quiero seguir andando en todo ese trabajo que se hace en los centros educativos, porque me gusta que se ponga en valor y que se conozca y que se visibilice esa labor que hace el personal docente y el personal socioeducativo, que jamás le da la espalda, jamás le da la espalda a un problema de esta índole.

Y, quizá, ya lo decía la señora Hernández, el señor Hernández y el resto de compañeros también, que hemos coincidido todos en el diagnóstico, y es que hace falta más recursos, lógicamente, y por eso estamos trabajando con la Consejería de Sanidad, con la Consejería de Bienestar, para poner en marcha nuevas herramientas y nuevos perfiles dentro de los centros educativos de Canarias.

Pero, eso sí, y a mí me gusta también que tengamos todos la idea de que sin poder asumir todo, sin poder asumir todas esas necesidades y esas peticiones que se hacen, debemos, lógicamente, dar prioridad a un tema tan importante, sobre todo en la población juvenil –y no juvenil–, pero relacionado con los centros educativos, lógicamente, a un tema, ya decía, tan importante como es el problema de la salud mental. Y el problema de la salud mental no es un problema ideológico, no nos engañemos; hablar de salud mental no es una ideología, hablar de salud mental es una realidad, es un problema que tenemos que abordar todos y todas, lógicamente, Educación también. Por eso decía que me gustaría seguir ahondando en ese trabajo que se hace en los centros educativos.

Tenemos que hablar de los proyectos como Cuido, que se trata de una acción para desarrollar en el alumnado de educación infantil y educación primaria la cultura de los cuidados, respeto hacia uno mismo o una misma, la interpretación y el conocimiento de las diferentes emociones y las expresiones saludables, entre otros. A veces somos nosotros mismos los que nos generamos ese problema porque no creemos en nosotros, porque no confiamos en nosotros, porque nos hacen ver diferentes a los otros. Por eso es importante también que hablamos de ese proyecto Cuido, donde trabajamos personalmente con el alumnado.

También incluimos los planes y programas para mejorar la convivencia y la igualdad con el Plan de igualdad y coeducación del Sistema Educativo Canario 2023-2028, cuyo objetivo general es mejorar la calidad, la equidad y la inclusión del sistema educativo a través de la coeducación y la promoción de la perspectiva de género.

Hablamos también de mejorar, potenciar las asesorías de igualdad y también de las personas de agentes zonales de igualdad y la puesta en marcha de guías, charlas, protocolos de asesoramiento y acompañamiento.

Hablamos también de mejorar la línea de actuación del área de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, del NEAE, y de Orientación Educativa y Profesional. Hablamos también, lógicamente, de esos equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de Canarias, por lo que debemos también consolidar durante este curso escolar como equipos específicos y que también, insisto, se integren en esta red.

También debemos seguir hablando de las unidades de atención temprana. Tenemos que seguir hablando también de las unidades, que están, además, constituidas por profesionales de psicología clínica, fisioterapia, terapia ocupacional, logopedia, orientación educativa y trabajo social. Además, tenemos que seguir dotando a estas unidades de profesionales de refuerzo para agilizar la intervención y reducir el tiempo de espera para las mismas, así como para disponer de otro punto de intervención y reducir los desplazamientos de los menores. Muy importante también esa apuesta por la atención temprana.

Tenemos que también hablar del área de convivencia y bienestar que existe en los centros educativos.

Tenemos que seguir también –aunque algunos quisieran que se eliminara– con esa responsable de igualdad en los centros educativos.

Tenemos que hablar de muchas cosas y, lógicamente, hay muchas que se están haciendo, pero hay otras que hay que, lógicamente, mejorar. E insisto en no darle la espalda a un problema real que existe en la población. Ya lo decía la señora Hernández, es un problema social, y muchas veces es un problema, también, de dignidad de las personas, y nosotros, que tenemos esa responsabilidad en las Administraciones –algunos han tenido responsabilidad en algunas instituciones, otros han tenido en otras, otros tenemos ahora–, si le damos la espalda a un problema como el que estamos tratando, le estamos dando la espalda a nuestra gente, pero, lo decía antes, también a nuestra dignidad.

No podemos ser partidistas ni partidarios de eliminar proyectos en los centros educativos que lo que vienen a hacer es ayudar a esos niños, a esas niñas y también al personal docente, que aquí se ha hablado, y del personal socioeducativo.

Y hablaban de algo que nos preocupa, y mucho, que es la reducción de la burocracia, esa carga burocrática que sufre el personal docente. Y usted sabe, señora Hernández, que hemos puesto en marcha ya el proyecto, el programa, el aplicativo Doramas y también hemos aprobado ese plan para la simplificación

de la gestión administrativa del personal docente. Eso va a suponer, lógicamente, esa reducción tan necesaria para que el profesorado se dedique a lo que tiene que dedicarse, que es a educar... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/I-0077 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y LAS MEJORAS QUE SE PLANTEAN EN LOS SERVICIOS QUE PRESTA GESTIÓN SANITARIA DE CANARIAS EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS EMERGENCIAS EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

La señora PRESIDENTA: Ahora pasamos a las interpelaciones del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre propósitos y las mejoras que se plantean en los servicios que presta gestión sanitaria en Canarias en el ámbito de la gestión y el seguimiento de las emergencias en Canarias. Esta interpellación va dirigida al señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

Tiene la palabra la señora Alemán Ojeda.

La señora ALEMÁN OJEDA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

Señor consejero, vamos a hablar del 112, que no cabe duda de que es uno de los pilares más importantes de la seguridad en Canarias. Eso es totalmente indiscutible. Hablamos de un servicio de una excelencia demostrada, que ha salvado a miles de personas, miles de vidas en rescates aéreos, en emergencias marítimas, en incendios forestales y también en traslados sanitarios urgentes.

Sin embargo, señor consejero, el 112 hoy está en huelga, y lo está por un conflicto estructural que este Gobierno, del que usted forma parte, no solo no ha podido resolver, sino que en ocasiones parece que incluso aviva el conflicto, porque parece que, básicamente, van a desvestir un santo para vestir a otro.

Y nosotros nos preguntamos y le preguntamos a usted en esta interpellación cuál es el modelo que se quiere implantar, porque nosotros no lo sabemos, porque tampoco lo saben los trabajadores. Pero es que, ¿sabe?, lo más grave es que tampoco lo saben ustedes. Ustedes tampoco tienen idea de hacia dónde quieren llevar al 112. Y aquí, señor consejero, surge una contradicción política más de primer orden, y es que el señor Clavijo, que está aquí presente hoy, ha defendido siempre la necesidad de un mando único en emergencias, un modelo de cohesión y coordinación frente a las catástrofes, pero ahora sabemos, según publican los medios, que la división del servicio proviene del señor Clavijo. Por eso queríamos también preguntarle cómo se explica esta incoherencia, cómo se puede con una mano acariciar a ese mando único y con la otra promover la fragmentación del servicio.

Señor consejero, los trabajadores piden algo que es absolutamente de sentido común: separar claramente lo que son las competencias de sanidad de las competencias de emergencias. Denuncian que el modelo actual les obliga a cubrirlo todo, sin medios suficientes, con sobrecarga, falta de especialización y un riesgo añadido tanto para la población como para ellos mismos.

El próximo simulacro de erupción volcánica que se realizará en estos días en Tenerife va a dejar patente la enorme vulnerabilidad de nuestro territorio. Canarias no puede permitirse un 112 ni dividido ni debilitado. Ante una emergencia real la población necesita un servicio fuerte, especializado, cohesionado y con garantías plenas de operatividad.

Le voy a formular varias preguntas, señor consejero, a ver si usted, en su primer turno o en el segundo puede respondérmelas: ¿va a mantener el Gobierno la división del servicio, pese a la oposición frontal de los trabajadores, de toda la plantilla?, ¿dónde están los informes técnicos y económicos que avalan esta decisión y por qué no se han compartido con los sindicatos?, ¿existen esos informes?, ¿cómo piensa compatibilizar el discurso del mando único con la fragmentación del servicio que ahora se propone? Y mientras está esta huelga, mientras dura la huelga, ¿qué medidas concretas está adoptando para garantizar la seguridad de la ciudadanía?

Señor consejero, la seguridad de los canarios no puede depender, evidentemente, y usted estará de acuerdo conmigo, en contradicciones políticas ni en improvisaciones administrativas, y mucho menos en reinos de taifas. Todavía estamos esperando a que se desarrolle esa norma de seguridad en las playas de los municipios de menos de 20 000 habitantes y ahora también el 112 en huelga. Parece que la seguridad, que es competencia de este Gobierno, que es competencia de este Gobierno, no es una prioridad para el mismo. Eso sí, se pasa la vida exigiendo a todos los demás que hagan, pero cuando les toca hacer a ustedes, poco y mal. ¿Cuándo van a hacer ustedes? Será este modo canario que estamos tan acostumbrados a escuchar.

Y también queríamos saber de mano de quién está la seguridad de los canarios. Ustedes están dando la sensación de que la seguridad cuando gobiernan ustedes pende de un hilo, que una discusión en el Consejo de Gobierno o, voy más allá, una discusión en Coalición Canaria no puede hacer que los canarios nos veamos absolutamente desamparados.

Y también le pido, señor consejero, que no estropee lo que ya funciona. Insisto, Canarias necesita un 112 fuerte, con estabilidad laboral, con medios adecuados y con un modelo coherente, y eso exige rectificar esta decisión que se está barruntando, señor consejero. Apostar de verdad por la cohesión y no por la división.

La seguridad no se negocia, la vida de los canarios no se negocia, y en este Parlamento, señor consejero, espero que su Gobierno dé respuestas claras y soluciones reales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Alemán.

Señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, señor Miranda, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Gracias, señora presidenta. Señores diputados, buenos días.

Bueno, en primer lugar, me gustaría entrar agradeciéndole a la ciudadanía y a los servicios de seguridad y emergencias de las distintas Administraciones canarias el comportamiento que han tenido y que siguen teniendo en cuanto a la coordinación en los distintos eventos y cuestiones que se están planteando en materia de emergencias. Como bien saben, hemos tenido un verano muy complejo a nivel peninsular, con grandes incendios, incendios muy importantes, que han demandado un sistema de protección civil y de emergencias que en algún caso podemos pensar que no ha estado a la altura de las necesidades. Sin embargo, en Canarias hemos tenido conatos de incendios importantes y creo que se ha actuado de una forma eficiente y hemos tratado esos conatos y esos incendios con una coordinación y una eficiencia que, bueno, ha hecho que no hayan pasado más allá de lo que ha sido un simple conato.

Bueno, el Gobierno viene trabajando en materia de emergencias, señora diputada. Obviamente, hemos tratado de fomentar la coordinación entre todas las Administraciones, eso creo que lo hemos conseguido. Las Administraciones ya no actúan como núcleos estancos, sino actúan en coordinación, y eso ha sido una labor importante que se ha llevado a cabo desde este Gobierno. Hemos trabajado en la información, hemos trabajado en campañas, hemos trabajado para que la ciudadanía tenga clara la realidad de la protección civil y de las emergencias, hemos fomentado los equipamientos, hemos mejorado los equipamientos en materia de emergencias y de protección civil, hemos ampliado plantillas en materia de personal— como hemos hecho con el equipo de análisis, esa ampliación del equipo de análisis— y también hemos llegado a todas y cada una de las islas con personal que trabaja a las órdenes de la dirección general.

Pero, bien, como usted bien dice, no nos podemos quedar en esa situación y la situación requiere en estos momentos de medidas que afronten esas emergencias tan importantes que tenemos que afrontar prácticamente muy a menudo.

Trabajamos en la ley de protección civil. Esa es una cuestión, que queremos adaptarnos a la normativa europea, a la normativa de la ley española de protección civil, y en ello, en este momento estamos en una fase de escucha, en una fase de coordinación con todos los agentes que intervienen en las emergencias para tener la mejor ley posible.

También estamos hablando de la adaptación del Plateca, importante, porque tenemos que tener ese Plan Territorial de Emergencia completamente eficiente.

También, y en la línea de lo que usted está planteando, queremos fomentar y queremos, siguiendo esa dirección que nos ha mandado el Parlamento, ir hacia la creación de esa agencia canaria de protección, donde —ahí sí, ese es nuestro objetivo, y tenga claro que es el objetivo que queremos conseguir— agrupar todos los servicios que el Gobierno de Canarias y las distintas Administraciones puedan plantear en esta materia.

Y es importante resaltar que hasta ahora el Centro de Coordinación de Emergencias es un centro que permite la dirección de las emergencias, pero también habla y se ocupa de la planificación de los planes de emergencias de las Administraciones, pero tenemos que potenciar lo que es el centro de coordinación operativa, es decir, lo que se nos está demandando es que ante las grandes emergencias tengamos todos los medios y todas las capacidades y toda la dirección de la emergencia unificada e intentar buscar la eficiencia mayor posible.

Por eso estamos planteando esa cuestión que usted ha planteado y que nos ha comentado en esta Cámara, que es la separación hacia otra empresa pública de lo que es GSC. GSC, nuestra intención es

que se mantenga como una empresa que dirige, que lleva todo lo que son los transportes sanitarios, pero nosotros necesitamos desde nuestra consejería, desde la consejería de emergencias, de Política Territorial, tener un acceso directo para ser mucho más eficaces en la confrontación de las emergencias. Eso es lo que nos está llevando a que intentemos separar tanto la parte de sanidad como la parte de emergencias. Eso en ningún caso, señoría, va a significar que va a haber una merma del servicio; el 112 va a seguir funcionando y va a seguir trabajando de la misma manera, los servicios sanitarios que están en la sala van a seguir atendiendo las llamadas que los ciudadanos vayan a entrar con necesidades de índole sanitario.

Por lo tanto, quiero dejar claro que el servicio no va a repercutir, simplemente se va a adscribir de una empresa pública, que en este caso es GSC, la parte de emergencias se adscribirá a otra empresa pública que depende de esta consejería y que nos va a permitir ser mucho más eficientes y eficaces a la hora de tomar las decisiones, de crear los equipos, de trabajar en las cuestiones administrativas mucho más rápido y con mucha más celeridad.

Por lo tanto, primera cuestión: no va a haber merma del servicio.

Y, en segundo lugar, los trabajadores van a seguir de la misma manera, van a pertenecer a otra empresa, en este caso, la empresa Gesplan, pero es una empresa pública en las mismas condiciones que es GSC en este momento; van a seguir con sus mismos derechos adquiridos, por supuesto, no va a haber ningún tipo..., porque es una norma legal, se van a adscribir a esta empresa y, por lo tanto, tenemos una garantía clara de que los trabajadores no van a tener ningún perjuicio. No va, el servicio, desde luego, a tener ningún problema en cuanto a su eficacia y, por supuesto, los trabajadores van a tener esas garantías también.

Yo creo que eso, señorías, lo que nos está llevando es a tener un servicio mucho más centralizado, mucho más directo de la Dirección General de Emergencias, que es quien va a tomar ese tipo de decisiones, y nos va a llevar a que podamos tener un sistema mucho más eficiente, con el objetivo puesto de crear esa agencia canaria de la que hemos hablado, que es una petición del Parlamento (*la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*), agencia canaria de emergencias, donde ahí sí pongamos una estructura. Y en eso en estos momentos estamos trabajando: una estructura cohesionada, donde pongamos todos los servicios a funcionar desde esa agencia, donde refundamos esa Dirección General de Emergencias, y que nos permita, no solamente los medios que posee el Gobierno de Canarias, sino también los que puedan venir de otras Administraciones, que se quieran adscribir a esa agencia, nos permita unificar, trabajar de una forma más sólida, mucho más coherente y tener una atención mucho más dedicada hacia cada una de las emergencias que nos están surgiendo.

Ese es el objetivo, una nueva ley, la creación de la agencia, esta separación de la que estamos hablando, que nos va a permitir ser mucho más eficiente, y yo creo que vamos en la buena línea de tener un sistema canario que hoy es bueno, pero tenemos que mejorarlo para la defensa de los intereses de los ciudadanos de Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Alemán Ojeda.

La señora ALEMÁN OJEDA: Gracias, presidenta.

Señor consejero, por lo que he podido sacar de su intervención, se trata de una desagregación a Gesplan dentro de su propia consejería. Es Gesplan, ¿no? Pues le deseo mucha suerte, porque esto no es soplar y hacer botellas, esto es muy complicado. Y también les deseo mucha suerte a los trabajadores, porque *a priori* puede parecer que no hay una pérdida de derechos, pero espero equivocarme, sinceramente, creo que a la larga no va a ser así.

Y vayamos por partes. No me hable solo de las grandes emergencias, el 112 sobre todo se caracteriza por las emergencias diarias, por la torcedura de un pie, por el accidente de una moto. Grandes emergencias al año tenemos una, afortunadamente, tenemos una. El 112 también se caracteriza y se complementa sobre todo con la rutina, el día a día.

Y usted podrá dar muchas vueltas, yo entiendo que a usted le ha tocado bailar con la más fea, pero esta separación viene de Fernando Clavijo, que siempre ha estado dándonos clases sobre el mando único y ahora le interesa la desfragmentación del 112.

Desde el 25 de agosto está el 112 en huelga. Hoy los trabajadores no confían en este Gobierno y hoy la ciudadanía está menos protegida, y estas son dos afirmaciones gruesas, pero reales. En una crisis volcánica, en un incendio, en un rescate, no hay margen de improvisación, señor consejero, usted lo sabe, no se puede fallar. Por eso se lo estoy diciendo claro, un 112 dividido es un 112 más débil, un 112 sin consenso es un riesgo para Canarias.

Y ahora me preocupan muchísimo los trabajadores. ¿Usted sabe la preocupación en este momento de los más de noventa trabajadores del 112? ¿Usted se imagina la incertidumbre que viven en este momento? Porque no conocen nada, se están enterando ahora por usted aquí de más o menos por dónde van a ir los tiros.

Desde que se barruntaba esa revisión, ¿usted se puede hacer una idea de la incertidumbre que corona las cabezas de estos trabajadores? ¿Así es como les pagamos a los trabajadores que están velando por la seguridad en Canarias desde junio del año 1998?, ¿de verdad?

Mire, señor consejero, la seguridad no se puede negociar. Yo creo que todavía están a tiempo de rectificar. Den soluciones estudiadas y avaladas. No tenemos ningún informe, ningún informe económico de viabilidad, no sabemos nada, no sabemos nada nosotros, le insisto, no saben nada los trabajadores y no saben nada ustedes.

Los canarios no tienen por qué pagar los experimentos de este Gobierno. Dejen de poner en juego la seguridad de nuestra gente.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Gracias, señora presidenta.

No va a haber ningún peligro en el funcionamiento del 112. La sala del 112 va a seguir contando con los servicios médicos y los servicios de enfermería que se prestan hoy. No causemos incertidumbre a la sociedad. La sala va a seguir funcionando. De la misma manera, los médicos, las enfermeras y toda la aportación sanitaria que están en la sala del 112 van a seguir estando de la misma forma que han seguido estando hasta el momento, la única diferencia es que van a estar adscritos los cuadros de mando de esa sala a otra empresa, única y exclusivamente. No generaremos esas cuestiones de incertidumbre porque no es cierto. El servicio no se va a repercutir, el servicio seguirá siendo exactamente el mismo.

Los informes técnicos existen y se les entregarán, como no puede ser de otra manera y así nos lo han exigido los sindicatos, y vamos a ir a presentarlos en la próxima reunión. No es cierto que los sindicatos no estén al tanto de lo que está pasando. Hemos tenido una reunión con el comité de empresa, la consejera de Sanidad y este consejero y le hemos expuesto la voluntad del Gobierno de hacer esta medida, porque entendemos desde nuestra óptica y los servicios que nos avalan y los servicios técnicos que nos están recomendando, que esta situación sea tal cual. ¿Por qué? Porque necesitamos tener una dirección directa desde la consejería de emergencias, y tenemos claro que con la configuración de una empresa de treinta años, básicamente orientada al control del transporte sanitario, nosotros, la consejería de emergencias, necesita tener mucho más preponderancia dentro de lo que son las decisiones, y eso es lo que estamos buscando. No estamos buscando ni mermar el servicio ni fastidiar a los trabajadores ni muchísimo menos que esto tenga una repercusión en la seguridad de los ciudadanos de Canarias. No podemos entrar en esas discusiones, porque ese no es el objetivo, el objetivo es poder tomar decisiones directas en los momentos que nos hacen falta. Y el servicio rutinario diario –no digamos lo que no es– es imposible que vaya a variar, porque exactamente las mismas personas que están hoy van a seguir estando. GSC va a seguir aportando a la sala del 112 esas mismas personas y el servicio se va a seguir dando. No es verdad que vaya a ocurrir lo contrario, que se vayan a ir a otro salón o que vayan a hacer no sé qué que se está comentando. Pero los trabajadores saben esta situación, los trabajadores son conscientes de la voluntad del Gobierno, se les ha explicado, nos hemos emplazado a mesas de negociación. Se les aportarán los informes económicos y los informes que justifican esta situación.

Por lo tanto, me gustaría que sembráramos tranquilidad, que no largáramos, dijéramos cosas que puedan perturbar el que la ciudadanía entienda que estamos haciendo una tropelía con la seguridad, porque no es cierto. Lo que estamos buscando es tener una mejor dirección desde el Gobierno para poder afrontar las grandes emergencias que tenemos hoy, con la mayor infraestructura posible, con la mayor logística posible, y que nos permita que esas situaciones las podamos abordar con la mayor de la seguridad. Ese es el objetivo, eso es lo que estamos planteando y no hay otra cuestión, simplemente lo que le he explicado, señoría.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

· **11L/I-0088 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE CARA AL SEGUNDO TRAMO DEL MANDATO, ASÍ COMO LOS CRITERIOS Y FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL BALANCE DE GESTIÓN AL CUMPLIRSE EL ECUADOR DE LA LEGISLATURA Y LOS QUE SE VAN A APLICAR EN EL SEGUNDO TRAMO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos a la siguiente interpellación, del Grupo Socialista Canario sobre los propósitos de cara al segundo tramo del mandato, así como los criterios y fundamentos que sustentan el balance de gestión al cumplirse el ecuador de la legislatura y los que se van a aplicar en el segundo tramo, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista Canario el señor Santana Martel.

El señor SANTANA MARTEL: Señora consejera, en poco más de dos años de legislatura a usted la recordarán por ser la consejera –y aunque suene rimbombante, me voy a atrever a decirlo también– o pasará la historia por ser la consejera que, producto de sus políticas, acabó con cuarenta y siete años de paz social en el principal sector de Canarias, que es el sector de hostelería.

Y no es un antojo lo que estoy diciendo, usted tuvo la oportunidad de hacer cumplir una resolución del debate del estado de la nacionalidad para intentar mejorar las condiciones laborales y salariales de los trabajos del sector de hostelería y no hizo nada. Su inacción y su inoperancia fue producto de una huelga que provocó un daño muy importante a la imagen del sector turístico en plena Semana Santa.

A usted se le recordará por pisotear los derechos fundamentales de los trabajadores al imponer unos decretos mínimos para satisfacer los intereses de la patronal o por guardar silencio ante la puesta en marcha hoy de la CEOE de Tenerife de un buzón espía para que unos trabajadores denuncien a otros, que ya no solo vulnera los derechos laborales, hay que verlo para darse cuenta que, además, vulnera la intimidad de los trabajadores y la protección de datos de carácter personal, cercenando las características constitucionales de personas que están siendo hoy denunciadas sin saberlo.

Usted pasará o se le recordará por ser la consejera que le dijo que no a la reducción jornada laboral de las treinta y siete horas semanales, porque aquí le votaron en contra y hoy su partido le está votando en contra en el Congreso de los Diputados.

Y a usted, además, se le recordará por ningunear a las camareras de piso, por decir una cosa en un sitio y lo contrario en este Parlamento, boicoteando nuestra propuesta para incluir las camas elevables en la Ley de Ordenación del Turismo de Canarias.

Pero mire, como ya sus objetivos los ha dejado claros de aquí a que finalice la legislatura en recientes entrevistas o durante esta sesión parlamentaria, a mí, particularmente, y a nuestro grupo nos ha llamado la atención un titular (*mostrando un documento*) que dice: “Soy una consejera incómoda porque digo ‘no’ a muchos intereses particulares”. Por lo tanto, la siguiente pregunta que a nosotros nos asiste es, ¿entonces a qué intereses les dice que sí? Porque, hombre, cuando se ha movilizado la sociedad canaria de forma masiva para pedir que se ponga en marcha, por ejemplo, una tasa turística, para que nos entendamos, un impuesto a la pernoctación turística, usted le ha dicho que no; o cuando le han pedido una moratoria turística, usted le ha dicho que no, cuando la Plataforma de Afectados por la Ley Turística ha venido aquí con una iniciativa legislativa popular, ustedes le han dicho que no; o cuando la Plataforma de Afectados por la Ley Turística le dice que están siendo castigados por sanciones injustas y que no estaban de acuerdo con aquel famoso decreto ley de atenerse al uso turístico que después fue convalidado, usted le dijo que no. Sin embargo, ha habido una reciente sentencia en julio que enmienda a la totalidad su propuesta de decreto ley, hoy ley vigente, y usted no ha dicho ni mu, no ha dicho ni mu al respecto.

Por cierto, estoy enterado que hoy han presentado por registro una solicitud para que usted suspenda, anule o archive todas las sanciones que tiene en marcha y me gustaría saber su parecer sobre este asunto hoy.

Pero es curioso porque, además, usted, en su afán de tener una respuesta política ante las políticas del Gobierno de España, en la que recientemente, sin tener un minuto de reflexión para ver las consecuencias y los efectos que podía provocar la decisión de Ryanair de abandonar parte de su flota de Canarias, enseguida publicó un tuit para acusar al Gobierno de España de aprobar una tasa de 0,68 céntimos e inmediatamente después resulta que muchísimas otras compañías, ahora de mayor excelencia que una compañía como Ryanair, que todos sabemos cuáles son sus prácticas chantajistas, que prácticamente se ha quedado sola. Pero lo curioso es que ni siquiera se preocupó de lo que podía pasar con los trabajadores de Ryanair, y usted es consejera de Turismo y Empleo. Es cierto que en las entrevistas que usted ha tenido recientemente habla mucho de turismo y poco de empleo. Debe ser que no le gusta mucho este asunto.

Ayer se han dado datos, hoy se han dado datos en materia de turismo, y yo creo que al menos pensar que sorprende que, ante el impacto tan importante que tiene la llegada de turistas, que según las previsiones

para el año 2025 van a superar los 18,4, o que usted está muy satisfecha porque los ingresos del sector han aumentado un 11 %, como dijo nuestra portavoz hoy, hay un desajuste muy importante entre la igualdad de oportunidades y la pobreza de nuestro destino turístico con otros. Si somos boyantes, ¿cómo es posible que esté pasando que Canarias no dé un salto en este sentido?

Y lo digo, para ir culminando, porque usted presume de su bloque normativo, pero su bloque normativo no está diseñado para cambiar la configuración de las políticas de distribución de la riqueza a través del sector turístico, su bloque normativo está diseñado para solucionar una serie de desajustes que se han dado en la evolución de los años y que hay un sector económico, el sector turístico, que le ha dicho usted que hay que reparar, que hay que reparar, pero no va en el sentido de buscar soluciones a la redistribución justa de la riqueza, si no sus políticas hubieran sido otras en poco más de dos años.

Por cierto, que dice que la oposición solo hace cacarear: tiene una propuesta sobre la ley de vivienda vacacional, que también entendemos que busca redistribuir justamente la riqueza y un poco detener esa ansia especulativa de los grandes tenedores, que va en el sentido de limitar a tres las viviendas que puedan presentar las diferentes solicitudes... los diferentes titulares de las diferentes solicitudes de la vivienda vacacional. Y le pregunto, ¿nos va a decir que sí a esa propuesta? Porque también pensamos que tiene un efecto de redistribución de la riqueza.

Esperando con anhelo su contestación, yo creo que queda acreditado ya a qué intereses dice que sí y a qué intereses dice que no.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera de Turismo y Empleo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Gracias, presidenta.

Voy a, antes de hacer una relación de lo que hemos hecho durante estos dos años, hacer un repaso de todas y cada una de las cuestiones que me ha planteado como portavoz.

La consejera que ha acabado con cuarenta y siete años de paz social, pero, oye, ha conseguido con dos convenios en vigor subir los salarios en las dos provincias, tanto en Tenerife como en Las Palmas, y conseguir, por ejemplo, que en la provincia de Las Palmas se hable a partir del mes de septiembre de la eliminación de la turnicidad. Catorce años de ustedes sin ningún avance.

Ustedes quieren que las políticas activas se basen en opiniones sobre lo que hacen los diferentes actores, y disculpe, pero es que nosotros nos estamos centrando en el bienestar laboral de los trabajadores, en las políticas activas, en generar empleo, en que los datos vayan mejor, en reducir la siniestralidad laboral y en conseguir eliminar los atascos de muchas cuestiones que nos dejaron ustedes pendientes y que hemos tenido que trabajar con ahínco para poder solucionarlo en este tiempo.

Mire, las treinta y siete horas y media aún no se han votado, pero les recomiendo que para encontrar un apoyo busquen lo primero entre los socios que hicieron a Pedro Sánchez presidente, es decir, a ver qué estampitas le cambian ahora a Junts para que les apoyen las treinta y siete horas y media, porque el Partido Popular ha dicho lo que es sensato, y es que en la negociación colectiva se sientan sindicatos y patronales, y que si se va a modificar una jornada laboral de cuarenta horas, lo lógico y lo que exigimos desde Canarias es que a la pyme, a la micropyme, a la pequeña empresa, se le compense con medidas, porque, si no, o se reducen las plantillas o se ajustan los márgenes de producción de esas pequeñas y medianas empresas, que son el 86 %, por cierto, del tejido productivo de Canarias. Yo sé que esto a ustedes no les importa.

Usted me dice que si yo no atiendo intereses particulares, a qué interés atiendo. Pues al interés general, señor Santana. ¿A qué interés se supone que defendemos todos los que estamos aquí?

Tasas y moratorias, esa es su solución para todo. Si tenemos que hablar del principio de especialización de uso, moratorias, si tenemos que hablar del principio de unidad de explotación, tasas, y así hemos llegado a esta Canarias, donde fueron ustedes los que generaron el embrollo a esos vecinos sobre esas sentencias y los obligaron a ir a los juzgados, porque la ley no la aprobó el Partido Popular, pero sí la aprobaron esos diputados, la 2/2013. Y ayer decía, nos ha traído cosas buenas, pero también cosas malas y ese caos hay que solucionarlo.

Y, por cierto, el decreto ley no va contra el uso turístico, señor Santana, eliminó un artículo que ustedes incluyeron en la ley, que era el derecho a expropiar a esos vecinos si no se lo daban a una unidad de explotación.

Y, además, sobre la sentencia de Las Algas, a esos 34 afectados ya se les había paralizado la tramitación de sus expedientes, precisamente porque habían presentado este recurso en el Supremo. Creo que salimos a explicarlo. Debe ser que se perdió esa noticia.

Y, mire, en cuanto a lo de Ryanair y las tasas, yo de verdad que creo que a veces el sentido común se pierde en la política con tal de enfrentarnos. Sí, Canarias nunca va a estar de acuerdo en que las tasas aeroportuarias se suban, el Partido Popular las congeló y el Gobierno lo que está defendiendo es que se cumpla el Estatuto de Autonomía de Canarias, que nos sentemos en el consejo de administración y que hay una política de tasas diferenciada, porque nosotros dependemos exclusivamente del avión, y que con el avión el canario no solamente viaja para divertirse. 130 000 canarios que viajaban en esta aerolínea, que, por cierto, no ha despedido a nadie porque sigue trabajando en Canarias y sus bases no las ha retirado. Por eso, señor Santana, la afección en el empleo en Canarias es mínima, porque 400 000 plazas aeroportuarias, mínima o inexistente, para que nos entendamos, la afección ha sido cero.

Para que nos entendamos también, no solamente es la subida de tasas de un 6,5, es que nos vienen los ETS y nos vienen los Etias, que van a entrar en vigor este mes, a finales de este año. Por tanto, todas esas tasas las van a ir pagando los canarios, y eso nos aleja de Península. Bienvenidas sean las subidas de asientos de Vueling, de Iberia y también de la compañía Binter. Pero, mire, yo sé que esto es algo que a ustedes también les cuesta comprender, pero la concentración de la oferta provoca subida de precios, que es por lo que estamos preocupados.

Y, además, le quiero recordar que ustedes dejaron a Canarias a la cola de la tasa Arope, y este Gobierno ha subido cinco puestos, y tiene mucho que ver con las políticas que se están desarrollando en turismo y, además, con el descenso en los datos del desempleo. Porque, mire, cuando habla de que tenemos que opinar sobre buzones, a mí me gusta o prefiero evaluar la política en datos. Mire, de los 172 483 canarios que encontramos en situación de desempleo, hoy hay 150 215, lo que significa que 22 000 encontraron una oportunidad laboral, y un 8% más es la bajada o un 8% menos es la bajada del paro interanual con respecto al año pasado. Estamos alcanzando mínimos históricos en parados de larga duración y también en parados juveniles, es decir, de menos de 25 años. Hemos sacado programas que se habían quedado en los cajones, como el Programa de Garantía Juvenil, más de doce millones de euros con más de sesenta planes puestos en marcha, o el programa Capacítate, que empezó con treinta y tres alumnos de forma provisional en las islas de Gran Canaria y Tenerife para aquellos alumnos con algún tipo de discapacidad que no encontraban ya una oportunidad laboral en el sistema educativo; hoy tenemos más de quinientos en toda Canarias. Yo creo que eso es de aplaudir.

Además, seguimos dando paso en la formación dual y en la formación dual intensiva a través de Hecansa. Hemos modificado las bases al desempleado de forma récord, señor Santana. ¿Por qué? Porque los certificados de profesionalidad que tenía que emitir el ministerio y que fueron aprobados en julio del año pasado, el último decreto salió el 7 de abril y tuvimos que sacar la convocatoria a pasos agigantados, acelerados en el mes de agosto, e incluimos la teleformación. Por cierto, nos dejaron 7000 expedientes sin resolver. Por tanto, eso también lo hemos solucionado en esta legislatura.

Hemos impulsado algo que a usted también se le quedó en el cajón, que venía del producto de su trabajo, y quiero reconocérselo, el distintivo canario para la responsabilidad social, empresarial y la sostenibilidad y, además, estamos poniendo el foco en los PFAE. Tenemos muchos problemas sobre todo en los retrasos, en los cambios de la ley de empleo, que no entienden la situación de los cabildos, y hemos sacado la primera experiencia profesional para los ayuntamientos.

Como ve, las cifras rebaten todo ese relato catastrofista que usted está acostumbrado a dar en esta tribuna. Gracias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Tiene la palabra el señor Santana Martel, por el Grupo Socialista Canario.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, presidenta.

Señora consejera, de su intervención, de su réplica, lo que me ha quedado claro es que no me ha contestado nada y que usted tiene su hoja de ruta, que, como acabo de decir, no es buscar un modelo turístico boyante, que genera riqueza, que cada vez más, que sea redistributivo (*la señora presidenta ocupa la Presidencia*), usted está aquí presumiendo de un bloque normativo que lo que busca es arreglar una serie de desajustes que los empresarios del sector turístico le han dicho a usted que tiene que resolver. Eso es a lo que usted ha venido aquí.

Si la primera prioridad de este Gobierno hubiera sido de verdad la vivienda, en lugar de tramitar una proposición, un proyecto de ley de vivienda vacacional, la competencia en el ámbito de turismo y empleo con la emergencia habitacional hubiera llevado una propuesta en la Consejería de Vivienda, que de verdad es la que tiene el objetivo real de impulsar el derecho a una vivienda digna. Lo suyo es planificar y ordenar el sector turístico. Por lo tanto, usted su bloque normativo es para eso.

Pero, mire, yo le voy a dar más datos, porque sorprende: un reciente estudio de la Universidad de La Laguna viene a decir que de 939 millones de euros en beneficios estimados en 2023 más del 60% se

evapora, concluyendo que el turismo tal como está configurado genera mucho, pero reparte poco, siendo Fuerteventura la isla que con un 87% es la que más salida de dinero tiene.

Yo, viendo su hoja de ruta desde el inicio de esta legislatura, estamos en el ecuador, y que no va a cambiar nada, perdón que le diga, pero es que usted y su Gobierno son lesivos para los intereses generales, los intereses sociales, los intereses económicos y los intereses laborales de esta tierra, es que, encima, si vamos a Fuerteventura, usted y su Gobierno es lesiva y sus políticas son lesivas para los intereses generales de la gente de Fuerteventura, de sus intereses sociales, de sus intereses económicos y de sus intereses laborales. Esa es la conclusión.

Pero, mire, propuestas a las que usted continuamente nos ha dicho que no: hoy le he preguntado por una concreta, me vuelve a decir que no; impuesto de pernoctaciones turísticas, no; moratoria, no; anular las sanciones de los propietarios de la Plataforma de los Afectados por la Ley Turística, no; límite de tres viviendas, le acabo de preguntar hoy, no me ha dicho nada, seguramente que no.

Además, usted habla de sostenibilidad. Si es que ustedes tienen encima de la mesa una Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible, liderada por el doctor David Padrón, que ahí tiene la respuesta de cuál es el camino a seguir de su futura ley de turismo. Pero ¿qué sucede?, que no le gusta lo que dice David Padrón, porque dice que también los visitantes turísticos hay que limitarlos y eso a usted, perdón que le diga, no le gusta, porque usted quiere que se ingrese más para que los beneficios se los lleven otros. Está claro cuáles son los intereses de los cuales está usted...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Gracias, presidenta.

La verdad que a veces sorprenden las intervenciones.

¿Que es que tenemos una hoja de ruta? Pues claro, señor Santana, presentamos la agenda legislativa y la respetamos. Es algo a lo que yo sé que ustedes no están acostumbrados. Ayer le decía a su portavoz, a la señora Fuentes, que llevan ustedes el fraude en vena, pues me reafirmo.

Miren, cuando ustedes dicen que hay desajustes, bueno, los desajustes los provocaron ustedes, estuvieron catorce años aquí, estuvieron doce años con una ley en vigor que estaba produciendo esos desajustes, porque las plataformas no nacieron ayer. Además, sabían que se estaba produciendo un fenómeno, que era la residencialización de las zonas turísticas y miraron para otro lado, señor Santana.

Miren, yo creo que enquistar los problemas y que nos los estemos echando en cara no ayuda a nadie. Hagan propuestas, si es que son bienvenidas. Algunas serán recogidas y otras no. Yo les garantizo que hay muchas que han sido recogidas. Usted ha planteado el observatorio de la negociación colectiva y lo hemos puesto en marcha, usted ha planteado estudios que nosotros hemos respetado y se los hemos hecho llegar, lo que pasa es que cuando ustedes lo que intentan es reconciliarse con la calle para que el Partido Socialista parezca el adalid del progresismo y las políticas verdes, luego cuando gobiernan no implementan nada de lo que llevan en su programa electoral, resulta e insisto que la política se tiene que demostrar con hechos.

Mire, ustedes dicen que para qué impulso yo una ley de uso turístico de la vivienda, porque eso lo tenía que haber hecho Vivienda. Pues está aquí el exconsejero de Vivienda. ¿Por qué no lo hizo? Había incrementos de un 120% cuando ustedes estaban gobernando en el año 2022 sobre las licencias de alquiler turístico en vacacional. ¿Por qué no lo hicieron? Pues porque ustedes tienen un discurso en este Parlamento, un discurso en la calle y cuando llegan al Gobierno una cosa es dedicar y otra dar trigo.

Y, además, le voy a decir una cosa: dice que yo soy lesiva para Fuerteventura. No se ponga nervioso porque haya asumido la presidencia de mi partido, yo sigo siendo la misma y sigo implementando las mismas políticas y, además, no ejerzo algo que yo destierro de la política, y es el sectarismo. Sus alcaldes me llaman, igual que me llaman los alcaldes de Coalición y me llaman los alcaldes del Partido Popular, siempre levanto la mano y, si puedo ayudar, los ayudo, y también en mi isla de Fuerteventura.

Impuesto a las pernoctaciones moratorias y yo le digo que no. Mire, yo no le digo que no, yo le digo que debatamos, que pongamos todas las herramientas sobre la mesa y, por supuesto, que se ingrese más. Solo faltaba. Si es que una habitación que se cobra a 100 euros es mejor que una habitación que se cobra a 35, llámese en una vivienda vacacional que en un apartamento, porque ahí los canarios recaudamos el 7%, con lo que después pagamos los servicios públicos básicos y esenciales.

A usted no le interesa nuestra hoja de ruta, a usted lo único que le interesa es mirar al pasado y ver lo que usted no vio. En definitiva, está confesando usted su propio delito.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa un escaño en la sala).

· 11L/PNLP-0297 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL APOYO A LA LABOR HUMANITARIA DE LA ONG OPEN ARMS Y EN RECHAZO A LOS DISCURSOS DE ODIO CONTRA QUIENES DEFIENDEN LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MAR

La señora PRESIDENTA: Hemos finalizado la interpellación y ahora pasamos a debatir las proposiciones no de ley.

Iniciamos la primera, que es la del Grupo Socialista Canario, sobre el apoyo a la labor humanitaria de la ONG Open Arms y en rechazo a los discursos de odio contra quienes defienden los derechos humanos en el mar. No tiene enmienda.

Inicia su intervención el Grupo Socialista Canario. Lo hace el señor Matos.

El señor MATOS EXPÓSITO: Muchas gracias presidenta.

Señorías, en un día como hoy no puedo comenzar mi intervención en esta proposición de ley, que tiene como trasfondo poner en valor el respeto de los derechos humanos, sin hacer una alusión expresa desde esta tribuna a la barbarie, al genocidio que se está ejecutando en directo, retransmitiéndose en vivo a todo el mundo, sobre la población de Palestina. Hago un llamamiento desesperado a la comunidad internacional desde el Parlamento de Canarias para que pare ese genocidio. Ni un niño ni una niña más asesinadas, señorías. (*Palmoteos*).

Hoy presentamos una proposición no de ley que pretende poner en valor la gestión que hace Open Arms, pero también es una proposición de ley que quiere invitar a una reflexión serena y profunda sobre la violencia verbal en el debate público, porque no podemos mirar hacia otro lado.

En las últimas semanas hemos escuchado declaraciones que han cruzado una línea peligrosa: proponer confiscar y hundir un barco humanitario, acusar a quienes salvan vidas de ser negreros. Señorías, estas palabras no son un exceso de retórica, estas palabras son un ataque directo a los valores más esenciales de nuestra democracia, de nuestra convivencia y de nuestro compromiso con los derechos humanos. Y por eso lo que hoy traemos aquí no es solo una proposición sobre una ONG que ha rescatado a más de setenta mil personas en el mar, sino es una defensa del valor de la palabra en política. Porque la política también se construye con lenguaje y cuando la palabra se degrada, cuando se convierte en arma, abrimos la puerta a la violencia de los hechos. Lo advirtió George Orwell hace casi un siglo: el lenguaje político puede estar diseñado para que las mentiras suenen verdaderas y el asesinato respetable. Hoy la psicología social y la investigación académica nos confirman que no se trata de una metáfora, estudios de innumerables expertos muestran que el discurso beligerante aumenta la aceptación social de la violencia política. Y desde la Universidad de California, en Berkeley, se nos advierte de que, incluso sin incitar directamente al lenguaje tóxico, normalizar los comportamientos extremos no se trata solo de insultos o amenazas abiertas, la violencia verbal puede presentarse en forma más sutil, deshumanizando al adversario, sembrando sospechas permanentes, legitimando la exclusión del que piensa diferente.

Todo esto erosiona poco a poco la convivencia democrática, señorías, y cuando el lenguaje político se convierte en arma letal, lo que está en riesgo no es solo el tono del debate, sino la integridad de nuestras instituciones.

¿Puede discutirse en democracia el papel de una ONG como un Open Arms? Obviamente. ¿Se puede estar en desacuerdo con su gestión? Sí, se puede estar. ¿Pero es necesario, señorías, acudir a un lenguaje violento y agresivo para hacerlo? No, señorías, eso sí que no es necesario.

Señorías, esta reflexión nos llama directamente a nosotros, nos llama a exigir responsabilidad al conjunto de quienes hacemos políticas y quienes estamos en la capacidad de dar ejemplo, a la serenidad en las calles si de esta tribuna normalizamos la crispación y el insulto. Y, además, vivimos en una competición entre actores políticos por ver quién es capaz de poner más lejos el límite del lenguaje violento, como, desgraciadamente, hemos visto en algunos responsables políticos últimamente, y no me quiero referir al ejemplo, lo saben perfectamente sus señorías.

Nuestro Estatuto de Autonomía nos marca el camino. En su preámbulo se afirma que Canarias es un puente tricontinental, un espacio de encuentro y de solidaridad entre los pueblos, y en su artículo 4 se establece con claridad que los poderes públicos de Canarias debemos velar por la paz, la cooperación internacional y el respeto a los derechos humanos. Eso no es solo una aspiración ética, señorías, es un

mandato legal que asumimos quienes representamos a este Parlamento. Y qué mejor ejemplo de este comportamiento que defender la labor de quienes, como Open Arms, trabajan en primera línea para salvar vidas en el mar.

Aquí en Canarias sabemos lo que significa enfrentarse a la tragedia de la migración, hemos visto llegar pateras, cayucos, embarcaciones precarias con hombres, mujeres y niños que arriesgan todo en busca de una vida mejor, como hicieron nuestros abuelos. Sabemos lo que significa mirar al Atlántico y entender que en esas aguas se juega la frontera más dramática de Europa. Por eso este Parlamento tiene una responsabilidad añadida, no solo con nuestra gente, sino con quienes llegan a nuestras costas.

No podemos permitir que desde la política se legitimen discursos que llaman a hundir barcos que salvan vidas, no podemos callar cuando se señala como enemigos a quienes encarnan la solidaridad más elemental.

La PNL que hoy defendemos busca, por un lado, reconocer expresamente el trabajo de Open Arms y de todas las organizaciones que realizan tareas humanitarias en el mar, y, por otro lado, señorías, llamar la atención sobre el enorme riesgo que supone aceptar la violencia verbal como parte del debate público, porque sabemos que cuando la violencia se normaliza en el lenguaje, más tarde o más temprano se normaliza en los hechos.

Señorías, Canarias debe alzar la voz con firmeza. No queremos una política de insultos, de odio, de amenazas, queremos una política de convivencia, de respeto y de defensa de la vida, y por eso esta proposición de ley no es solo un gesto hacia una ONG, sino una afirmación de quiénes somos como pueblo, un pueblo que cree en la palabra, que cree en la solidaridad y que quiere decir siempre un territorio de paz.

Muchas gracias, señorías. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos.

Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Mi partido no solo va a apoyar esta iniciativa, que consideramos muy necesaria y oportuna ante lo que se nos viene encima, sino también que quiero decir alto y claro que Open Arms es bienvenida en la isla de El Hierro, como cualquier otra organización humanitaria que se dedique al salvamento y a la promoción de los derechos humanos. El mar es muy grande y no se le pueden poner puertas y en él caben todos lo que desde la Administración pública o el tercer sector quieran salvar vidas en una ruta tan mortífera como la atlántica. No sobran manos ni sobran recursos en una ruta que, ya se ha demostrado, en la que han perecido miles y miles de personas, en una cifra que, además, no podemos siquiera cuantificar con exactitud, lo que demuestra la magnitud de la tragedia. Y creo que si todos tenemos esa misma predisposición, nunca habrá problemas de coordinación y eficacia, como algunas voces han advertido. Y a quien ha defendido el hundimiento del barco, ese mismo que tiene ínfulas de caudillo, me gustaría verlo agarrando un madero de naufragio para ver si rechaza la mano que le puede salvar el pellejo.

Coincido con el señor Matos que se pueden criticar cuestiones de gestión o cuestiones de coordinación sobre quién tiene la competencia en un determinado rescate cuando al final estamos ante un barco de naturaleza de buque mercante y, por lo tanto, rigen en esta materia cuestiones de derecho internacional. Por lo tanto, ahí tenemos un campo de discusión. Lo que no podemos es llamar barco negrero, lo que no podemos es criticar la labor de los que se juegan la vida por otros sin conocerlos arriesgándose, llegando a un punto al que las Administraciones públicas, el derecho internacional o algunas organizaciones supranacionales como la propia Unión Europea no han llegado, y ellos están ahí.

Por lo tanto, tenemos que también ser conscientes a veces de lo que estamos diciendo y lo que vamos a promover. No podemos sembrar más odio, y mucho menos en esta tierra, que ha visto las desgracias y las tragedias de primera mano, en una tierra que, además, fue migrante, en una tierra que sufrió el naufragio del Valbanera. Ojalá hubieran tenido un barco que los hubiera echado una mano como hace el Open Arms con miles de personas en el Mediterráneo, y como va a ser ahora aquí, en nuestra tierra, en Canarias, que, por desgracia, tienen que actuar.

Por lo tanto, apoyaremos su PNL, estamos totalmente de acuerdo, y ojalá que esto no genere confrontación, sino unidad, en una materia que hace falta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Interviene el señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Reiterarle, señor Matos, que vamos a apoyar esta iniciativa que usted ha traído hoy aquí, creo que es oportuno traerla.

Y en mi intervención a los discursos de odio le voy a prestar el mismo tiempo que suelo dedicar a ponerles atención: ninguno. Y lo digo porque creo que lo importante es centrarnos en la labor humanitaria que hace esta organización, que yo creo que es fundamental. Proteger vidas no es una opción, yo creo que es un deber moral al que todos tenemos que tener muy claro. Y los datos son claves y estamos hablando de que en diez años esta organización ha podido salvar más de setenta y tres mil vidas, que solo el buque Astral fue capaz de salvar a más de ocho mil personas en una ruta, la ruta atlántica, una de las más peligrosas del mundo. Aun así, no se centran solo en la ruta atlántica, esta organización ha sido capaz de crear corredores seguros en algunas zonas de guerra para llevar a aquellos, a los más necesitados, muchas veces los niños, alimento y una esperanza de vida.

Además, creo que con esta PNL, con la aprobación de esta PNL estamos dando un reconocimiento a una asociación, a una organización que ya ha tenido el reconocimiento del Gobierno de Canarias, porque tienen la medalla de oro de Canarias. Por lo tanto, solo nos queda sumarnos. Y sobre todo cuando hablamos de una tierra como es Canarias, una tierra que ha sido solidaria, una tierra que conoce muy bien la migración, conoce lo que es recibir a las personas migrantes, pero sabe también lo que es salir de nuestra tierra con una desesperación absoluta por buscar un futuro para nuestras familias.

Por lo tanto, lo tenemos muy claro en Canarias, y sobre todo en la Agrupación Socialista Gomera tenemos muy claro la defensa de la vida y de los derechos de los seres humanos.

Por lo tanto, desde nuestro grupo, máximo compromiso para salvar vidas. Como ya dije, es una obligación y creo que con el voto afirmativo estamos reafirmándonos en la defensa de la vida. Obviamente, yo creo que no saldrá por unanimidad, pero yo creo que sí saldrá por mayoría de la parte democrática de este Parlamento.

Y me gustaría acabar mi intervención con una frase: es que cada vida salvada en el mar o salvada en general es una victoria de la humanidad, una humanidad que, desgraciadamente, últimamente está dando la espalda a muchas partes en el mundo.

El voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera, señor Matos, y felicitarlo por esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Grupo Parlamentario VOX. Intervendrá el señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Pues se presenta aquí el PSOE hoy en esta Cámara con un aura de supuesta superioridad moral a repartir carnet de demócratas y a decir qué son discursos de odio y qué no. El PSOE, un partido con un presente y un pasado criminal y corrupto.

Hoy ha dicho el señor Clavijo ante una intervención en este Parlamento que algo están haciendo mal, pues esta es una de esas cosas: repartir ustedes carnés de demócratas y decidir unilateralmente qué son discursos de odio, aparte de no cumplir promesas electorales y situar a Canarias durante cuarenta años a la cola de todos los... (*ininteligible*) económicos y sociales.

También dijo el señor Clavijo que acudimos a los tribunales. Lo hemos hecho en innumerables ocasiones, ahí están los dos estados de alarma, declarados inconstitucionales, y los separatistas catalanes en la cárcel hasta que ustedes les indultaron. Hemos denunciado ante la Capitanía Marítima al Open Arms. Vamos a ver si tiene recorrido, esperemos que sí, y ese barco negrero no pueda atracar en nuestras costas.

Dijo también el señor Clavijo algo que para mí es bastante grave, dijo que nos alegramos de que mueran cientos de personas en el mar y que en nuestro programa pone que hay que acabar con la vida de aquellos que huyen del hambre, de la muerte y la miseria. Para que no se malinterprete: no tiene vergüenza y es un mentiroso el señor Clavijo, porque dice mentiras.

También hablan de salvar vidas, confundiendo la ayuda humanitaria con el descuido y abandono de las fronteras. Y la pregunta es qué pasa con Frontex. La consejera de Bienestar Social dijo que hay que reforzar los efectivos tanto en Canarias como en los países de origen. Estamos totalmente de acuerdo con usted, señora consejera. Esto ya lo dijo el señor Leggeri cuando llegó aquí en el Parlamento de Canarias y habló, exdirector de Frontex, y nadie le hizo caso, pero iba por ese camino.

Y hoy también hemos aprendido que llamar fascistas no es un insulto. Perfecto, defendemos la libertad de expresión, tal y como le dije al señor Clavijo. Y, le repito, ¿saben lo que es fascismo? Por supuesto, censura, mentira, adoctrinamiento, que es lo que quieren hacer abriendo los colegios al

Open Arms, control, intolerancia, intervencionismo, que es lo que hacen a través de la Agenda 2030 y el fanatismo climático, y muerte, que es lo que causan sus políticas de efecto llamada. Son ustedes unos fascistas.

La señora PRESIDENTA: Señor Galván, yo, de verdad, yo como presidenta del Parlamento no puedo intervenir y tengo que manifestar la mayor absoluta imparcialidad, y creo que en estos dos años y dos meses que llevo de presidenta del Parlamento, desde luego, he demostrado sobradamente mi imparcialidad. Evidentemente, nunca me ha visto usted hacer ningún gesto absolutamente respecto a ningún comentario que se ha hecho o una opinión política y, evidentemente, yo formo parte de un partido político y tengo mi ideología política y hay cosas que oigo y, desde luego, no me gustan, pero usted no me verá nunca un lenguaje ni verbal ni no verbal, ni asintiendo ni diciendo que no, que no me gusta, o manifestando mi desaprecio hacia determinadas conductas y opiniones. Yo lo que sí yo le pido, no solamente a usted, le pido a todos y cada uno de los 70 diputados, que por respeto absolutamente institucional no insultemos ni faltemos al respeto a otros compañeros o no compañeros.

Pero usted ahora en esta intervención le ha llamado mentiroso al presidente del Gobierno. Yo entiendo que eso está bien cuando el presidente del Gobierno está delante y se puede defender, pero en este caso le genera usted una indefensión. El presidente del Gobierno no está aquí y no se puede defender, con lo cual, es altamente reprochable.

Y lo de fascismo no lo voy a considerar un insulto, porque no lo es, es un concepto terminológico que está en el diccionario y, por lo tanto, hace referencia a una cuestión, pero sí es verdad que le ha llamado a usted mentiroso al presidente del Gobierno.

Yo creo que, evidentemente, estas cuestiones las podrá usted plantear cuando esté el presidente del Gobierno delante. Como no está, le pido, por favor, que pida disculpas o, si no, digo en próximas iniciativas, usted se lo dice cuando el presidente del Gobierno se pueda defender. Pero, por favor, vamos a evitar... Se puede, de verdad, hablar en libertad de expresión, se puede esgrimir nuestra ideología con absoluta claridad, transparencia, pero, desde luego, los insultos vamos a dejarlos a un lado.

Señor Matos, tiene la palabra. (*El señor Matos Expósito habla con el micrófono apagado*). Dígame en concepto de qué. ¿Perdone?

El señor MATOS EXPÓSITO (desde su escaño): Sí, señora presidenta, con el permiso, porque está un poco estrecho esto del escaño, no me puedo poner muy bien de pie. Pues, ha habido unas alusiones, pues que... que directamente, perdón, aluden al menoscabo y a la imagen de un grupo parlamentario, como es el Grupo Parlamentario Socialista, por parte del señor portavoz de VOX, y pido un minuto al respecto.

La señora PRESIDENTA: Mire, si le parece bien, como solemos hacer siempre en todas las iniciativas y proposiciones no de ley, sobre todo, que ha pasado siempre, al final, cuando intervengamos todos los grupos, por favor, usted me lo recuerda, por si se me olvida, y, evidentemente, le daré el minuto que considere conveniente.

Señor Galván, si no quiere usted hacer ningún planteamiento respecto a lo que le he planteado, me parece bien, dígamelo y paso al siguiente grupo político. (*El señor Galván Sasia habla con el micrófono apagado*).

No, no, simplemente si quiere usted pedir disculpas por la... (*El señor Galván Sasia niega*). No quiere pedir disculpas.

Muy bien, pues seguimos hacia adelante.

Queda dicho, la próxima vez que haya insultos llamaré al orden y expulsaré al diputado que falte al respeto de manera no entendible a ningún miembro ni del Gobierno ni a otro diputado.

Seguimos ahora, me parece que le correspondía a Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señor Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

Escribía Umberto Eco en uno de esos escritos muy interesantes que hay que leer, desgranaba un poco las catorce características de lo que él llamaba el fascismo eterno. Son muchas, pero al final planteaba que un elemento esencial de todos los fascismos, recordarán los nazis, es todo eso que ellos proyectan lo trasladan al contrario. Al final, los fascistas siempre son los otros desde la visión de un verdadero fascista, y es lo que empezamos a ver cada día más. (*Aplausos*).

Recordarán, y no me cansaré de decirlo, y se lo decía hoy al señor presidente, porque como presidente del Gobierno hizo declaraciones y por eso traje hoy mi pregunta al presidente en ese sentido, compartía

con él lo que decía, pero, desgraciadamente, al final su acción justifica, blanquea a organizaciones fascistas como VOX, mensajes fascistas como el del líder de VOX, el señor Abascal.

Y en esta Cámara de manera repetida sucede también. Cada uno hace lo que quiere, volveré a plantearlo. Nosotros tomamos la decisión de no blanquear ni una sola iniciativa de VOX. Recordarán que todas las iniciativas en los primeros meses –la inmensa mayoría de las iniciativas de VOX– estaban todas cargadas de buena voluntad, cuestiones que cualquiera de nosotros podríamos defender, pero yo no sé si a alguien en algún momento se le escapaba realmente de qué organización política estábamos hablando, de cuáles eran los verdaderos sentimientos y cuáles eran los verdaderos motivos por los que están en política, no sé si alguien en algún momento se despistó y no entendió eso. Cada día desde hace unos meses las iniciativas de VOX están dirigidas a criminalizar, a señalar a los débiles, fundamentalmente a las personas migrantes. Y, por supuesto, como se decía ayer, mientras más pobre el migrante, más lo señalo y más le escacho.

Las declaraciones del señor Abascal con respecto a Open Arms son un claro ejemplo. Yo colaboro con Open Arms mensualmente desde hace muchísimos años, cuando necesitó reparar el barco, porque, desgraciadamente, dejó de salvar vidas, más de setenta mil en el Mediterráneo en los últimos años. Es inconcebible que se llame barco negrero a quien salva decenas de miles de vidas, no es propio de personas, realmente, que tienen corazón y que están en la política para mejorarla. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Interviene el Grupo Parlamentario Popular y lo hace el señor Qadri Hijazo.

El señor QADRI HIJAZO: Gracias, presidenta.

Señorías, tenemos que eliminar todo atisbo de odio de la vida política. El odio no entiende de ideologías, el odio no entiende de siglas. Hoy es el Open Arms y el drama migratorio, mañana puede ser cualquier otra cosa. El odio, como bien han dicho, solo genera violencia, solo genera maltrato y es repugnante que se utilice para captar votos. Pero bueno, es en lo que estamos convirtiendo la política hoy en día.

A raíz de lo vivido hoy aquí, quiero hacer una reflexión. El odio no solo lo politiza el que lo genera, el odio también lo politiza el que lo utiliza, y es lo que vemos muchas veces con el Partido Socialista, que cada vez que tiene la oportunidad le pone un altavoz a VOX para difundir sus discursos e intentar que una militancia de izquierdas, que está harta y está cansada, incluso avergonzada del Gobierno de Pedro Sánchez, use el miedo a VOX a ver si pueden volverles a hacer votar. (*Palmoteos*). Eso es difundir también odio.

Y es cierto, es cierto que les está funcionando: gracias a VOX está Sánchez en la Moncloa, eso yo creo que no lo discute absolutamente nadie. No lo digo yo, lo dicen los números. Ahora les beneficia, pero no siempre va a ser así. Creo que se están equivocando ese error, lo vamos a pagar todos y, si no, tiempo al tiempo.

Señorías, quiero hablar también de algo que para nuestro grupo es maltrato, es odio, no es delito, pero es verdad que daña, daña mucho y genera sobre todo desigualdades. ¿O no es maltrato lo que ha hecho el Gobierno de España con Canarias, por ejemplo, en materia migratoria, negándose a acoger esos 1200 menores migrantes, que ha tenido que hacer el propio Tribunal Supremo quien los obligue? (*Palmoteos*). ¿No es maltrato, siendo Canarias una región alejada de Europa, del continente, fragmentada, rodeada de mar por todos lados, donde aquí todo es más difícil y todo más costoso, que tengamos que pagar parte de la deuda de la fiesta catalana nosotros, los canarios? ¿No es maltrato que los palmeros y las palmeras sigamos esperando esos fondos de recuperación de la isla, cuatro años después de la catástrofe natural más grande que ha asolado Canarias? Eso también es maltrato y eso también genera rechazo, señorías.

Vamos a votar a favor de esta propuesta. Siempre buscamos diálogo, siempre buscamos consenso. Rechazamos el odio en toda su forma. Es fundamental tener unidad en este asunto. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Qadri.

Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. Interviene el señor De Felipe Lorenzo.

El señor DE FELIPE LORENZO: Buenas tardes, señorías.

La verdad que ante debates superados cuesta hilar un discurso en este Parlamento, pero, desgraciadamente, tenemos que volver a hablar sobre debates superados.

Llevamos como ochenta años intentando generar una concienciación social, porque recuerde que en el holocausto nazi, el día anterior eran las mismas personas las que paseaban por al lado y lo entendían como un campo de trabajo normal y al día siguiente se sublevan con el holocausto nazi, porque se creó una concienciación social que luego de alguna forma hay que hacerle frente. Y ahora volvemos, volvemos a intentar de repente remover esa conciencia y a intentar crear dos bandos, pero esta vez son dos bandos muy peligrosos: humanismo frente a antihumanismo.

Porque ¿se puede discutir la crisis migratoria, sus consecuencias y sus causas? Claro que se puede discutir y se puede debatir en este Parlamento y es un debate serio. Atender a un niño o no atenderlo no se puede discutir, porque eso es antihumanismo (*palmoteos*); se puede discutir cómo atenderlo mejor. Querer hundir un barco que está salvando vidas humanas, que está salvando a personas, que está salvando en momentos determinados a los más vulnerables, discutirlo es antihumanismo 5.0.

Yo creo en el humanismo y creo que casi toda la Cámara cree en el humanismo y en los valores del humanismo; yo creo en el Open Arms y las personas que se suben día a día en él, y es compatible con condenar a las mafias; creo en las flotillas que llevan ayuda humanitaria a Gaza, y es compatible con condenar el terrorismo; creo en los médicos que emprenden una misión en el Congo, y es compatible con condenar los totalitarismos y condenar las guerras. Ustedes no pueden hacer lo mismo, ustedes no pueden hacer lo mismo, de contrario, y en ese punto concreto se caen con todo el equipo.

Y, además, para terminar y aprovechar estos quince segundos, también creo en un presidente del Gobierno que trabaja día a día y lo veo desgastarse por los canarios y canarias y que no es mentiroso. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor De Felipe.

Señor Matos, hemos finalizado el debate. Señor Matos, tiene usted un minuto para plantear la inexactitud.

El señor MATOS EXPÓSITO (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que lamento enormemente las palabras del portavoz del Grupo Parlamentario VOX, al que me he dirigido con absoluta educación, con absoluto respeto, porque desde el Partido Socialista no le tenemos miedo a la batalla de las ideas y por eso no hay ningún miedo a esa confrontación. Lo que pedimos es respeto y educación, que es lo que ha primado en este Parlamento durante cuarenta años hasta que ha llegado su formación política a este Parlamento.

Le pido respeto a los veintitantes diputados del Partido Socialista, a los que nos ha llamado a todos fascistas, terroristas y corruptos, porque cuando usted hace esa afirmación no se la dirige a un colectivo imaginario, se la dirige a personas, hombres y mujeres que están sentados aquí, que son compañeros tuyos en este Parlamento y que usted conoce perfectamente y que sabe que no somos nada de eso.

Pertenezco a un partido centenario, que está ligado a todas las libertades y a la ampliación de libertades que se viven y se han vivido en este país. Y, como decía Pedro Zerolo, en este país cabemos todos, incluso ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos.

Señor Galván, tiene usted un minuto para réplica.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Señor Matos, yo le agradezco sus palabras y su tono, el mismo que, por supuesto, obtendrá de mí. Pero con la misma firmeza le digo que usted se enorgullece de un Partido Socialista que dio un golpe de Estado en la República en 1934, se enorgullece de las checas que tuvieron en Madrid, se enorgullece de formar parte de un Frente Popular y los asesinatos de Paracuellos del Jarama, donde se asesinó gente, mujeres y niños solo por ir a misa y, más recientemente, también se enorgullece de los GAL, por ejemplo, terrorismo de Estado que acabó con ministros socialistas en la cárcel, se enorgullecerá también de Roldán, de los ERE, de Koldo, de Ábalos, de Cerdán, se enorgullecerá de todos ellos.

Por supuesto que no son ustedes personalmente, pero sí pertenecen a un partido político que ha causado, que ha hecho estas cosas, y ahí estará de acuerdo conmigo. Usted ataca a VOX, ataca a nuestro presidente y parece que no pasa nada. Tenemos la obligación y tenemos el deber moral y tenemos esa posibilidad de defendernos y lo vamos a hacer siempre, señor Matos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*)

Señora Beato, dígame.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Estoy marcando el voto de mi grupo.

La señora PRESIDENTA: ¿Perdone?

La señora BEATO CASTELLANO (*desde su escaño*): Estoy marcando el sentido del voto de mi grupo.

La señora PRESIDENTA: Yo le veía con la mano así y digo, bueno, pues me querrá decir algo. Perfecto, perfecto. Pues nada, perdone usted, señora Beato.

Pues ya estamos todos.

Sí, votamos.

Votos emitidos presentes, 69: sí, 65; no, 4; abstención, 0.

Queda, por tanto, aprobada.

· **11L/PNLP-0292 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CREACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL CONTRA LAS ADICCIONES DIGITALES, EL CONSUMO DE PORNOGRAFÍA EN MENORES Y LA VIOLENCIA MACHISTA EN ENTORNOS VIRTUALES EN CANARIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la creación de un plan integral sobre las adicciones digitales, el consumo de pornografía en menores y la violencia machista en entornos virtuales en Canarias. Tiene enmienda.

Inicia su intervención el Grupo Socialista Canario, la señora Pérez.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Hoy traemos una proposición no de ley que no es una mera declaración, es una llamada urgente a la responsabilidad pública para proteger a nuestra juventud canaria frente a una de las mayores amenazas del presente, las adicciones digitales, el consumo precoz de la pornografía y la normalización del machismo en entornos virtuales.

Los datos son claros y demoledores. Según la Fundación Adsis, el 8,2% de los jóvenes canarios admite haber dejado de dormir, estudiar o socializar por un uso excesivo de los videojuegos. La Consejería de Sanidad reconoce que un 5% de los menores de 18 años ya presentan trastornos de comportamiento vinculados al uso de los videojuegos y hasta un 20% es adicto a las redes sociales. En apuestas *online* Canarias está a la cabeza, con un 16% de jóvenes de entre 9 y 20 años que reconoce tener problemas de ludopatía, y un 11% de adolescentes apuesta habitualmente en línea. El 70% de los adolescentes consumen pornografía antes de los 16 años, y no hablamos de contenidos neutros, sino de videos que refuerzan el machismo, la cosificación de las mujeres y las prácticas violentas. La Fiscalía General del Estado alertó del incremento de los delitos sexuales cometidos por menores, muchos inspirados en prácticas que ven en la red.

¿De verdad alguien en esta Cámara cree que podemos mirar hacia otro lado, que podemos despachar este debate con dos frases y un gesto de buena voluntad? Estamos hablando de una emergencia educativa, social y de igualdad. Desde el Grupo Parlamentario Socialista lo decimos alto y claro: necesitamos un plan integral 2025-2027 contra las adicciones digitales, el consumo precoz de pornografía y la violencia machista en entornos virtuales. Un plan real con presupuesto, cronograma y medidas concretas, en el que proponemos una educación afectivo-sexual y alfabetización digital crítica, obligatoria en todas las etapas educativas, porque el consentimiento y la igualdad no se aprenden en la pornografía; campañas de sensibilización con enfoque feminista e inclusivo dirigidas a familias y a jóvenes para desmontar mitos sobre la pornografía y alertar de los riesgos de las apuestas y los videojuegos adictivos; la realización de informes periódicos sobre el impacto digital en la juventud, que proporcione datos reales para diseñar políticas efectivas; el refuerzo de los servicios de salud mental infantojuvenil, con programas específicos para la prevención de adicciones digitales y juegos *online*; una auditoría inmediata de contrataciones públicas para que no se vuelva a repetir que se pague con dinero público a personajes con discursos machistas o racistas para dar formación a nuestra juventud; estudios de las restricciones en la publicidad de apuestas *online*, y colaboración con empresas tecnológicas para garantizar un control parental y verificación real y efectiva de la edad.

Señorías, esto no son ocurrencias, son medidas basadas en evidencias, en informes nacionales e internacionales y en las demandas de las familias, educadores y expertos en salud mental. Y lo digo con toda claridad: no actuar sería complicidad. Cada vez que un joven se aísla por una adicción digital, cada vez que una chica sufre una violencia sexual por un chico que cree que la pornografía es un manual de conducta, cada vez que un menor apuesta en línea con total impunidad, estamos fallando como instituciones. Canarias no puede perder otra generación por inacción. Si no actuamos ahora, las consecuencias las veremos en más abandono escolar, más violencia machista, más problemas de salud mental y más jóvenes atrapados en la ludopatía *online*.

Lo que plantea esta PNL es si vamos a permitir que nuestra juventud crezca educada por la pornografía, la ludopatía y el machismo digital o si vamos a ofrecerles alternativas sanas, igualitarias y críticas. No podemos permitir que el progreso tecnológico se convierta en determinismo. La tecnología debe estar al servicio de las personas y no al revés.

Por eso pedimos a esta Cámara que respalde esta PNL, porque proteger a nuestra juventud es una tarea de todos y todas, porque la educación, la salud mental y la igualdad no son cuestiones accesorias, son el núcleo de la democracia a la que representamos.

Quiero agradecer el talante negociador de las portavoces de Coalición Canaria y el Partido Popular, porque hemos podido llegar a un acuerdo transaccional para que esta PNL salga con el apoyo de la mayoría de la Cámara.

Y, señorías, no quiero terminar sin decirles que proteger a la juventud no es una opción, es una obligación, porque defender la igualdad y la salud mental es defender el futuro de esta tierra y porque la política, cuando se hace con responsabilidad, debe estar a la altura de los retos del presente. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Bueno, empezamos el debate de una enmienda conjunta. Lo inicia el Grupo Nacionalista Canario, la señora Calero García.

La señora CALERO GARCÍA: He tenido grandes referentes, grandes mujeres, que en su contexto, en su ámbito, con sus circunstancias, con su mochila y con sus obstáculos, lucharon por salir adelante. Algunas están en mi partido y otras están en otros, pero no era cuestión de partidos, era cuestión de avance, porque cada vez que ellas avanzaban, avanzábamos todas, despejaron el camino para las que veníamos detrás. Una de ellas, mi profesora, Carmen Suárez, nos dijo una vez que nunca diéramos por hecho nuestros derechos, nuestra democracia, nuestras garantías, porque corrían riesgo. Y les confieso que no me lo tomé en serio, quizás sería la adolescencia. Qué bonita es la inocencia en la infancia.

Hoy me doy cuenta que heredé su lucha, la de ella y la de todas las mujeres, la lucha de hacer frente a cualquier forma de maltrato, de vejación o de violencia contra las mujeres, porque la violencia no comienza con un golpe, comienza con un chiste que le reímos a un compañero, comienza con ese comentario que no le reprendemos, comienza con la foto que se envía de una compañera, comienza también con adolescentes que salen en campañas publicitarias de forma sexualizada, comienza con la letra de una canción, continúa en política cuando se ningunea las palabras de una compañera en un discurso, y así surge la escalada de violencia. Con la gota a gota se acaba golpeando la roca hasta que se rompe.

Por eso les pido, como mujer y como profesora, independientemente de que esta PNL no sea de mi partido, que la apoyen, porque cada vez que una mujer da un paso adelante, lo damos todas, por eso les pido que apelen a su responsabilidad y no exclusivamente a la de los docentes. No nos dejen al profesorado únicamente con esta tarea, porque la educación comienza en casa, porque la educación no tiene muros, la escuela no tiene muros y comienza en todos y cada uno de nosotros como sociedad.

Los datos nos dan la razón, crecen las agresiones sexuales en las islas. Siempre se va a poder hacer más y, ténganlo claro, independientemente del partido que gobierne. Por eso presentamos una PNL en el pasado periodo de sesiones que abordaba una educación sexual integral para que entendiéramos que se tiene que erradicar el machismo desde todos los ámbitos, incluido el digital.

Este Gobierno está haciendo muchas cuestiones y, a pesar de ello, vamos a decir que sí a esta PNL, aunque algunos de los puntos que recojan ya los estemos haciendo, porque es cuestión de responsabilidad, de que nuestros actos hablen más que nuestras palabras; desde una estrategia canaria de infancia-adolescencia, las guías, el material didáctico, el material que está elaborando el ICI, las acciones específicamente en entornos digitales, pero las cifras no dejan de crecer. Así que dejen de lado el discurso partidista y entiendan que es una batalla que tenemos que librar todos.

Nadie va a discutir las bondades de la tecnología, porque hemos ganado muchas cuestiones con ellas, pero nos enfrentamos a una generación que ha cambiado el vocabulario, que su primer contacto sexual ocurre a través de una pantalla y quiere replicar esa situación en la realidad, llevando la violencia a su relación con las mujeres. Y no lo vamos a permitir.

Los algoritmos nos llevan a una realidad extrema y, como decía, se cosifica, se humilla y se replica situaciones de violencia a las mujeres. Entre el 70 y el 97% de los menores ha estado en contacto en contenido pornográfico sin supervisión. Es hora de actuar y no vamos a quedarnos atrás, no vamos a utilizar la violencia de género contra armas arrojadizas. Repito, que nuestros actos hablen más que nuestras palabras y es hora de actuar y no quedarse quietos. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

Vamos ahora al Grupo Parlamentario Popular. Interviene la señora Curbelo.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Quiero empezar recordando que sí, que hoy es el Día Mundial para la Prevención del Suicidio y, por tanto, el gran trabajo que tenemos aún por hacer en una comunidad como la nuestra. También este tema está relacionado con el objeto de la PNL de la compañera del Partido Socialista: la salud mental, el uso de las tecnologías, también relacionada con la última comparecencia del consejero de Educación, qué está pasando en nuestras aulas, la importancia de cuidar a nuestros niños y a nuestras niñas.

Miren, el pasado mes de junio, en este mismo Parlamento, tuvimos la ocasión de aprobar una PNL que ponía de relieve también datos que nos escalofriaban a todos sobre el consumo de pornografía de niños y niñas en nuestra comunidad autónoma. Hoy volvemos a traer este asunto, sumando el tema de las adicciones a las tecnologías de forma general, y también la violencia machista, todo íntimamente muy relacionado, preocupados porque estas situaciones nos afectan a todos, a todos nuestros niños, a todas nuestras niñas, independientemente del color político que representemos.

Miren, en su día acordamos pedir al Gobierno de Canarias que se elabore una estrategia de educación sexual y prevención del consumo de la pornografía de jóvenes, hoy estamos hablando de un plan integral, mucho más amplio. Compartimos, insisto, el fondo del asunto, lo compartimos, y desde el Gobierno de Canarias también nos consta que se están llevando a cabo actuaciones en este sentido. Se está trabajando en un anteproyecto de la ley canaria de la infancia y la adolescencia, protocolos de protección sectoriales, como el deportivo, incluso en el educativo, con la puesta en marcha también de figuras como el coordinador de igualdad, además, se está redactando este plan que le comentaba también en la enmienda que presentábamos afectivo-sexual desde la Consejería de Educación y que, previsiblemente, verá la luz antes de finalizar el año.

Dicho esto, también quiero recordar que ha sido mi compañero Poli Suárez quien ha prohibido el uso de los móviles en las aulas, que también es un tema muy importante, el uso o el abuso de estas tecnologías en las escuelas infantiles, en Primaria, la ESO, Formación Profesional básica, y que también se habilita a los propios centros a que eliminén esta herramienta.

Estos son solo algunos ejemplos del trabajo que se está realizando, que se están ejecutando medidas, que estamos preocupados, insisto, y ocupados por proteger a los menores de Canarias, a través de normativas, de campañas, de coordinación, de una futura ley.

Pero, por supuesto –y comparto también las palabras de la compañera del Grupo Nacionalista Canario–, todo ello necesita de forma inequívoca la participación de todos y cada uno de nosotros como sociedad, de padres y madres, de las familias, que controlen y estén pendientes del uso de los móviles, de las redes, de las tecnologías, de los videojuegos. Muchas veces hablamos de cuánto tiempo está nuestro hijo en un videojuego o con el uso de las nuevas tecnologías y realmente quizás lo importante no es solo medir el tiempo, sino el contenido, que este contenido se adapte a su edad, a sus necesidades, a su madurez intelectual.

Nosotros insistimos, estamos trabajando en ello, estamos de la mano, comparte este grupo parlamentario las inquietudes que presenta en su iniciativa parlamentaria, le agradecemos también el trabajo, la buena voluntad, la enmienda transaccional y, por tanto, apoyaremos esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.

Muy bien. Finalizada la intervención de los grupos proponentes enmendantes, vamos a darle un minuto, señora Pérez Hernández, para que plantee usted la fijación de posición.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a aceptar la enmienda transaccional, que ya tiene el equipo de letrados de la Cámara, salvo el punto 2.a) de esta enmienda, porque no aceptamos la supresión.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muy bien. No plantea usted votación separada, no hace falta, sino simplemente la transaccional sin ese punto. Perfecto, muy bien.

Pues iniciamos ahora, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Creo que cualquier esfuerzo que se haga... Perdón, presidenta, me puso un minuto.

La señora PRESIDENTA: ¡Ay! Perdone, no me di cuenta. Sí, hombre, claro, claro. Espérese, espérese, que le falta usted... Dos treinta. Ahí tiene.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, presidenta.

Creo que cualquier esfuerzo que se haga para combatir e intentar erradicar la violencia sexual será siempre en vano si no atacamos el problema desde la base, es decir, desde una educación a edades tempranas, en la familia y también en la escuela, donde se promueven patrones de conducta basados en la igualdad y se acaben los comportamientos machistas, que, precisamente, son los que están detrás de este y de otros tipos de violencia.

La normalización que tenemos de las conductas contrarias a la igualdad o directamente violentas comienza muchas veces, precisamente, en esas edades tempranas, y es ahí donde habría que poner el principal foco de atención.

Ya lo comentaba la proponente de esta PNL, que el hecho de que los jóvenes pueden acceder a contenidos explícitos o pornográficos, en los que se suelen exhibir en muchas ocasiones comportamientos agresivos, cuando no directamente violentos, les puede inducir a pensar que esa es la forma adecuada de relacionarse sexualmente con su pareja. Por esa razón se ha dado, precisamente, una correlación entre consumidores de pornografía y de prostitución, y ahí coincido con el análisis que usted hace y que la mayoría de profesionales han hecho en hacer esta correlación y también en manifestar la preocupación que les generan esos contenidos de alto índice de violencia sexual, que luego replican en otros comportamientos, y es ahí donde, precisamente, tenemos que atajarlos. De manera que también habría que proponer otra suerte de medidas para evitar en la medida de lo posible el acceso a esos contenidos a personas que son inmaduras sexualmente.

Muchas veces hemos visto como barreras digitales promovidas por los padres, pues, pueden ser útiles. ¿Cuál es el problema? Que tienes a un nativo digital que tiene un control completo de la tecnología y un padre que no tiene el mismo conocimiento que, por desgracia, tiene su hijo, con lo cual, muchas veces son incapaces de poner unas barreras digitales que sean inaccesibles para ellos y muchas veces se las acaban saltando.

La propuesta, por lo tanto, de elaboración de ese plan integral nos parece muy buena y oportuna y por eso la apoyaremos con las enmiendas planteadas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: (*Sin micrófono*)... señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Lo hace la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señoría del Partido Socialista, cuando hablamos de protección de nuestra infancia y de nuestra juventud frente a los riesgos del mundo digital, coincidimos en que no estamos hablando de un tema secundario ni tampoco de un debate abstracto, todo lo contrario, estamos hablando de la salud mental, estamos hablando de la educación y estamos hablando de la convivencia de toda una generación de canarios y canarias.

Los datos que sustentan su iniciativa son claros y, además, son muy preocupantes: lo que está en juego no es solo el rendimiento académico o las horas de sueños, hablamos de la construcción de una sociedad mucho más justa, mucho más igualitaria y también, muy importante, libre de violencia.

Sabemos que el reto es enorme y también sabemos que Canarias no parte de cero. El Gobierno ya está aplicando medidas en este ámbito, pues existen normativas y estrategias que contemplan la protección de menores frente a los riesgos digitales y, además, está también en tramitación la ley autonómica, que refuerza de manera expresa esta cuestión. Y no solo este Gobierno, ya el Gobierno anterior también tomaba medidas sobre este asunto, también hay campañas de sensibilización, protocolos que también están en marcha y también existe coordinación entre las distintas áreas que conforma el Gobierno, porque, si no, también sería imposible combatir esto.

Pero, igualmente, nosotros entendemos que esta PNL viene a sumar, por tanto, la vamos a apoyar, porque también entendemos que es apoyar a las familias, apoyar a nuestros docentes, apoyar a profesionales sanitarios y, sobre todo, apoyar a los niños, niñas y jóvenes de nuestra comunidad autónoma y, por tanto, también es darle herramientas para que puedan crecer libres de adicciones y de violencia.

Es verdad que este tema quizás era más recurrente en la legislatura pasada, hablábamos mucho más de este asunto. En esta legislatura nos hemos centrado más en otros debates como la vivienda y hemos hablado mucho menos de temas que para nada son secundarios, sino que deben de estar en el centro de todas las políticas.

También aprovecho, antes de que se me termine el tiempo, porque, obviamente, en la votación de la PNL 297 mi voto era favorable y quería que quedara constancia en el libro de sesiones.

Muchas gracias. (*Rumores en la sala*).

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX. Lo hace el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias señora presidenta.

Señora proponente, señora Pérez Hernández, en primer lugar, agradecerle que haya traído a este plenario un tema, no solo creo yo tan importante, sino creo que tan oculto. Creo que la sociedad ahora mismo sabemos la punta del iceberg de lo que está pasando en la sociedad con la ludopatía, con la pornografía, pornografía entre los jóvenes.

Me gustaría en concreto hablar un poquitín más de la pornografía en internet, porque es un tema que tengo más estudiado. Los expertos calculan que mueve anualmente unos noventa y ocho mil millones de dólares en el mundo; es un negocio espectacular, donde unas pocas personas se están lucrando y se están aprovechando de mucha gente, unos pocos de mucha gente. A veces la cifra se nos escapa, noventa y ocho mil millones de dólares, pues, aproximadamente, nueve veces el presupuesto de todo Canarias, a repartir entre pocas manos, donde afecta a los usuarios, consumidores, muchísimo, los expertos médicos dicen que hasta conforma el cerebro la manera de pensar, la ludopatía también, donde destroza a los creadores de contenidos, pobres personas, donde destroza familias. La ludopatía está destrozando, ha destrozado económicamente a familias. Hay algunos países en el mundo que ya lo han declarado de emergencia nacional.

El Gobierno de España del señor Sánchez lo ha declarado epidemia. Me parece muy acertado llamarlo epidemia, porque es, quizás, un asunto en el que hay que entrar más en profundidad como sociedad, porque estoy convencido de que sabemos la punta del iceberg, sabemos la punta del iceberg.

Al principio sobre todo nuestros adolescentes acuden por curiosidad, luego acuden por descanso o acuden por diversión, etcétera. En muchos casos acaban con adicción, se está generando un problema de salud pública muy muy grande. Y no estamos ociosos como sociedad. Hay un artículo del Código Penal –creo que es el 186– que condena y, además, con penas muy duras, la distribución de pornografía entre menores. No puede este artículo ni otras disposiciones nacionales poner puertas al campo de un asunto que viene de lejos.

VOX va a votar que no porque recursos y sistemas de seguimiento público, solo público no, tiene que entrar en colaboración, y no solo Canarias, es supranacional, supraautonómica; creación de otro observatorio, con un observatorio no ganamos; más educación afectivo-sexual, más adoctrinamiento a los niños no, por favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Interviene la señora Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Javi tiene solo 12 años, es hijo de padres separados y tiene móvil desde los 6 años. Sus padres han descubierto recientemente, gracias a una aplicación, que consume porno a diario. Gara tiene 14 años, comparte grupo de WhatsApp con amigas y compañeras de instituto, en él se han compartido fotos o vídeos de sexo explícito de chicos y chicas de su centro escolar. Manu tiene 15 años, en su barrio hay un local de apuestas deportivas *online*, acude con compañeros de equipo al salir de entrenamiento y en su familia ya sufren con el hecho de que se ha convertido en un problema grave.

Señorías, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista queremos expresar con claridad nuestro apoyo a esta proposición no de ley, porque lo que aquí se plantea ya no es solo un debate teórico, es una emergencia social a la que ya está expuesta cualquier familia de este archipiélago.

La realidad es dura: de un lado la educación sexual de nuestros adolescentes se está dejando en manos de la pornografía y eso significa crecer creyendo que una ficción es real, que el machismo es normal y que la violencia es parte del amor.

Los casos que antes expuse representan a miles de niños y niñas en nuestro país canario. Lo queremos reconocer o no, ninguna familia es ajena a ellos. Los datos lo confirman: nuestra tierra encabeza las apuestas *online* juveniles en todo el Estado español, miles de menores con síntomas de adicción a videojuegos y redes sociales o un 70% consumiendo porno antes de los 16 años. Ese es el retrato de una generación que si no actuamos ya verá su futuro hipotecado por la hiperconexión, la desigualdad y la violencia. Los efectos colaterales serán como las bombas de racimo, marcarán para siempre sus vidas.

La juventud de Canarias necesita menos discursos y más protección real, porque este no es solo un problema de móviles, pantallas o redes sociales, es un problema de convivencia, de igualdad y de democracia.

Por eso vamos a apoyar esta proposición no de ley. Además, queremos felicitar a su proponente por traerla ante esta Cámara y solicitamos al Gobierno que la implemente y no la deje abandonada en un cajón, porque no actuar ya es condenar a toda una generación mañana.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Muy bien, pues hemos finalizado el debate, por tanto, procedemos a llamar a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Señorías, votamos.

Votos emitidos presentes, 66: sí, 63; no, 3; abstención, 0.

Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley.

· 11L/PNLP-0294 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, PARA SUPRIMIR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE LENGUA ÁRABE Y CULTURA MARROQUÍ EN CANARIAS

La señora PRESIDENTA: Ahora pasamos a debatir la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario VOX, para suprimir la aplicación del Programa de Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí en Canarias.

Antes de dar la palabra al señor Galván, sí que quiero dar la bienvenida a los miembros de la Federación Islámica de Canarias. Bienvenidos a su casa.

Señor Galván, tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Traemos hoy esta PNL porque quería explicarles que este convenio de cooperación firmado entre España y Marruecos expone en su artículo cuarto que el Gobierno español pondrá en manos de los profesores funcionarios marroquíes la enseñanza de la lengua árabe y la cultura marroquí a los alumnos de las escuelas de Primaria y Secundaria que los soliciten. De estos profesores se hará cargo íntegramente Marruecos, es decir, no pasan bajo supervisión de autoridades españolas o canarias competentes. En este sentido, las escuelas canarias se encargan únicamente de conceder las aulas para el conveniente desarrollo de la actividad docente.

Este tipo de acciones, desde nuestro punto de vista, pone en riesgo la cultura nacional y gira en contra de la integración de alumnos procedentes de Marruecos. El objetivo debe ser la adaptación en el aula y no la promoción de la segregación con este tipo de contenidos.

Teniendo en cuenta la tendencia demográfica, implica que habrá un incremento exponencial de la población inmigrante de procedencia marroquí. Debemos promover desde España la adaptación cultural de estos inmigrantes a la cultura española. No podemos admitir la promoción, financiación y dotación de aulas cuyo objetivo pretende menoscabar la cultura nacional y crear confrontaciones culturales que no llevan más que a la segregación cultural.

Tenemos que suprimir la aplicación de este Programa de Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí en Canarias con el objetivo de garantizar la cohesión social y nuestra identidad cultural, así como promover la adaptación de alumnos de origen extranjero a nuestra cultura.

En la guía práctica del profesorado de Lengua Árabe y Cultura Marroquí se puede leer que la guía pretende facilitar la consecución de los objetivos señalados en los artículos 4.2 y 15 del convenio de cooperación cultural, teniendo como principios básicos los siguientes: primero, promocionar a los alumnos una formación que les permita salvaguardar su identidad, mantener su lengua y vivir su cultura; en el punto 4, conocer y transmitir los principios fundamentales de la Constitución marroquí, y 5, orientar y fundamentar el aprendizaje y la educación en los principios de la Carta Nacional de Educación y Formación, que se resumen en que la educación se fundamenta sobre los valores del Islam.

Espero, señorías, que hayan prestado atención: en esta guía dejan muy claro, primero, que su cultura es la de Marruecos y no la de España; segundo, instan a los niños a conocer y transmitir los principios fundamentales de la cultura marroquí, y, tercero, dejan muy claro que la educación se funda sobre los valores del islam.

Recordemos, Marruecos ocupa el puesto 92 en el Índice Global de Estado de Derecho, en el Índice de Desarrollo Humano el puesto 120 y, por ejemplo, condena a la homosexualidad hasta un periodo de hasta tres años de prisión.

La pregunta es que si quieren mantener los valores del islam, todas sus costumbres, cultura y Constitución marroquí, ¿por qué vienen a España? Pues vienen a España huyendo de un país donde no se respetan los derechos humanos, donde no se respetan las libertades individuales ni la libertad de expresión y se persigue a las personas por motivos de su orientación sexual. Lo mínimo que se debe pedir a un inmigrante procedente de Marruecos que llega a España es que se adapte a nuestra cultura, leyes y valores, y este programa representa exactamente lo contrario.

Señorías, en algún colegio se ha llegado a celebrar la Marcha Verde como actividad escolar dentro de este programa. Esta fecha está considerada fiesta nacional en Marruecos y conmemora la invasión del Sáhara Occidental en 1975 por orden del rey Hassan II. Esta supuesta fiesta de la Marcha Verde es en realidad la invasión y posterior ocupación del territorio del Sáhara Occidental a final de 1975. La ocupación, por cierto, en el marco del expansionismo del Gran Marruecos es ilegal conforme al derecho internacional. Este año, por cierto, se cumplen casi cincuenta años de uno de los conflictos más prolongados del planeta y que no tiene visos de solución.

La prensa oficialista marroquí ha celebrado que, abro comillas, “para afirmar su apoyo a la iniciativa autonómica marroquí en el Sáhara, España ha reformado algunos contenidos escolares”. Escribe la prensa marroquí: “Varios establecimientos escolares han incorporado a sus programas elementos que ponen en valor la historia y la cultura de Marruecos, especialmente la Marcha Verde. Esta reforma”, escriben, “ha empezado por la región de Murcia”. Pues, miren, en Murcia, y gracias a VOX y su acuerdo con el Partido Popular, ya no se va a poner en valor la Marcha Verde. Como ya todos saben, el Gobierno del señor Sánchez ha rendido a Marruecos en muchos temas, y en este, como en la entrega del Sáhara, también le ha dado la razón a Marruecos.

¿Estamos olvidando y justificando, señorías, hasta el bombardeo con napalm por parte de Marruecos a hombres, mujeres y niños del Sáhara? ¿Esto es lo que estamos justificando con este tipo de programas? ¿Estamos fomentando las ansias expansionistas de ese país con respecto al Sáhara occidental y, no nos engañemos, con respecto a Ceuta, Melilla y Canarias? ¿Estamos permitiendo que se enseñe por parte de funcionarios marroquíes la ensueñación del gran Marruecos? ¿Qué otras ideas podrían estar transmiéndose en esas clases?, ¿la *sharia*, la discriminación de la mujer o la exaltación de regímenes autoritarios?

La enseñanza de una lengua, señorías, no puede servir como caballo de Troya ideológico-religioso incompatible con nuestra sociedad, como ya ha puesto al manifiesto alguna asociación. ¿Quién se atreve a asegurar que los contenidos religiosos, incluyendo la *sharia*, el encubrimiento de regímenes monárquicos poco democráticos, los matrimonios forzados, la discriminación de la mujer, la persecución de los homosexuales, no forman parte de los contenidos de esas clases a través de la enseñanza de la lengua? Pregunta sin respuesta, ya que ni el Ministerio ni la Consejería de Educación tienen ningún control sobre ello.

En España, señorías, este programa se imparte en 393 centros, 15 de los cuales están en Canarias. Gracias a VOX, repito, en Murcia no se impartirá este programa a partir de este curso escolar. La Comunidad de Madrid del Partido Popular también cortará la implantación del programa ante lo que dicen ellos que es falta de transparencia del Gobierno del programa y por la intromisión de Marruecos. Esperemos que el PP de Canarias, que tiene la Consejería de Educación, siga los pasos de sus compañeros de Murcia y Madrid.

Señorías, lo que se tiene que enseñar en nuestras escuelas es matemática, física, química, literatura e historia, y que sepa todo el que viene a España que viene a una tierra mejor gracias a la filosofía griega, al derecho romano, al cristianismo y a la escuela de Salamanca; que vienen a un país que realizó la mayor obra jamás realizada por ningún otro, que fue la hispanidad. Esto, señorías, es lo que se tiene que enseñar en las escuelas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Tiempo de intervención para Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señorías de VOX.

Tuve por un momento la tentación de responder a esta PNL haciendo una intervención únicamente con términos españoles de origen árabe, cosa que no sería en absoluto complicado. Hay

aproximadamente unas cuatro mil palabras de origen árabe dentro del idioma español. Es una de las influencias más importantes en nuestro léxico, podría utilizar sustantivos que empiecen con al, que, como todo el mundo sabe, tienen mayoritariamente procedencia árabe, alcantarilla, arrabal, alfeñique son algunos, también hay otros que sin empezar por al también son muy sugerentes, como acémila, mezquino, holgazán. Pero prefiero hablar de otra cosa, de uno de los objetivos del programa que ustedes citan textualmente y que les parece muy mal. Recuerdan ustedes que entre sus objetivos destacan el fomento identitario de los marroquíes en España, la inclusión escolar y sociocultural en el sistema educativo español y el desarrollo de valores de respeto intercultural, tolerancia y solidaridad, entre otros. ¿Qué hay de malo en eso?, me pregunto yo. ¿Qué esperan conseguir?, ¿que no se adapten, que no se integren, tener un gueto? ¿No será mejor tener políticas proactivas que precisamente busquen que se adapten también a nuestras costumbres? Y qué mejor adaptación que también respetar sus propias costumbres, qué mejor adaptación que intentar atraerlos a nosotros, no crear un muro entre ambos.

Y luego, además, hacen una lista de colegios en los que se imparte el programa, que, además, es sorprendente, tiene carácter voluntario para los alumnos, insisto, voluntario. Me recuerda mucho todo esto a los sambenitos, esos letreros que utilizaba hace siglos la Iglesia para señalar a los pecadores.

El estudio de un idioma y de una cultura no puede ser sometido a la censura ni sus programas llevados a la hoguera, como si tuviéramos ahora en los tiempos del santo oficio, aunque sí me temo que son ustedes los inquisidores de hoy y, como buenos inquisidores, estoy seguro que prefieren el latín al árabe.

Les dejo una palabra de tradición judeocristiana que califica muy bien esta iniciativa, barrabasada. Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Señor Galván, y se lo digo con cariño, yo creo que a veces la ideología nos hace perder un poco la coherencia, pues yo lo he escuchado a veces usted hablar en este Parlamento y habla mucho del crecimiento o la necesidad del crecimiento económico de nuestra tierra, de Canarias, de la importancia que tiene la internacionalización de nuestras empresas, del papel especial que puede tener Canarias dentro del Interreg MAC. ¿Pero sabe cuál es el principal problema que se encuentra en las empresas cuando se quieren instalar en África o también esos proyectos que salen del Interreg MAC? Precisamente el idioma, y en eso, en África, nos aventajan los ingleses, nos aventajan también los franceses. ¿Por qué? Porque hay países donde se hablan esas lenguas. Y el árabe es que no solo se habla en Marruecos, bueno, es la lengua oficial de países como Argelia, Túnez, Libia, Mauritania, Egipto, etcétera. Entonces, ¿para esas relaciones qué vamos a hacer?, ¿les vamos a pedir a ellos que aprendan español? Yo creo que es una buena idea, y yo entiendo que este programa tiene muchísimas cosas por pulir, pero creo que es una buena idea que el árabe se aprenda en Canarias, sobre todo por esas relaciones que podemos establecer con los otros países.

Yo me temo a veces que un día se acueste el señor Abascal y se levante al día siguiente con alguna iniciativa como, por ejemplo, la prohibición del seseo. A mí me parecería, bueno, una cosa sin sentido, como veo esta iniciativa. Ustedes lo verán un logro que se haya suprimido en algunas regiones –hablaba usted de Murcia–, pero quizás en un tiempo se den cuenta que eso más que una ventaja puede llegar a ser un inconveniente cuando tengamos que hacer esas relaciones comerciales.

Otra cosa es la cultura. Yo creo que Canarias nunca debe perder su identidad, en eso estoy de acuerdo, y quizás sean las cosas que se deban pulir de estos programas, donde haya, quizás, una mayor implicación por parte no solo del Gobierno de Canarias, sobre todo por el Gobierno de España, ya que es un acuerdo firmado en el año 1985, en el año 1980 entre el Gobierno de Marrocos y el Gobierno de España, y que podamos, de alguna manera, pulir esos flecos.

Pero es evidente que aprender cualquier idioma y, sobre todo, cuando encima nos quejamos de que los canarios tienen que aprender idiomas, que tienen un déficit en idiomas, que es bueno ser bilingüe, trilingüe, cuantos más idiomas, mejor, sobre todo porque nos va a permitir ese desarrollo económico, va a permitir que nuestras empresas puedan salir al exterior, que podamos tratarnos de tú a tú. Por eso, en ese sentido, mi voto será en...

La señora PRESIDENTA: Nueva Canarias-Bloque Canarista. Interviene la señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

Bueno, el señor Galván suele subirse al atril a darnos lecciones de historia, también a veces de medioambiente y de cambio climático, porque parece ser que es experto en casi todo, pero se ha perdido una parte de la historia que le recomiendo: la historia de la península ibérica entre el 711 y 1492, la España al-Ándalus, porque entonces a lo mejor entendería algunas cosas.

Uno de los rasgos del fascismo –hoy que se ha hablado tanto de qué es ser fascista o no– es la manipulación del lenguaje. Hay un ejemplo histórico, que es cómo los nazis, Hitler llamaba al exterminio de los judíos, lo llamaba la solución final. Y esto es lo que hacen continuamente, manipular el lenguaje. Tienen cinismo en su versión extrema quienes vienen aquí a hablar de inclusión escolar diciéndoles a los niños árabes que no hablen su lengua y que no practiquen el árabe. Es cínico a niveles extremos hablar de inclusión escolar o hablar de evitar la confrontación cultural aquellos que vienen aquí a decirnos que los niños y niñas árabes no refuercen su lengua materna, en un convenio con Marruecos, por cierto, que tiene más de una década.

Ustedes son los mismos que hablan de no confrontar culturalmente, cuando están continuamente señalando a los menores inmigrantes porque son de otra religión o de otro país. Ustedes lo único que buscan es promover el odio. Ustedes la única religión que profesan es la codicia y la única patria que defienden es el dinero. Ustedes la única propuesta que tienen para este país, que vienen ustedes luego disfrazando de otras cosas, es un país de la desigualdad, erradicando derechos sociales, derechos civiles, señalando a las mujeres con ese discurso antimujer y también señalando a los que son diferentes. Nosotros no nos vamos a sumar.

Y ustedes son fascistas... No tengo tiempo. Porque si se van... Umberto Eco, hoy hablábamos de eso en el escaño, hablaba de las catorce características del fascismo, y ustedes cumplen las catorce. Entonces, esto es blanco y en botella. Y ahora no intente confundir a la población diciendo que ustedes son ovejas, ustedes son lobos con piel de cordero y vienen aquí a intentar manipular a la población canaria intentando raspar un puñado de votos, porque su único dios, como decía, es el dinero, y su única propuesta es dividir a la población... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Del Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Ester Sánchez.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia aquí, como ha dicho la presidenta del Parlamento, del secretario y el tesorero de la Federación Islámica de Tenerife, así como el imán de Santa Cruz. Viene en representación de miles de personas, de miles de musulmanes canarios, que son trabajadores, emprendedores, que pagan sus impuestos, al igual que muchos canarios que viven aquí y muchas personas que viven en nuestra tierra. Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Popular, al igual que ellos, no entiende estos ataques gratuitos por parte del Grupo Parlamentario VOX. Hablan mucho de cohesión social, de la cohesión social que ustedes quieren, donde no entran todos, por lo tanto, no es una cohesión social de verdad.

En definitiva, nuestro Grupo Parlamentario no va a apoyar esta iniciativa, al igual que no lo hizo en el Congreso de los Diputados, porque ustedes intentan poner muros, y así lo ha dicho muchas veces también el consejero de Educación, muros hacia determinadas ideas o hacia determinadas visiones que generan conflicto, que generan rencor, que generan división. Y el único muro que construye este Parlamento es el muro que arrincona al odio, el muro que arrincona al rencor y el muro que arrincona a iniciativas como esta que vienen de su Grupo Parlamentario. (*Palmoteos*).

Por lo tanto, como hemos dicho, no vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque ¿después qué vendrá cuando erradiquen esto? ¿Van a pedir también que se quiten lo que son centros autorizados del British Council, donde hay currículum británico, los liceos franceses o van a quitarse también los colegios alemanes, van a quitar los centros educativos japoneses, la escuela o institutos italianos que existen en diferentes puntos de España? O sea, ¿luego vendrá todo eso? Pues seguro que no, porque solamente ustedes tienen una sola visión.

Sin embargo, toda su preocupación se centra en eso, en el Programa de Enseñanza de la Lengua Árabe y Cultura Marroquí, que tiene su origen en un convenio, como se ha dicho aquí, del año 1980. Y esto, señorías, es una nueva ofensa otra vez y que se demuestra que hay un trasfondo de odio que tienen con respecto a determinadas situaciones o a determinadas poblaciones.

Por eso entendemos que no se puede apoyar esta proposición no de ley, porque, además, ¿qué pensaría ustedes si, desde luego, Marruecos, de forma unilateral, se cargase los centros educativos españoles en Tetuán, en Tánger, en Rabat, en Casablanca, en Nador, en Alhucemas? Pues pensaría que es un desastre, ¿no? Pues esto es exactamente igual.

Por lo tanto, nuestro Grupo Parlamentario no va a apoyar... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Ahora interviene la señora Espino Ramírez y lo hace en nombre del Grupo Nacionalista Canario.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Señorías, hoy debatimos una nueva genialidad de VOX, que es la de suprimir el Programa de Lengua Árabe y de Cultura Marroquí en Canarias. Para ustedes 249 niños que estudian árabe por las tardes son una amenaza para nuestra identidad cultural.

Señorías, este programa es fruto de un convenio internacional firmado en el año 1980 con Adolfo Suárez como presidente del Gobierno, que digo yo que era poco sospechoso de querer cargarse, como dicen ustedes, la identidad nacional española. Es un tratado que sigue vigente, que no podemos borrar por capricho, y menos desde Canarias, donde ni siquiera hay competencias para ello.

Pero yo les pregunto, señorías de VOX, ¿pedirían suprimir ustedes un programa de apoyo lingüístico y cultural de niños españoles que viven en Estados Unidos, en Japón o en Alemania? Seguro que no. Lo estarían aplaudiendo, que niños españoles que no viven en España pueden aprender su lengua, su historia, su cultura, pero, claro, cuando se trata de los hijos de otros inmigrantes, los que viven aquí, es cuando ustedes empiezan con su paranoia.

Esto que quieren suprimir es una actividad que es voluntaria, extraescolar, por las tardes, abierta a niños y niñas que sean o no marroquíes y que tiene que contar con el visto bueno del consejo escolar de cada centro. Pero, además, lo que ustedes no cuentan es que este convenio es recíproco, este convenio es lo que permite al Gobierno de España tener toda una red de colegios públicos españoles en territorio marroquí, como el Instituto Español Nuestra Señora del Pilar en Tetuán, el Instituto Juan Ramón Jiménez en Casablanca o el Severo Ochoa en Tánger, que no son unas clases de español por las tardes, sino red de centros públicos españoles donde estudian más de cinco mil niños y hay contratados trescientos cincuenta profesores en Marruecos por el Gobierno de España. El Estado tiene convenios similares con una veintena de países, pero a ustedes solo les obsesiona uno, que es Marruecos.

Canarias siempre ha sido una tierra abierta, de convivencia, un cruce de culturas, y es lo que queremos que siga siendo, y por ello vamos a votar en contra de su iniciativa.

Señorías de VOX, lo que pone en riesgo una nación no son unos niños estudiando árabe por la tarde, lo que pone en riesgo una nación es la demagogia, el populismo y la ignorancia elevadas a categoría política. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Finaliza el debate de esta proposición no de ley el Grupo Socialista Canario. Lo hace la señora López.

La señora LÓPEZ LANDI: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señorías de VOX, racismo, xenofobia, odio, bulos, miedo, discriminación, todo esto, una vez más, traducido en una iniciativa parlamentaria.

Ahora quieren, bueno, ustedes vienen buscando un modelo de sociedad que es autoritario, excluyente y muy peligroso, que atenta contra la convivencia, la integración y la diversidad cultural. Ahora quieren eliminar este Programa de Lengua Árabe, marroquí, que se lleva haciendo más de cuatro décadas en este país, que 15 colegios de Canarias lo están impartiendo de manera voluntaria en una actividad extraescolar, que fomenta el respeto, la integración, la igualdad, el reconocimiento a la diversidad cultural, todo lo contrario a lo que ustedes quieren.

Y, miren, convivir, compartir, no separar ni dividir, entender que una sociedad democrática se construye desde el respeto, no desde el miedo, pero ustedes, los de VOX, no quieren eso para nada. Ahora quieren prohibir que los niños y las niñas por su origen, por su religión o por su cultura tengan los mismos derechos, pero su origen depende del continente al que miremos. Atacan la libertad de culto y ahora atacan la lengua y, lo más grave, que no lo han dicho, pero lo tienen recogido la PNL, lo relacionan con el terrorismo para seguir generando odio y miedo, y eso sí, eso sí que es intolerancia y criminalizar al que piensa diferente.

Ustedes quieren para Canarias lo que ha ocurrido en Murcia, que lo tenemos que nombrar, donde en Torre-Pacheco los vecinos viven con miedo, acosados, perseguidos, agredidos por personas de la ultraderecha, por lo que sus discursos de odio les generan. Están llevando a la calle lo que ustedes hacen aquí en esta tribuna. (*Palmoteos*). Eso es VOX. Lo que ocurre en Murcia también, donde, por cierto, señores del Partido Popular, en las Cortes votan no, pero después, si les hace falta para que les aprueben los presupuestos, ceden (*aplausos*) y eliminan el programa de la comunidad de Murcia o de la Comunidad de Madrid, que lo han hecho sin contar con nadie.

Y, miren, no solo miramos a Murcia y miramos a Madrid, vamos también a mirar a Canarias. Hoy aquí esta PNL, que es una PNL discriminatoria, de rechazo a la diversidad de culturas, de señalamiento a niños

y niñas y familias solo por el lugar de donde proceden o por la lengua que hablan, que conviven aquí en nuestra tierra y lo llevan haciendo mucho tiempo, no va a salir, y eso nos hace grandes. Pero, miren, aquí en Canarias esta gente de VOX gobierna con el PP y con Coalición Canaria en otras instituciones de este territorio. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muy bien, pues hemos finalizado el debate y llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*)

Bueno, pues estamos todos ya, señorías. Votamos.

Votos emitidos presentes, 67: sí, 4; no, 63; abstención, 0.

Queda, por tanto, rechazada la proposición no de ley. (*Aplausos*).

Señor Qadri, dígame.

El señor QADRI HIJAZO: Mi voto era en sentido contrario a la PNL de VOX.

La señora PRESIDENTA: Que conste en acta.

· **11L/DL-0017 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. POR EL QUE SE DESARROLLAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD DE LAS PERSONAS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS**

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Pues pasamos ahora al debate de la convalidación o derogación de decretos leyes. Vamos al Decreto Ley 17, por el que se desarrollan los procedimientos para la valoración y calificación del grado de discapacidad de las personas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. Inicia su intervención la señora consejera de Bienestar Social por tiempo de ocho minutos.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, presidenta.

Hoy venimos a convalidar el presente, un decreto ley que constituye un verdadero avance social y que supone una mejora sustancial en la vida de miles de personas en nuestro archipiélago con discapacidad.

El decreto ley, aprobado el pasado 29 de julio por el Consejo de Gobierno del Gobierno de Canarias, regula el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad en nuestra comunidad autónoma.

Señorías, este es un texto normativo de enorme trascendencia, no solo para las personas con discapacidad y sus familias, sino para toda la sociedad canaria en su conjunto, y lo es porque rompe con años de procedimientos lentos, burocráticos y poco eficaces y que generaban retrasos, inseguridad y obstáculos en el acceso a derechos fundamentales. Las demoras en las resoluciones, la rigidez en las valoraciones y la excesiva burocratización de trámites administrativos han supuesto durante demasiado tiempo una carga añadida para quienes ya partían de una situación de vulnerabilidad. Conscientes de esta realidad, hemos querido responder con un cambio profundo, con una norma que prioriza la agilidad, la objetividad y la simplificación administrativa.

Los principales beneficios de este decreto para la ciudadanía son, primero, la gran novedad es el procedimiento especial recogido en el artículo 14 del decreto ley. Este procedimiento introduce un anexo con un listado de patologías que permite determinar directamente un grado de discapacidad del 33, 65 o 75%, siempre que se acredite documentalmente. ¿Y esto qué significa en la práctica? Significa que en estos casos ya no será necesario pasar por una valoración presencial, la persona podrá obtener su resolución de manera mucho más rápida, lo que se traduce en un acceso más temprano a las prestaciones, a los recursos y sobre todo a sus derechos, que hasta ahora se retrasaban incluso años. Este cambio reducirá de forma muy significativa las listas de espera y eliminará desplazamientos innecesarios. Una familia, una persona con discapacidad, que hasta ahora podía esperar años para obtener esa resolución del grado, podrá contar con este reconocimiento mucho más pronto, y eso, señorías, significa acceso inmediato a becas, a ayudas técnicas, a adaptaciones educativas, a prestaciones económicas, por ejemplo, como las pensiones no contributivas por invalidez, o a servicios especializados.

La segunda medida de gran calado es la ampliación de la prioridad en la tramitación. Hasta ahora esta prioridad estaba reservada únicamente a los menores de 0 a 6 años, principalmente vinculada a la atención temprana. Con este decreto la prioridad se amplía a todos los menores hasta los 18 años y, además, se incorporan no solo criterios médicos, sino también condicionantes sociales graves. Esto significa que un

adolescente o una adolescente que atravesese una situación social especialmente complicada podrá ser atendida de una manera más rápida y eficaz, facilitando su acceso a esos recursos educativos, apoyos en institutos o universidades y a todas aquellas herramientas que favorezcan su inclusión. Señorías, hablamos de niños, niñas y jóvenes que no pueden esperar y este decreto responde a esa urgencia.

Otra medida destacable es la emisión directa de la tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida. Con esta resolución del grado de discapacidad esta tarjeta se generará de oficio, sin que la persona tenga que iniciar un procedimiento adicional. Parece un detalle menor, pero para quienes dependen de esta tarjeta es un alivio enorme, un ejemplo claro cómo esta simplificación administrativa puede mejorar la vida diaria y reducir la burocracia.

Este decreto es también una herramienta de justicia territorial. En Canarias tenemos una realidad fragmentada por la insularidad y sabemos que para las personas con discapacidad que viven en islas no capitalinas la distancia y los desplazamientos se convierten en barreras adicionales. El nuevo sistema prevé mecanismos para garantizar la atención en todas las islas, acercando los equipos de valoración a donde está la ciudadanía. Así aseguramos con esta normativa que vivir en La Gomera, en El Hierro, en La Palma, en Lanzarote o Fuerteventura no suponga un obstáculo adicional para acceder a un derecho básico. Con ello avanzamos en equidad territorial y reforzamos la cohesión de nuestro archipiélago.

Pero este decreto no sería creíble si no viniera acompañado de un firme compromiso de implementación, por eso este Gobierno de Canarias ha asumido la responsabilidad de dotar de los recursos técnicos y humanos necesarios para que este sistema funcione con eficacia –ya lo estamos haciendo–, formar adecuadamente al personal encargado de aplicar los nuevos procedimientos –ya lo estamos haciendo– y realizar una evaluación periódica para medir el impacto de la norma, escuchar a las personas afectadas y promover mejoras cuando sea necesario.

Estamos convencidos de que con este enfoque Canarias se sitúa a la vanguardia en el reconocimiento de la discapacidad en España, como así ya lo ha dicho el director general de Discapacidad del Ministerio de Derechos Sociales. Pero, más importante aún, estamos convencidos de que este decreto coloca a las personas con discapacidad en Canarias en el centro de la acción pública.

Este decreto ley no es un simple ajuste normativo, es una reforma estructural que apuesta por la inclusión, por la equidad y por la mejora de la calidad de vida de miles de canarios y canarias. Gracias a esta normativa reducimos los tiempos de espera, evitamos trámites y desplazamientos innecesarios y priorizamos a los colectivos más vulnerables, simplificamos los procedimientos administrativos y garantizamos el acceso a derechos que son fundamentales para la autonomía personal y la igualdad de oportunidades.

Hoy les pido que, más allá de las legítimas diferencias políticas, respaldemos unidos este decreto, porque este es un cambio que no pertenece a un Gobierno ni a un partido, sino a toda la sociedad canaria. No podemos olvidar que situar a las personas con discapacidad en el centro de nuestras políticas no es solo un deber legal, es un deber moral. Con este decreto estamos dando un paso adelante, un paso que transforma la manera en que reconocemos la discapacidad y que, sobre todo, es un paso que dignifica a quienes la viven en primera persona.

Muchísimas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, consejera.

Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señora consejera.

Estamos ante una iniciativa que va a permitir mejorar la vida de las personas con discapacidad, atendiendo, por fin, a una demanda justa e histórica, una demanda justa que lo es en virtud del derecho individual que asiste a cada persona con discapacidad y también en virtud de la igualdad de acceso a los servicios, con independencia del lugar en el que se resida.

En mi condición de portavoz de una formación que está anclada en una isla no capitalina creo que esta parte del decreto, precisamente la de potenciar la labor de los cabildos en la tramitación y verificación de la documentación necesaria, es un paso muy importante para el desbloqueo de la situación actual.

No me resisto a no citar textualmente un párrafo concreto del decreto, que explica la perfección de lo que estamos hablando y lo que se está haciendo: “Obedece el presente Decreto ley y con ello se justifica su necesidad, la urgente atención a todas aquellas singularidades existentes en un territorio insular fragmentado, que en muchas ocasiones deriva de una primacía en la facilidad de acceso a los servicios en las grandes islas frente a las islas no capitalinas. Es por ello que se requiere la adaptación de los procedimientos normativos, con el fin de garantizar ese tratamiento igualitario en la atención procedural”.

en cada una de las islas". Es decir, estamos trabajando para evitar el doble castigo que sufren las personas con discapacidad: una por su propia condición y otra por vivir en una isla no capitalina.

Ahora bien, una vez convalidado el decreto empieza otra tarea que tampoco se presume nada fácil y que determinará el éxito o no de esta iniciativa legal, y es la correcta adaptación de los recursos a los departamentos, que deben asumir ahora nuevas tareas. Seguiremos con atención los procedimientos para garantizar la máxima eficacia del decreto y que no se queden en papel mojado.

Cada vez que la Comisión de Discapacidad sale de este Parlamento y va a otra isla –recientemente la última fue la isla de El Hierro y próximamente estaremos en Gran Canaria–, los colectivos, el tercer sector, las personas que acuden nos dan un baño de realidad; todos esos profesionales que trabajan nos demandan cuestiones que son básicas y elementales, algunas que a lo mejor con un poco de voluntad, como dijimos en esa comisión, se podrían solventar, simplemente a lo mejor con hacer una visita volante a las islas verdes para poder dar un batido y hacer todas esas valoraciones de grado que están pendientes. Por eso, señora consejera, usted con este decreto está generando unas expectativas, por eso la animamos a que esas expectativas en familias, en profesionales, que están viendo una solución a problemas de burocracia atascada durante años, no queden en eso, en papel mojado y que, finalmente, se puedan generar los recursos necesarios.

Por nuestra parte, estamos dispuestos aquí, en el Parlamento, y este partido en concreto, a dotar de los recursos que su consejería nos pida en este sentido. No podemos permitir que una persona de la isla de El Hierro, de la isla de La Gomera, de La Palma o de Lanzarote o Fuerteventura vea cómo muchas de sus expectativas de vida quedan frustradas y cómo hay ciudadanos de segunda y de primera y en función de dónde hayas nacido tienes unas posibilidades o tienes otras. Eso es lo que no podemos permitir y eso es precisamente lo que este decreto ley debe corregir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, la exposición de motivos de este decreto hay algo que señala con claridad y es que existe hace mucho tiempo una situación de colapso en los expedientes de discapacidad que ha generado, lamentablemente, en retrasos intolerables. Y, señoría, cada expediente pendiente significa una vida en espera, significa un derecho pospuesto y significa que existe o que hay una familia desprotegida.

Por tanto, este decreto nace de la necesidad urgente de dar respuesta a un sector de la población que lleva muchos años aguardando poder acceder a lo que por derecho le corresponde, y lo hace, además, este decreto, simplificando fases, unificando criterios y también automatizando trámites para poder reducir esos tiempos, que se han vuelto infinitos, porque coincidiremos todos en que las personas con discapacidad merecen procesos dignos, merecen que los procesos sean comprensibles y también merecen respuestas eficaces por parte de las administraciones competentes en la materia.

Como diputada por la isla de La Gomera quiero subrayar lo que esta norma representa especialmente para una isla como la nuestra. Hasta ahora muchas familias se veían obligadas a desplazarse a Tenerife para poder completar su valoración, asumiendo para esto un sobrecoste innecesario, pero, sobre todo, también muchas veces asumiendo un desgaste emocional que para nosotros es tremadamente injusto. Con este decreto y con los convenios con los cabildos esas valoraciones por fin van a poder realizarse en la propia isla y, además, se va a poder realizar con cercanía y con equidad, que es lo que las familias tantos años llevan reclamando a sus administraciones más cercanas.

La semana pasada se celebró la comisión de cabildos y ahí pudimos escuchar a los distintos representantes de los distintos cabildos insulares y todos, todos ellos pusieron en valor este decreto, y lo hicieron porque son administraciones cercanas a la ciudadanía, porque son los primeros en pedir que en asuntos, sobre todo en asuntos como este, la burocracia pase a un segundo plano y que las personas estén en el centro, y eso es exactamente lo que se consigue con este texto normativo.

Señorías, el decreto que hoy vamos a respaldar no es solo una cuestión técnica, es sobre todo una cuestión profundamente humana, porque hablamos de vida, hablamos de oportunidades y hablamos también de igualdad, y con este decreto el Gobierno de Canarias y también los grupos que vayamos a apoyar este documento, lo que creo que todos tenemos en común y lo que todos tenemos claro es que recortar listas de espera es recortar desigualdad.

Por eso desde la Agrupación Socialista Gomera nosotros –lo dijimos en la comisión de cabildos y lo repetimos en la sesión plenaria de hoy– celebramos este paso y, además, vamos a respaldar este texto con

la convicción de que con él se abre un nuevo tiempo de esperanza para muchos canarios. Y, como dije también en comisión y repito en sesión plenaria, porque creo que es importante, este decreto, consejera, no es un punto de llegada, sino es un punto de partida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Es tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX. Interviene la señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

La semana pasada escuchábamos a los representantes de los cabildos insulares en comisión alabar y elogiar esta disposición que hoy va a ser sometida a convalidación. Se hablaba de que esta norma coloca a las personas en el centro y por fin la burocracia pasa a un segundo plano, se decía que se trataba de un paso crucial, de un salto cualitativo, y no nos extraña, porque, al fin y al cabo, los cabildos que comparecieron son esos representantes de formaciones políticas, que son las mismas que gobernan en Canarias.

Yo sí que le quiero reconocer, creo que esta norma tiene algunos avances importantes, ese listado de patologías que automáticamente supondrán el reconocimiento de un 33, un 65 o un 75 % de discapacidad. También, por supuesto, que se haya aumentado la prioridad de valoración de los menores de edad hasta los 18 años y que, por ejemplo, la tarjeta de conducir de transporte se saque y se emita conjuntamente con la resolución que determine esa discapacidad.

Pero yo en aquella ocasión, en esa sesión, le planteaba varias dudas, y yo vi cómo usted tomaba nota de esas dudas que nos planteaba al Grupo Parlamentario VOX este decreto ley, y hoy esas dudas siguen sin resolverse, y son necesariamente..., deberían estar ya resueltas, porque aquí no venimos a vender humo y a colocar en normas que no van a ser desplegadas en su totalidad palabras bonitas, aquí estamos hablando de algo muy serio, de un colectivo que lleva años con unas demandas que no están siendo satisfechas, que se le están hurtando los derechos a más de cuarenta mil cien personas con discapacidad y a todas sus familias.

La primera de ellas es qué pasa con la ficha financiera de este decreto ley, porque lo cierto es que va sin evaluación económica. Usted quizás hará referencia a esos 50 auxiliares del plan de choque, pero es que el plan de choque ya se aprobó, ya está vigente, ya la ficha financiera está aprobada por el Gobierno. Este es un decreto ley que estamos tramitando ahora. ¿Qué tiene de nuevo económico para que podamos confiar en él? Esa es la primera gran cuestión.

Pero es que, además, la segunda cuestión es qué ocurre con ese plan urgente, porque el plan urgente dice, si es tan urgente, habla, ya empiezas a leer en la disposición que lo regula que va a requerir concreción, en el plazo de un mes va a requerir formación de personal. ¿De dónde va a salir ese personal? ¿Cuánto tiempo va a llevar esa formación? Y, además, si lo ponemos en relación con esos equipos territoriales de valoración que ustedes en este decreto ley no aprovechan para implantarnos directamente en las islas no capitalinas, nos vemos con que va a haber también que cerrar y negociar unos convenios con los cabildos insulares.

Y yo ahora le recuerdo lo difíciles que son los convenios, porque ¿qué ha ocurrido con el convenio para la dependencia que debía regir de 2025 a 2029, que en mayo usted ya nos prometía que iban a estar ya, ya, ya, iban a salir y a publicarse? Seguimos esperando por los convenios de dependencia. ¿Cuánto vamos a tener que esperar por estos convenios de discapacidad? Es otra duda que yo le planteaba. Hoy usted no me la ha respondido. Ojalá en el futuro tengamos oportunidad de ver que nos equivocamos y que esto va a ser realmente algo que dé respuesta rápida.

Y, además, lo digo porque no solo vale la voluntad política, sino que la voluntad hay que demostrarla, y me refiero a que falta ficha económica, pero, en cambio, no falta ficha económica para en esa disposición final blindar salarialmente a los altos cargos del Servicio Canario de la Salud y del Gobierno de Canarias. ¿Cuánto tiempo llevamos desde VOX pidiendo recuperar la paga adicional del personal sanitario y la respuesta de su Gobierno ha sido que no hay ficha financiera y ahora, en cambio, para los altos cargos del Servicio Canario de la Salud y de la Consejería de Sanidad nos están pidiendo ustedes que firmemos un cheque en blanco? ¿A quién pretenden engañar? Es una vergüenza. Usted... o no usted, porque esto yo creo que no parte de usted, su Gobierno tenía la oportunidad de pedir a los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno que presentase una proposición de ley con esta propuesta. Ustedes, el Gobierno, podrían haber aprobado un decreto de ley específico para blindar esos cargos.

Otra tercera opción: proyecto de ley para modificar una ley sustantiva de sanidad para ese aumento salarial, que es un cheque en blanco o, incluso, aprovechando, cuarta opción, la ley de presupuestos que van a traer a este Parlamento a finales de mes, podrían haberlo introducido también ahí. Pero no, va por la

puerta de atrás en una norma que nos va a doler mucho no poder votar a favor, no convalidarla, nos va a doler mucho. Van por la puerta de atrás a escondidas.

Y lo criticamos, y perdona que sea tan directa con mis acusaciones, pero es que llevo ya tramitados unos cuantos decretos ley en este Parlamento y esta técnica ya la he visto en varias ocasiones, pero cada vez lo hacen ustedes menos tímidamente y cada vez con cuestiones más graves, más graves. Entonces, nos duele que ante las históricas demandas del colectivo de personas con discapacidad se esté actuando de esta manera, sin ficha económica, cuando sí la hay para determinadas personas, disfrazándolo todo ello de captación del talento en la Administración pública, además, solo una parte de la Administración pública, solo una parte, y de esta forma.

Con lo cual, ya en su día VOX no votó a favor de la modificación de la Constitución que cambiaba el concepto de disminuido por el de persona con discapacidad porque se ocultaban en esa reforma muchas otras cuestiones, y por eso hoy no podrá VOX votar a favor de esta convalidación. Esperamos que salga adelante la propuesta de votar este decreto ley como proyecto de ley y esperamos que entonces no pasen ustedes el rodillo y podamos introducir las enmiendas oportunas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Tiempo de intervención ahora para Nueva Canarias-Bloque Canarista. Lo hace la señora Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy este Parlamento analiza un decreto ley que en teoría viene como objetivo para responder a la situación de colapso de la discapacidad en Canarias que viven miles de personas esperando el reconocimiento de su grado de discapacidad. Esto genera, sin duda, un impacto irreversible en la vida de ellos y ellas, en especial de los niños y niñas, a quienes esta lista de espera eterna directamente les arrebata la posibilidad de tener un futuro mejor.

Miren, aunque esto no es un problema nuevo, es indudable que estos dos años de mala gestión por parte de la directora general y de su consejera, que no han estado a la altura, se han notado. Esta tierra ha llegado a acumular más de cuarenta mil expedientes pendientes, con retrasos de hasta dieciocho meses para acceder a derechos básicos. Y no es que lo digamos nosotros, la propia Diputación del Común en su último informe lo dejaba claro.

Pero, miren, vamos a centrarnos en este decreto. Yo tengo que decir que a Nueva Canarias-Bloque Canarista nos despierta sentimientos encontrados. Por un lado, de admiración, porque algunos de sus planteamientos consideramos que representan un gran avance, por ejemplo, que se contemple el reconocimiento automático de determinadas patologías graves, como la ELA, el alzhéimer, el parkinson o el cáncer infantil es un paso de justicia y de humanidad y, por tanto, se lo alabamos, consejera. También consideramos positivo que se reconozca el grado de discapacidad inmediato a través de un informe médico. Eso abre puertas directas a los derechos de las personas con discapacidad y también a las herramientas para su inclusión. Pero, señorías, incluso ese avance queda en riesgo si no se dota de herramientas. En islas como Lanzarote y Fuerteventura los equipos de valoración no tienen acceso al programa Drago de datos clínicos especializados. Sin esa información médica es imposible aplicar correctamente este reconocimiento y el grado de discapacidad automático. Un derecho en el papel no sirve de nada si después los profesionales no tienen los medios para hacerlo efectivo. Positivo es también que el decreto reconozca que en las islas no capitalinas ha habido una discriminación histórica en el acceso a las valoraciones, pero me temo que sin financiación suficiente para los cabildos seguirá siendo papel mojado. Habla de planes de choque, y está fenomenal, pero es que lo necesario es contar con plantilla estable y recursos estructurales, y eso aquí me temo que no aparece.

Miren, y, por otro lado, tengo que confesar que desde Nueva Canarias-Bloque Canarista, al margen de otros aspectos que se recogen en el informe del consultivo sobre la carencia de presupuesto habilitante, sobre el silencio administrativo o la invasión de competencias al Estado, hay otro sentimiento que surge y es el de perplejidad. No damos crédito ante la desfachatez que han tenido tanto el señor Clavijo como la señora consejera al utilizar un decreto que viene a resolver o venía a resolver un drama social que venía a dar alivio a esas personas, a esas familias con niños y niñas con discapacidad, para colar, colar sin decoro alguno el blindaje de los salarios de los nuevos cargos de la Consejería de Sanidad. La pregunta es si a ustedes no se les cae la cara de vergüenza. Es que ya no se cortan. Coalición Canaria y el Partido Popular, con ustedes la realidad supera a cualquier ficción.

Consejera, ¿usted esto se lo ha dicho a las asociaciones a las que ha estado llamando para informarles del decreto?, ¿les ha dicho que junto a ese dictamen automático para aliviar la lista de espera –cosa que nosotros celebramos– para que un niño o una niña con autismo tenga un certificado que le dé acceso a

terapias, a becas, a derechos, como mínimo, en seis meses, usted les ha dicho también que va a garantizar el sueldo de los cargos directivos que ustedes han enchufado para que tengan un complemento personal para que no pierdan poder adquisitivo? ¿Usted les ha contado esta desfachatez?

Mire, y ahora si quiere dice que desde la oposición o desde Nueva Canaria caemos en la crítica fácil, en el ataque y todas las falsedades que dijo ayer. Jamás he faltado al respeto, primero, porque no va con mi Grupo Parlamentario y tampoco con la diputada que le habla, porque eso hablaría peor de mí que de su falta de buen hacer.

Mire, mi obligación es fiscalizar la labor del Gobierno. Siento si eso le genera incomodidad. Usted sabe que somos propositivos, usted sabe que si algo está bien somos los primeros en reconocerlo. Lo hemos hecho hoy, la hemos felicitado por esos aspectos. Pero somos rigurosos y esa disposición final constituye una canallada, es una perversión de las herramientas que tiene este Parlamento para mejorar la vida de nuestro país canario. Y no lo decimos desde Nueva Canarias, el informe del consultivo es cristalino, en este decreto hay inconstitucionalidad manifiesta. Esa disposición final que ustedes torticeraamente incluyeron no se ajusta ni al criterio de extraordinaria ni al de urgente necesidad, la necesidad urgente la tiene Coalición Canaria para pagarle los suelditos a los suyos, esa es la urgencia.

Señorías de Coalición Canaria y el Partido Popular, esto no se hace, esto roza todos los límites éticos y morales, es una indecencia política que ustedes traigan un decreto disfrazado de solución para las personas con discapacidad en Canarias y, además, lo traen a sabiendas de que Nueva Canarias votaría a favor, porque conocen nuestro sentido de responsabilidad y del deber, el que mantenemos con las personas vulnerables y con discapacidad en nuestra tierra, ustedes lo sabían y por eso han metido por la puerta de atrás este disparate.

Miren, la política debe servir para aliviar el sufrimiento y no para aprovecharse de él. Ustedes han pervertido un decreto necesario, convirtiéndolo en un instrumento de vergüenza política. Miren, es importante que Canarias sepa que Coalición Canaria y el Partido Popular han aprovechado el drama de la discapacidad para garantizar el sueldo a sus enchufados. Ustedes, que venían a acabar con los chiriguitos, no solo no han acabado, sino que los han incrementado o les han subido el sueldo. Señorías, cuando se gobierna así, no se gobierna para la gente, se gobierna contra ella y solo para los que ustedes consideran suyos y suyas.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista votaremos a favor de la consolidación porque no vamos a continuar castigando a las personas con discapacidad, pero exigimos que, en un ejercicio de responsabilidad, este decreto ley se tramite como proyecto de ley y se corrijan todas esas trampas que el propio consultivo reconoce y que la prioridad se centre en las personas y no en los privilegios.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Muy bien. Por el Grupo Parlamentario Popular va a intervenir la señora doña María Saavedra.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hoy debatimos la convalidación del Decreto Ley 4/2025, por el que se desarrollan los procedimientos para la valoración y calificación del grado de discapacidad en Canarias, un decreto que no surge de la nada, sino de la necesidad urgente de dar respuesta a una situación insostenible, porque las listas de espera, los retrasos y la burocracia no son simples cifras, son meses y años que pesan como una losa en las espaldas de miles de familias canarias.

Y quiero subrayar esto desde el principio: no estamos hablando de expedientes, estamos hablando de vidas de madres que dedican cada minuto a cuidar de padres que no saben a quién acudir, de hijos e hijas que necesitan apoyos para desarrollarse en igualdad de condiciones. Cada retraso es una resolución, no es un trámite pendiente, es una oportunidad que se pierde y es un derecho que se aplaza. Por eso este decreto es tan importante, porque abre la puerta a los derechos, porque reduce tiempos de espera, porque transforma lo que antes era un calvario burocrático en un procedimiento más ágil, más humano y más justo.

Señorías, sabemos que el colapso era ya insostenible y lo que ha hecho este Gobierno con valentía es actuar, actuar en el momento en el que más falta hacía, con medidas concretas, no con discursos, y con estas medidas, permítame detallarlas, significan un antes y un después.

El reconocimiento automático de la discapacidad en determinados casos con grados del 33, 65 o 75%, eso significa eliminar valoraciones presenciales innecesarias y reducir drásticamente los tiempos de espera. En Fuerteventura, en mi isla, es un cambio fundamental: muchas familias dejarán de verse obligadas a desplazarse a Gran Canaria o a Tenerife para algo tan básico como una valoración. Ganamos tiempo, reducimos costes y evitamos que la distancia se convierta en una barrera más a la discapacidad.

Ampliación de la atención prioritaria a todos los menores de 0 a 18 años. Hasta ahora la atención preferente se limitaba a los más pequeños y muchas familias con adolescentes quedaban en un limbo. Para mi isla eso significa que los jóvenes también estarán protegidos, que no se cortará la atención a los 6 años, porque la adolescencia también necesita acompañamiento y apoyo.

La incorporación de criterios sociales graves en la valoración. No todo es cuestión médica, las condiciones de vida, el entorno y la vulnerabilidad social también deben tener peso. En una isla como Fuerteventura, donde la insularidad, la dispersión territorial y la falta de conexiones agravan las dificultades, este criterio es vital para que la respuesta sea justa y adaptada a la realidad.

La emisión de oficio de la tarjeta de aparcamiento. Ya no habrá que iniciar trámites adicionales, la tarjeta llegará automáticamente, y esto, créanme, es un alivio muy real. En una isla de grandes dimensiones como la mía, donde el transporte público todavía es insuficiente, contar con esta tarjeta desde el primer momento es una mejora tangible en el día a día de las personas con movilidad reducida.

Coordinación interinstitucional con Sanidad, Educación, cabildo y colegios profesionales. En Fuerteventura esto se traducirá en servicios más cercanos, en descentralización, en la posibilidad de que el Cabildo y los ayuntamientos estén mejor integrados en la red, que vivir en una isla no capitalina no sea sinónimo de estar en desventaja.

Señorías, este decreto ley no es un simple ajuste técnico, es un avance social, significa menos trámites y más derechos, menos espera y más dignidad, significa que Canarias pone a las personas en el centro de sus políticas.

Quiero también reconocer aquí el papel de las entidades sociales y asociaciones del ámbito de la discapacidad, que llevan años reclamando cambios como estos. Ellos han sido la voz de quienes no siempre pueden alzarla y hoy podemos decir que este Gobierno ha escuchado y ha respondido. Y, además, no podemos olvidar que este Parlamento también es parte de este compromiso. Convalidar hoy este decreto no es solo un acto administrativo, es un mensaje claro a la sociedad canaria de que estamos unidos en lo esencial, de que somos capaces de dar respuestas rápidas a problemas reales.

Canarias se coloca así en la vanguardia en materia de discapacidad. No solo damos respuesta a la emergencia actual, sino que sentamos las bases de un sistema más justo, más ágil y, en definitiva, más humano, un sistema que no condena a esperar, sino que acompaña, que protege y dignifica.

Señorías, desde el Grupo Popular manifestamos nuestro apoyo a la convalidación de este decreto ley, convencidos de que es un paso firme hacia una Canarias más inclusiva, más justa y más igualitaria, una Canarias en la que las personas con discapacidad y sus familias no tengan que vivir la espera como una condena, sino como un proceso rápido, justo y digno, porque al final de lo que se trata es de garantizar lo más básico, igualdad de oportunidades y calidad de vida.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Señor Martín Fumero, Grupo Nacionalista Canario, su tiempo de intervención.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Desde el Grupo Nacionalista Canario apoyaremos la convalidación de este decreto porque supone un cambio drástico en la valoración y calificación del grado de discapacidad en el ámbito de Canarias.

Abordar la situación de la discapacidad desde el inicio de la legislatura ha sido un objetivo primordial para poder dar una respuesta efectiva y eficiente a la ciudadanía, que hasta ahora ha tenido que soportar años de espera para obtener el reconocimiento del grado de discapacidad.

No debemos olvidar que este mandato comenzó con ocho años de espera en algunas islas y con 9800 expedientes en las gavetas sin tramitar, y detrás de cada uno de esos expedientes había y continúa existiendo una historia familiar de espera y desesperación, porque para muchas de las personas afectadas que necesitaban y necesitan este reconocimiento, el tiempo jugaba en su contra.

En la Comisión de Discapacidad de este Parlamento hemos escuchado a personas y colectivos de todas las islas que nos han expuesto la necesidad de reducir los tiempos de espera. Nos consta que desde la Consejería de Bienestar Social se estaban haciendo los esfuerzos en materia de personal para reforzar los equipos de valoración y dar una mejor respuesta a la situación, pero el colapso ha sido tal que el impacto de esas medidas no ha conseguido bajar la lista de espera de manera significativa.

Ante esto solo había dos maneras de actuar: resignarnos y seguir con la misma tónica hasta el final del mandato haciendo caso omiso a las necesidades de la ciudadanía o tomar las riendas de la situación y cambiar los procedimientos para agilizar los trámites con las garantías legales oportunas. Y esto último es lo que se ha hecho con este decreto, el que hoy abordamos: poner en marcha un cambio radical en cómo realizar el trámite, aligerando la burocracia y pensando en la comodidad de los canarios y las canarias.

La nueva normativa permite el reconocimiento automático de la discapacidad para cientos de patologías al disponer de un listado anexo que permite la resolución del grado del 33, 65 o 75% sin valoración presencial, con los informes médicos, lo que supone agilizar el trámite, acortar la lista de espera y evitar desplazamientos innecesarios, a veces a personas impedidas físicamente.

Los menores con discapacidad tendrán prioridad en la tramitación hasta los 18 años –hasta ahora esa limitación era hasta los seis– y esto garantiza el acceso a recursos, becas y apoyos educativos. Un menor sin reconocimiento es un o una menor que no podía acceder a una beca fundamental para sus terapias, sobre todo en familias con pocos recursos, que no se las pueden costear sin esa ayuda.

También implica un cambio en el trámite de la tarjeta de aparcamiento, cuya expedición también acumulaba tiempos de espera, ahora se emitirá de oficio. Con la resolución de discapacidad para las personas con problemas de movilidad ya no habrá que realizar un trámite aparte. Aquellos que hemos tenido que esperar tres años por una tarjeta de aparcamiento para personas con movilidad reducida en nuestro entorno familiar sabemos lo importante que es esto.

Este nuevo decreto ley de discapacidad es una respuesta histórica a la demanda de las entidades de este sector. Colectivos y familias llevan años pidiendo un procedimiento más rápido, transparente y justo, y esto, precisamente, es lo que les da respuesta este procedimiento. Además, garantiza la igualdad real entre las islas, estableciendo criterios homogéneos para todo el archipiélago, evitando las desigualdades territoriales. Para ello se desarrollarán los convenios, algunos de los cuales ya se están tramitando con los cabildos. A partir de ahora un solo expediente puede activar varios beneficios, el reconocimiento del grado de discapacidad, la tarjeta de aparcamiento, el acceso a pensiones y los apoyos educativos, situando a las personas en el centro y dejando la burocracia en un segundo plano. Por fin, como ha ocurrido con el decreto de la dependencia, se presentan medidas destinadas a dar soluciones a la ciudadanía, no excusas.

Hablaban en esta tribuna hace nada de mala gestión. ¡Qué poca memoria! Mientras otros ocultaban expedientes en las gavetas, negando derechos, este Gobierno apuesta por dar datos reales, modificar los procedimientos y reconocer derechos.

Con la convalidación de este decreto damos un paso más en la mejora de la atención a las personas con discapacidad en Canarias. Todavía queda mucho por mejorar, somos conscientes, queda mucho camino por recorrer, pero vamos por la senda correcta, y esa senda nos llevará a conseguir una Canarias más justa, equitativa, inclusiva y solidaria.

En el discurso de investidura dijo el presidente en esta tribuna: “Hemos venido a hacer”, y desde el Grupo Nacionalista estamos haciendo.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín.

Señora Tejera, Grupo Socialista Canario, le corresponde a usted intervenir ahora.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Señorías, este decreto que hoy debatimos parte de la necesidad de adaptar la norma a la nueva regulación aprobada por el Gobierno de España, según Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento y calificación de grado de discapacidad.

El nuevo marco legal responde al compromiso de Pedro Sánchez por mejorar el acceso a las personas con discapacidad y, además, responde a las demandas de las entidades del tercer sector, que reclamaban un sistema más ágil, más justo y en línea con los principios internacionales de derechos humanos.

El Gobierno de España con este real decreto persigue que las valoraciones y reconocimiento de grado de discapacidad sean uniformes, igual en todo el territorio estatal, garantizando los mismos derechos, beneficios y oportunidades a las personas afectadas, residan donde residan, estableciendo un nuevo baremo y un enfoque más integral y adaptado al modelo social de la discapacidad.

En Canarias, la situación que viven las personas con discapacidad que no han obtenido el reconocimiento de grado es insostenible. Así lo manifestaba el último informe de la Diputación del Común, con un aumento de quejas en el año 2024 respecto al año 2023. También manifestaba el informe que la gestión en discapacidad era ineficaz e ineficiente en los procedimientos de reconocimiento y revisión de grado. El propio Gobierno reconoce la urgente necesidad de este decreto para justificar los 40 000 expedientes pendientes de tramitar.

Señorías, la valoración y calificación de grado de discapacidad constituyen uno de los pilares de protección social. Estos procedimientos no solo son una cuestión técnica, sino una puerta de entrada a derechos fundamentales para miles de personas y familias.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista valoramos que el Gobierno de Canarias siga las directrices de la normativa del Estado, recogiendo medidas que establecen dicho decreto, como la mejora con los nuevos baremos; valoramos la televaloración con supuestos tasados justificando las circunstancias; valoramos también los supuestos en los que se puede y se debe tramitar de urgencia cuando existan razones de interés público, circunstancias como salud, violencia de género u otras de índole humanitario, con lo que reducen a la mitad de plazo, y valoramos la fijación de un plazo máximo de seis meses para dictar la resolución de grado de discapacidad.

Pero, señorías, este decreto ley que presenta el Gobierno de Canarias pretende dar respuesta a las personas con discapacidad, pero lo hace de manera parcial y con carencias que comprometen su eficacia real. El Grupo Parlamentario Socialista echa en falta algunas cuestiones y otras nos preocupan. Por eso confiamos en que el Gobierno lo trámite como proyecto de ley para poder realizar las mejoras pertinentes.

El decreto presenta algunas carencias, como falta de transparencia y control ciudadano; no se establecen plazos, medios de resolución, listas de espera ni indicadores de gestión, esto impide que la ciudadanía y las entidades sociales puedan evaluar el impacto real de la norma; ausencia de accesibilidad cognitiva, el decreto no prevé ajustes como lectura fácil, lenguaje claro o apoyo a la comunicación en el proceso de valoración; desigualdades territoriales, no se contemplan medidas específicas para garantizar la igualdad de acceso entre islas capitalinas y no capitalinas; recursos humanos insuficientes, las medidas contempladas en el decreto dependen de la existencia de equipos multiprofesionales estables y bien dotados, sin embargo, no se ha previsto un plan plurianual de refuerzo que garantice un aumento sostenido de profesionales; falta de formación específica en el modelo biopsicosocial, en este decreto ley se hace evidente la falta de un proceso participativo previo con el personal, con el tercer sector organizado, con la Fecai y así como con los consejos profesionales, esta falta de participación constituye un déficit importante en la elaboración de la norma, se hubiesen corregido buena parte de las lagunas y contradicciones que presenta.

En relación con los plazos, la respuesta desestimatoria en silencio es una práctica insensible en esta circunstancia, incluso cuando la valoración es negativa.

Pero nos parece lamentable, inaceptable, impresentable, que quieran utilizar un decreto ley que responde a una urgencia humanitaria por el retraso en las valoraciones y calificaciones de grado en discapacidad para intereses particulares, introduciendo una disposición final tercera que modifica la *Ley 11/1994, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias*, para que el nuevo director del Servicio Canario de la Salud pueda seguir percibiendo sus ingresos.

Señoría, el Grupo Parlamentario Socialista se va a abstener en esta convalidación, pero le explico por qué: no podemos ser cómplices y que se utilice un decreto de discapacidad, un decreto para la gente más vulnerable con la introducción de una disposición final para beneficios particulares, teniendo sin resolver 40 000 expedientes. Esto es vergonzoso, indigno, no se puede hacer trampas y actuar de una manera torticera para favorecer intereses partidistas añadiendo esa disposición final para favorecer a cargo del Servicio Canario de la Salud. Pero ya estamos como un poco acostumbrados en esta legislatura.

Señorías, Canarias debe tener una normativa transparente y renovadora y que se convierta en un referente en materia de valoración en la discapacidad. Por eso es importante que el Gobierno lo trámite como proyecto de ley.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Tejera.

Muy bien. Vamos a proceder a llamar a la votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Muy bien, pues vamos a proceder, en primer lugar, a la votación. Hay dos votaciones, como bien conocen.

La votación de la convalidación del decreto ley. Votamos.

Votos emitidos presentes, 65: sí, 41; no, 0; abstención, 24.

Queda, por tanto, convalidado.

Y ahora vamos a proceder a la votación de si quieren que se trámite como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Votamos.

Votos emitidos, 65: sí, 30; no, 35; abstención, 0.

· 11L/PPL-0008 DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN. DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE CANARIAS

La señora PRESIDENTA: Pasamos, señorías, a la siguiente y última iniciativa del día, debate de toma en consideración de la PPL-0008, de accesibilidad universal de Canarias.

Tiene la palabra el secretario primero a efectos de lectura del criterio del Gobierno.

El señor SECRETARIO PRIMERO: Señora Nieves Lady Barreto Hernández, secretaria del Gobierno de Canarias, certifica que en el acta de la reunión celebrada por el Gobierno el día 21 de julio del 2025 figura, entre otros, el siguiente acuerdo, cuyo tenor literal se transcribe.

Propuesta de acuerdo por el que se fija la posición del Gobierno sobre la proposición de ley de accesibilidad universal de Canarias. Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, el Gobierno, tras deliberar, acuerda manifestar el criterio favorable a la toma en consideración de la proposición de ley de los grupos parlamentarios Socialista, Coalición Canaria, Nueva Canarias, Agrupación Socialista Gomera y Mixto, de accesibilidad universal de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor secretario.

Iniciamos las intervenciones de los grupos proponentes. Grupo Socialista Canario, lo hace la señora Tejera Rodríguez.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy debatimos la toma en consideración de la proposición de ley de la accesibilidad universal en Canarias. La accesibilidad universal no es una concesión, es una obligación legal, ética y democrática. La Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad exige a los estados adoptar medidas efectivas para eliminar obstáculos y asegurar la plena participación de todas las personas en la vida social, política, cultural y económica. Sin embargo, esa accesibilidad real sigue siendo una deuda pendiente en nuestra tierra.

Canarias no parte de cero: tenemos normativa dispersa, regulaciones sectoriales y buenas intenciones, pero carecemos de un marco integral específico adaptado a la realidad canaria. Con esta ley todas las Administraciones públicas elaborarán planes de accesibilidad universal en el ámbito de sus competencias con planificación, plazos, fiscalización y participación de las personas afectadas con el objetivo de conseguir una transición real hacia una Canarias inclusiva.

Esta ley que tomamos en consideración es también una ley que no solo atiende las barreras físicas, sino también las tecnológicas, sensoriales, cognitivas y actitudinales, una ley que transforma la accesibilidad en política pública prioritaria, en urbanismo, en transporte, en educación, en cultura, en sanidad, en empleo y en vivienda, es una ley que intenta poner fin a esa brecha invisible que deja fuera a miles de canarios y canarias cada día.

Todos los grupos parlamentarios en esta Cámara, excepto VOX, se sumaron en junio para presentar esta proposición de ley de accesibilidad universal, destinada a suprimir barreras físicas y virtuales en beneficio de las más de ciento veintisiete mil personas con discapacidad en las islas.

Esta proposición de ley surge en la legislatura pasada con Ángel Víctor Torres, el Consultivo realizó algunas consideraciones que han sido incorporadas a la proposición de ley y este Gobierno ha continuado su trámite.

Esta ley debe nacer o responder como a un compromiso social y político de primer orden, porque una sociedad que garantiza accesibilidad es una sociedad que cuida, que integra y que no excluye a nadie.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Tejera.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario. Interviene la señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señorías, esta ley no es una norma más, es una herramienta para que en Canarias nadie se quede atrás. En el archipiélago hay más de ciento veintisiete mil canarios y canarias que tienen reconocida su discapacidad, otras miles de personas están a la espera y hay que resolver sus expedientes cuanto antes, y con los años con el envejecimiento de la población seremos seguramente muchos más los que necesitaremos tener espacios accesibles. Por tanto, esta ley no es una ley para unos pocos, nos daremos cuenta en el futuro de que es una ley para todos.

Llevamos treinta años con la ley de 1995. Fue un avance, claro que sí, pero un avance insuficiente. Para que se hagan una idea, treinta años después solo 25 de los 88 municipios de Canarias cuentan con

planes municipales de accesibilidad. Con esta nueva ley pretendemos que estos planes sean obligatorios, que todos los municipios en el plazo de tres años tengan planes de accesibilidad y que no sean un papel bonito, sino que tengan un diagnóstico real de la situación, un listado de barreras arquitectónicas que hay que superar, un calendario y un presupuesto asignado todos los años para llevarlo a cabo.

Queremos, también, que las asociaciones de personas con discapacidad participen en la elaboración de estos planes municipales y que sean publicados en las páginas web de los ayuntamientos para que los vecinos sepan qué se está haciendo, dónde y cuándo, porque esto es una cosa de todos, no solo de los políticos. Queremos contar también con planes de accesibilidad cuando esta ley se apruebe para guaguas, tranvías, puertos y aeropuertos, porque moverse por Canarias para las personas con discapacidad no puede ser una carrera de obstáculos. Queremos también que todas las páginas web y de aplicaciones públicas de servicios básicos sean accesibles para todos.

Cuando aprobemos esta nueva ley, si una persona, por ejemplo, necesita un ascensor y la comunidad de vecinos del edificio se niega, la Administración podrá intervenir y si esa persona tiene derecho a ese ascensor será obligatorio que se cuente con él.

Reconocemos, también, oficialmente, el derecho a usar la lengua de signos española y otros apoyos para comunicarse en hospitales, en colegios, en cultura, en ocio y en cualquier servicio público, porque sin comunicación tampoco existe autonomía.

Canarias, señorías, vive también del turismo y del mar, pero hasta ahora la accesibilidad en esos espacios a veces es casi un lujo. Esta ley obliga a que playas, senderos, parques, recursos turísticos, tengan también sus planes de accesibilidad. Queremos que cualquier persona pueda disfrutar en Canarias de nuestro patrimonio cultural y natural.

Y todo esto no son recomendaciones, todo esto se va a convertir en ley y, por tanto, será de obligado cumplimiento para proteger a las personas con discapacidad y garantizar sus derechos. Y, por tanto, habrá un régimen sancionador que irá desde los trescientos euros si se vulneran de forma leve estos derechos, hasta el millón de euros en los casos más graves.

Señorías, la accesibilidad es dignidad para las personas con discapacidad, es la vida para estas personas, y esta ley dice algo muy sencillo: que quien necesita una rampa va a tenerla, que si una persona en silla de ruedas quiere disfrutar de nuestras playas va a poder hacerlo, que si una persona sorda necesita para ir al médico a un intérprete del lenguaje de signos va a tener ese intérprete, porque lo que queremos es que en Canarias nadie se quede atrás.

Vamos a continuar ahora con todo un proceso de escucha activa de las asociaciones de personas con discapacidad, de todas aquellas personas que nos quieran hacer llegar al Grupo Nacionalista sus propuestas, para en este trámite parlamentario mejorar esta ley para que cuando sea definitivamente aprobada sea la mejor ley de accesibilidad que podamos aprobar en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Grupo Partido Popular. Señora Díaz y Díaz.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy tomamos en consideración una proposición de ley que, más allá de la iniciativa parlamentaria que por unanimidad respaldamos todos los grupos, responde a una petición expresa de los colectivos que trabajan en Canarias en beneficio y apoyo de las personas con discapacidad y sus familias. Una demanda que exige a este Parlamento y al conjunto de nuestra sociedad la actualización de una ley obsoleta, cuya redacción se remonta al siglo pasado, concretamente a 1995, fecha en la que vio la luz la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras Físicas y de la Comunicación, que por motivos obvios, y como ya se ha apuntado, tras treinta años de vigencia necesitaba una revisión para adaptarla tanto a la realidad actual como al marco normativo nacional y europeo.

Supongo que comparten con mi Grupo Parlamentario que la accesibilidad es una de las grandes asignaturas pendientes que tiene nuestro archipiélago, tanto o más que la simplificación administrativa, y que son cuestiones que afectan a los 52 municipios que conforman nuestro archipiélago y a las Administraciones que lo componen, a todos y cada uno de nosotros como Canarias. Un reto que, tal y como hemos venido defendiendo desde hace muchos años desde el Partido Popular, exige un compromiso claro de trabajo con una Canarias que no excluye, sino que integra, que respeta y que tiene el deber y la obligación de garantizar la autonomía y la plena inclusión de los cerca de ciento veintiocho mil canarios que actualmente sufren algún tipo de discapacidad en nuestras islas.

Ustedes saben, como yo, que esa cifra, desafortunadamente, aumenta cada día, porque si bien en ocasiones la discapacidad es una cuestión de nacimiento, en otras llega sobrevenida, es decir, llega

sin avisar a causa de la edad, de ese envejecimiento progresivo al que la naturaleza nos somete, y que provoca que en el 75 % de los casos los canarios suframos diferentes tipos de discapacidad que, sin duda, dificultarán nuestra vida adulta, más aún si cabe si vives en municipios como El Paso, en Los Llanos de Aridane, en Puntallana, en Garafía, en municipios dispersos geográficamente, en municipios rurales o de medianías de una isla no capitalina como la mía, La Palma, en una realidad que, sin duda, nos afecta a todos en el archipiélago.

Cambiarlo nos exige trabajar, pero trabajar con mayúsculas, trabajar para garantizar que los derechos de las personas con discapacidad vayan más allá del papel, y en esa senda siempre encontrarán la mano tendida de mi Grupo Parlamentario, más aún si cabe para avalar una proposición de ley que, como la que hoy abordamos, apuesta especialmente por la supresión de barreras físicas y virtuales para que la tecnología siempre sea una aliada y no un obstáculo en pleno siglo XXI, para que la supresión de esas barreras cognitivas y actitudinales, que nunca debieron haber existido, también desaparezcan, barreras que en su conjunto convierten en una auténtica odisea la vida de las personas con discapacidad en nuestro archipiélago.

Para quienes hoy estamos aquí, cuestiones sencillas como salir a la calle, usar el transporte público, acceder a un puesto de trabajo, hacer una actividad física, deporte, ir a una actividad cultural, ir de compras, hacer cualquier trámite en una Administración o, sencillamente, asistir a una consulta médica, es algo que vemos con absoluta normalidad, pero son tareas que se convierten en una fuente de desigualdad y de discriminación social que impide a las personas con discapacidad vivir con dignidad y que son fuente de exclusión en espacios y servicios y, sobre todo, que provocan que las personas con discapacidad en toda Canarias pierdan oportunidades, y eso es algo a lo que de una vez por todas tenemos y debemos poner fin.

Esta ley abarca ámbitos, además, en los que de momento no se había profundizado expresamente, como es el acceso al mar, a los espacios naturales, lo que nos brinda la oportunidad de defender con orgullo que somos un archipiélago formado por ocho islas, que somos uno de los mejores destinos turísticos del mundo, que somos islas que podemos presumir con orgullo, que somos islas accesibles, con todo lo que ello implica y las ventajas que esto ofrece a nuestra tierra y que se va a poder aplicar gracias a la modificación de esta ley.

Concluyo. Como diputada del Grupo Parlamentario Popular estoy convencida de que esta proposición de ley marca un camino, que nos queda mucho camino por recorrer, cierto también, pero que su texto inicial se va a ver, sin duda, enriquecido con las aportaciones de los diferentes colectivos, con las entidades públicas y privadas para que como canarios todos juntos seamos capaces de sacar adelante la mejor ley de accesibilidad para nuestra tierra, para construir una Canarias más justa, más humana, más igualitaria y más accesible, especialmente para las personas con discapacidad. Una Canarias que, efectivamente, no deje a nadie atrás, porque, a fin de cuentas, con nuestras discapacidades y nuestras capacidades todos los canarios somos iguales ante la ley y eso va mucho más allá de...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.
Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señora Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy damos un paso muy importante para hacer realidad un derecho que aún no está plenamente garantizado en nuestra tierra: el derecho a la accesibilidad universal. La ley que traemos hoy ante este Parlamento para su toma en consideración no es una ley cualquiera, es una ley profundamente transformadora, que nace del trabajo compartido, del consenso entre grupos políticos y, sobre todo, del diálogo sincero con los colectivos, con las personas expertas y con la ciudadanía organizada, que llevan años reclamando ser escuchadas.

Esta ley se empezó a gestar en la legislatura anterior y fue elaborada con diálogo y con ambición, pero también con la humildad de saber que podía y debía seguir enriqueciéndose en este Parlamento. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*). Hoy le damos continuidad para avanzar hacia una Canarias sin barreras, sin exclusiones, donde la accesibilidad no sea un privilegio, sino un derecho efectivo para todas las personas.

Señorías, esta ley es más necesaria que nunca. La normativa existente se ha quedado atrás, han cambiado nuestros municipios, nuestros medios de transporte, nuestras tecnologías y, afortunadamente, también ha cambiado nuestra forma de entender los derechos. Hoy sabemos que no basta con eliminar escalones o rampas mal diseñadas, tenemos que romper también las barreras invisibles que enfrentan cada día las personas con discapacidad y, especialmente, las mujeres con discapacidad en Canarias, que sufren una doble discriminación.

Hoy hablamos de accesibilidad en su sentido más amplio: acceso a lo digital, a los espacios naturales, a la cultura, a la comunicación, a la vivienda, al transporte, al empleo, a la participación social. Hablamos, en definitiva, de la posibilidad de vivir con autonomía, dignidad y plenitud.

Desde Nueva Canarias tenemos una convicción clara: sin accesibilidad universal no hay igualdad y sin igualdad no hay democracia.

Cuando esta ley se apruebe, será una de las leyes más avanzadas del Estado en esta materia y en muchos aspectos irá mucho más allá que la legislación básica estatal. Canarias puede y debe marcar el camino en políticas públicas transformadoras, por supuesto, en el debate parlamentario podremos seguir enriqueciéndola con enmiendas que fortalezcan su alcance y conviertan a Canarias en un verdadero referente, porque esta no es una ley solo técnica, es una ley profundamente política, pero, además, profundamente humana, habla de cómo queremos construir nuestra tierra, una Canarias en la que todas las personas tengan derecho a vivir sin barreras, con plenitud y con dignidad.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Ramos Chinea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Como decía la señora Santana, esta es una ley que sale del compromiso y del trabajo, y un compromiso y un trabajo que sale especialmente de la Comisión de Discapacidad, y en ese sentido yo creo que es importante reconocer también y apreciar el trabajo que se realiza desde dicha comisión, y sobre todo el trabajo que realiza la presidenta de esa comisión, la señora Oramas, quien es la que organiza casi todos esos itinerarios cuando nos vamos a reunir con todas estas asociaciones, con el tercer sector, y escuchamos de primera mano esas reivindicaciones, esas necesidades de las personas con discapacidad en nuestra tierra.

Y casi siempre que tenemos una reunión con estas asociaciones una de las primeras reclamaciones es precisamente la accesibilidad, los problemas con los que se encuentran cada día las personas con algún tipo de discapacidad en nuestra tierra o incluso aquellas personas que esporádicamente tienen que pasar por un transcurso de una caída, de una enfermedad y circunstancialmente necesitan de ese apoyo.

Por lo tanto, por parte de nuestro grupo hemos firmado esta proposición no de ley, con el firme convencimiento de que creemos que es necesario treinta años ya de la ley actual son demasiados, sobre todo cuando ha habido tantos cambios en nuestra sociedad, porque hoy en día cuando hablamos de accesibilidad también estamos hablando de inclusión, por lo tanto, la adaptación de las normas es fundamental.

La magnitud de la situación queda reflejada con el número de personas con discapacidad que tenemos en nuestra tierra: unas ciento veintisiete mil personas si tenemos en cuenta el Instituto Nacional de Estadística del año 2021. Esto supone un incremento del 60% en la última década. Será, obviamente, también porque hay más capacidad para reconocer esos grados de discapacidad. Pero en España estamos hablando de casi cuatro coma cuatro millones de personas que tienen algún certificado de discapacidad igual o mayor al 33% y representan el 9,3% de la población. Por lo tanto, esa demanda ciudadana yo creo que tiene que ser respondida por parte de las Administraciones públicas.

Hay que tener también una visión integral de la accesibilidad, no solo la eliminación de las barreras físicas, sino hablamos también del acceso digital, obviamente, hablamos de la inclusión laboral, hablamos de la igualdad dentro de la educación y también la participación cultural, es decir, como dije anteriormente, inclusión.

Con esto garantizaremos el cumplimiento, teniendo también un régimen sancionador, obviamente, con multas que pueden llegar hasta el millón de euros, porque es importante cumplir con estas personas.

La simplificación administrativa también es necesaria: reducir esos trámites burocráticos para impulsar proyectos inclusivos. La colaboración entre las diferentes instituciones también se hace primordial, entre el Gobierno de Canarias, cabildos, ayuntamientos, obviamente, también el Estado, el apoyo técnico y financiero a los municipios pequeños, esto es necesario, y sobre todo en las islas no capitalinas o dentro de las islas capitalinas esos núcleos alejados.

El sector privado, importante también incluir e involucrar al sector privado con incentivos para la contratación de personas con discapacidad, el apoyo a las pymes, a la formación, estímulos también para la diversidad laboral. Es una oportunidad estratégica.

Por ejemplo, hablamos del turismo accesible, donde el 15% de la población mundial vive con discapacidad según la OMS. Europa cuenta con más de ochenta millones de personas con discapacidad. Imagínense ustedes el nicho de mercado que existe ahí para de alguna manera incluir también a estas personas en el turismo, como ya dije anteriormente, la inclusión. El turismo accesible es un mercado

en expansión y Canarias puede ser líder, puede posicionarse como destino líder. Dentro de poco, y lo anuncia también la consejera de turismo, modificaremos también la ley turística, es esencial que cuente también con criterios de accesibilidad, importantísimo. Una mayor competitividad y diversificación turística. Podemos diferenciarnos de otros mercados y hacer más atractiva la afluencia de turistas en nuestra tierra. Es decir, tenemos que cambiar nuestro modelo social, no se trata solo de colocar rampas y de colocar ascensores, es un cambio cultural hacia una Canarias más inclusiva, más justa y sobre todo mucho más cohesionada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Hoy estamos dando un paso importante con el debate en toma en consideración de esta proposición de ley, pero mucho más importante será culminar el trabajo que tenemos por delante, porque recordemos que ya esta misma iniciativa se había formulado en la anterior legislatura, pero las dificultades de aquellos momentos, debido, fundamentalmente, a la pandemia, impidieron que se pudiera tramitar en su totalidad. Esperemos que ahora sí podamos empezar y también terminar una ley que vendrá a mejorar la vida de las personas, de manera literal, directa e inmediata, porque lo que se pretende es precisamente ampliar el foco de la accesibilidad en una comunidad autónoma como la nuestra, en la que el 20% del colectivo son personas con discapacidad mayores de 65 años, a todos ellos y a los que en momentos puntuales de su vida ven mermadas sus capacidades físicas, porque recordemos que la accesibilidad no es solo quitar escalones, debemos dar una respuesta acorde a los tiempos y al concurso convencido de todas las Administraciones. Y hoy tenemos un ejemplo en este salón de plenos, la diputada Beato, que, trágicamente, y de forma transitoria se encuentra con su pierna enyesada, y, en cambio, tenemos que procurarle también una accesibilidad para que pueda cumplir con sus deberes y obligaciones como diputada de estar aquí, y también este mismo Parlamento ser ejemplo, también, de accesibilidad.

También con el peso de la ley para aquellos que la incumplan, no en vano la propuesta contiene como una parte fundamental: un régimen sancionador con cuantías que pueden alcanzar, incluso, el millón de euros. De nada vale que nosotros nos esforcemos por realizar esta norma si luego las Administraciones locales, especialmente, no llevan a cabo esos planes que tanta falta hacen para que la accesibilidad ya sea una realidad.

Creo que con esta ley que se va a derogar, la norma vigente de 1995, que tuvo un desarrollo reglamentario dos años después, se dará un impulso para que todas las Administraciones tengan ya un plan de accesibilidad y mejoren sus equipamientos e infraestructuras, así como que no haya una licitación de una obra pública sin que se tenga muy en cuenta toda la normativa de aplicación de accesibilidad, que sea como un mantra del que todas las Administraciones, desde las entidades locales hasta nivel autonómico y también estatal, sean conscientes. Esa será la clave para que esta ley sea un éxito.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo VOX, ya el último grupo, interviene la señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias.

Hoy debatimos la proposición de ley de accesibilidad universal de Canarias, una proposición de ley que se presentó a nuestro Grupo Parlamentario cerrada y que nos dijeron “o la tomas o la dejas” y nosotros decidimos que no íbamos a firmar, porque consideramos que estas no son las maneras, no son las maneras de plantear un documento cerrado y tampoco son las maneras de colar en un documento sobre discapacidad asuntos ajenos a la problemática del colectivo de las personas con discapacidad. Y es algo que peligrosamente está haciendo este Gobierno y este Parlamento cada vez con más habitualidad, y lo hemos visto en la anterior iniciativa. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*). En la anterior iniciativa en un decreto ley sobre procedimientos en materia de discapacidad se ha colado una norma que tiene que ver con el blindaje de los salarios de los altos cargos y ahora, en una norma sobre discapacidad nuevamente, se vuelve a colar lo que es la ideología de género.

¿Por qué juega este Gobierno, este Parlamento, con los vulnerables de esta manera? ¿Por qué ponen en riesgo su bienestar? Con esto están demostrando que no existe un compromiso sincero con el colectivo y las familias afectadas por la discapacidad.

En VOX queremos dejar claro que estamos y siempre estaremos del lado de las personas con discapacidad, con sus familias, que creemos en una Canarias sin barreras tecnológicas, físicas y de ningún otro tipo, y esta norma debería ser estrictamente una norma técnica y social, nada más, una norma que pensase en los ascensores, en las rampas, en la señalética comprensible, una norma que no estuviese emborronada por propaganda, por ideología ni por lenguaje inclusivo. Yo me pregunto qué diría una madre que todos los días varias veces tiene que subir a su hijo en silla de ruedas por las escaleras porque nunca llega el ascensor, por qué su niño tiene menos derecho que una niña con discapacidad.

Esto no va de ideología de género. Nosotros creemos en la igualdad real y hoy vamos a votar a favor de la toma de razón de esta ley, pero esperamos que en este Parlamento se acepten las enmiendas que VOX planteará para pretender y exigir un verdadero compromiso, inversión, gestión y voluntad política ajena a la ideología de género.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Bueno, hemos finalizado el debate de esta PPL, por lo tanto, vamos a la votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*)

Bien, señorías, pues votamos sí o no a la toma en consideración de la PPL. Votamos.

Votos emitidos presentes, 63: sí, 63; no, 0; abstención, 0.

Queda, por tanto, aprobada por unanimidad.

Señorías, hemos acabado los asuntos del orden del día.

Levantamos la sesión. Buenas tardes.

(*Se levanta la sesión a las quince horas y ocho minutos*).



